



Informe Anual de Seguridad 2024

Abril de 2025

ProBogotá

Fundación para el progreso de la región



Miembros

Probogotá Región





Holland & Knight



McKinsey & Company



Uber



ProBogotá

Fundación para el progreso de la región

Consejo Directivo

PRESIDENTE

Eduardo Pacheco Cortés

VICEPRESIDENTE

Pedro Miguel Navas Sanz

José Alejandro Cortés Osorio

Susana Peláez Salazar

Daniel Haime Gutt

Manuel Santiago Mejía Correa

Mauricio Cárdenas Müller

Luis Felipe Arrubla Marín

Miguel Gutiérrez

Carlos Mauricio Vásquez Páez

Francesco Bertoli

Luis Carlos Arango Vélez

María Consuelo Araujo

Raquel Bernal Salazar

María Carolina Castillo

Presidente ejecutiva

Laura Suárez

Directora de Seguridad Urbana

Alejandra Garzón

Practicante de Seguridad Urbana

Adriana Vivas

Directora de Comunicaciones

Ricardo García

Diseñador gráfico

Susana Bustamante

Contenidos audiovisuales

Bibiana Rodríguez

Directora de Desarrollo Urbano Sostenible

Juan Camilo Martínez

Analista de Desarrollo Urbano Sostenible

Jesús Dulce

Director de Futuro del Empleo y Desarrollo Económico

Adriana Peñalosa

Directora de Cooperación Internacional

Contenido

Introducción	7	1	Seguridad en Colombia 2024	9	3	Proyección estratégica de la seguridad en 2025	84
		2	Seguridad ciudadana en Bogotá 2024	15	4	Claves para la gestión de la seguridad en 2025	87
			2.1. Comportamiento del crimen Colombia	16	5	Alertas tempranas	102
			2.2. Marco estratégico	20	6	Conclusiones	108
			2.3. Comportamiento del crimen Bogotá	24	7	Bibliografía	109
			2.4. Análisis del comportamiento delictivo en Bogotá	71			
			2.5. Percepción y victimización	77			
			2.6. Justicia	79			
			2.7. Resocialización y reintegración	83			

Introducción

El Informe Anual de Seguridad 2024, en su quinta edición, reafirma su papel como un insumo clave para comprender la evolución del crimen en la ciudad, los desafíos persistentes y las estrategias implementadas para fortalecer la convivencia y la protección de la ciudadanía. **Durante estos cinco años, este documento ha permitido trazar un panorama detallado sobre los patrones delictivos y las respuestas institucionales, aportando información fundamental para la toma de decisiones en materia de seguridad.**

El gobierno de Carlos Fernando Galán ha apostado por una estrategia integral que combina el fortalecimiento operativo con la recuperación del espacio público y el uso de tecnología. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo: “Bogotá Camina Segura” (2024-2027), el Distrito planteó metas ambiciosas como **la reducción de la tasa de homicidios a 8 por cada 100,000 habitantes, la mejora en la percepción de seguridad en 20 puntos porcentuales y la reducción del hurto en un 10%**. Sin embargo, la realidad impone retos que van más allá de la gestión local y exigen acciones más contundentes por parte del Gobierno Nacional.

Bogotá enfrenta la inseguridad con menos capacidades. La falta de respaldo efectivo desde el nivel central genera una brecha preocupante entre las necesidades de seguridad de la ciudad y la respuesta estatal. **La negativa a incrementar el pie de fuerza policial en Bogotá, a pesar de la complejidad de los fenómenos delictivos que enfrenta, limita la capacidad de respuesta de las autoridades y expone a la ciudadanía a mayores riesgos.**

Adicionalmente, la ausencia de una política nacional clara para contener los grupos armados y el narcotráfico ha permitido que estructuras criminales expandan su influencia hacia Bogotá. El alto flujo de armas y

explosivos, la extorsión y dinero del narcotráfico han generado presiones adicionales sobre la seguridad de Bogotá, impactando no solo las cifras delictivas sino también la percepción de seguridad entre los ciudadanos. A pesar de los esfuerzos del Distrito por fortalecer la coordinación con la Policía y la Fiscalía, la falta de una estrategia nacional integral limita el impacto de las acciones locales.

En Bogotá en 2024, los avances en la lucha contra el crimen fueron significativos en algunos frentes: **el hurto disminuyó 11%, se realizaron más de 30.000 capturas y se impactaron 454 organizaciones criminales, lo que se reflejó en una mejora de 4 puntos en la percepción de seguridad.** Sin embargo, estas cifras contrastan con el **incremento del 63% en las denuncias de extorsión**, que convierten a este delito en la amenaza de mayor crecimiento en la ciudad, así como la **violencia contra la mujer se intensifica; 34% los delitos sexuales y 15% la violencia intrafamiliar, sumado al aumento del 11% en los homicidios.**

En lo corrido del 2024, en Bogotá **se redujeron las denuncias por hurto en sus diferentes modalidades.** La disminución de hurto de celulares fue del 31%, a residencias del 26%, a personas del 18%, a comercio en 13%, a motos del 4% y de vehículos en 3%. Incluso en el transporte público, uno de los escenarios más sensibles en materia de seguridad, se registró un 30% de disminución de los robos, reflejando una mejora en la operatividad y vigilancia en estos espacios. **Estos avances deben ser sostenidos y reforzados con estrategias de prevención y reacción más eficaces.**

Las denuncias de extorsión, en particular, han escalado a niveles históricos, con 2.497 casos reportados en 2024. Este fenómeno está vinculado tanto a la expansión territorial de estructuras criminales como al surgimiento de

delincuentes que, sin pertenecer a grandes organizaciones, utilizan sus nombres para intimidar y lucrarse ilícitamente. Esta convergencia de actores ha convertido la extorsión en un problema de seguridad y estabilidad económica que requiere una respuesta coordinada y eficaz.

El homicidio, por su parte, con 1.204 registros, continúa siendo el reflejo más crudo de la violencia en la ciudad. Aunque gran parte de estos crímenes están asociados a disputas entre estructuras criminales por el control de rentas ilegales, también se ha evidenciado un alto porcentaje de homicidios derivados de riñas y conflictos espontáneos. Factores como el consumo de alcohol, **el porte ilegal de armas blancas y de fuego, y la falta de mecanismos efectivos de mediación han convertido la intolerancia en una amenaza creciente para la seguridad pública.**

La violencia contra la mujer sigue siendo una de las problemáticas más graves y persistentes en Bogotá. A pesar de los esfuerzos institucionales por fortalecer rutas de atención y mecanismos de denuncia, el número de casos de feminicidio, violencia intrafamiliar y agresiones de género continúa en aumento. **La falta de articulación interinstitucional, las barreras de acceso a la justicia y la impunidad siguen dejando a muchas víctimas sin protección efectiva.**

La percepción ciudadana sobre la seguridad mejora, pero sigue siendo un reto. Esta no solo está determinada por las cifras de criminalidad, sino también por la violencia cotidiana en los espacios urbanos y su difusión en redes sociales. La inseguridad en el transporte público, las agresiones en establecimientos nocturnos y la ausencia de mecanismos preventivos han hecho que los bogotanos perciban la ciudad como un entorno hostil.

Frente a este panorama, la tecnología se consolida como un aliado fundamental en la prevención y judicialización del crimen. El uso de cámaras de seguridad

ha demostrado ser una herramienta clave tanto para la disuasión como para la identificación de responsables de delitos en flagrancia. **No obstante, su efectividad a largo plazo dependerá de su integración con sistemas de monitoreo, reacción policial y judicialización oportuna.**

Este informe no solo presenta un balance detallado de la seguridad en Bogotá durante 2024, sino que también busca generar alertas sobre los riesgos emergentes y ofrecer claves para fortalecer las estrategias de prevención y control del crimen. La seguridad en la ciudad requiere una respuesta coordinada entre el Distrito y el Gobierno Nacional. **Sin un compromiso decidido desde la nación, las soluciones seguirán siendo parciales y la ciudadanía continuará enfrentando desafíos que podrían haberse mitigado con una política de seguridad más integral y efectiva.**

1. Seguridad en Colombia 2024

Foto: Probogotá

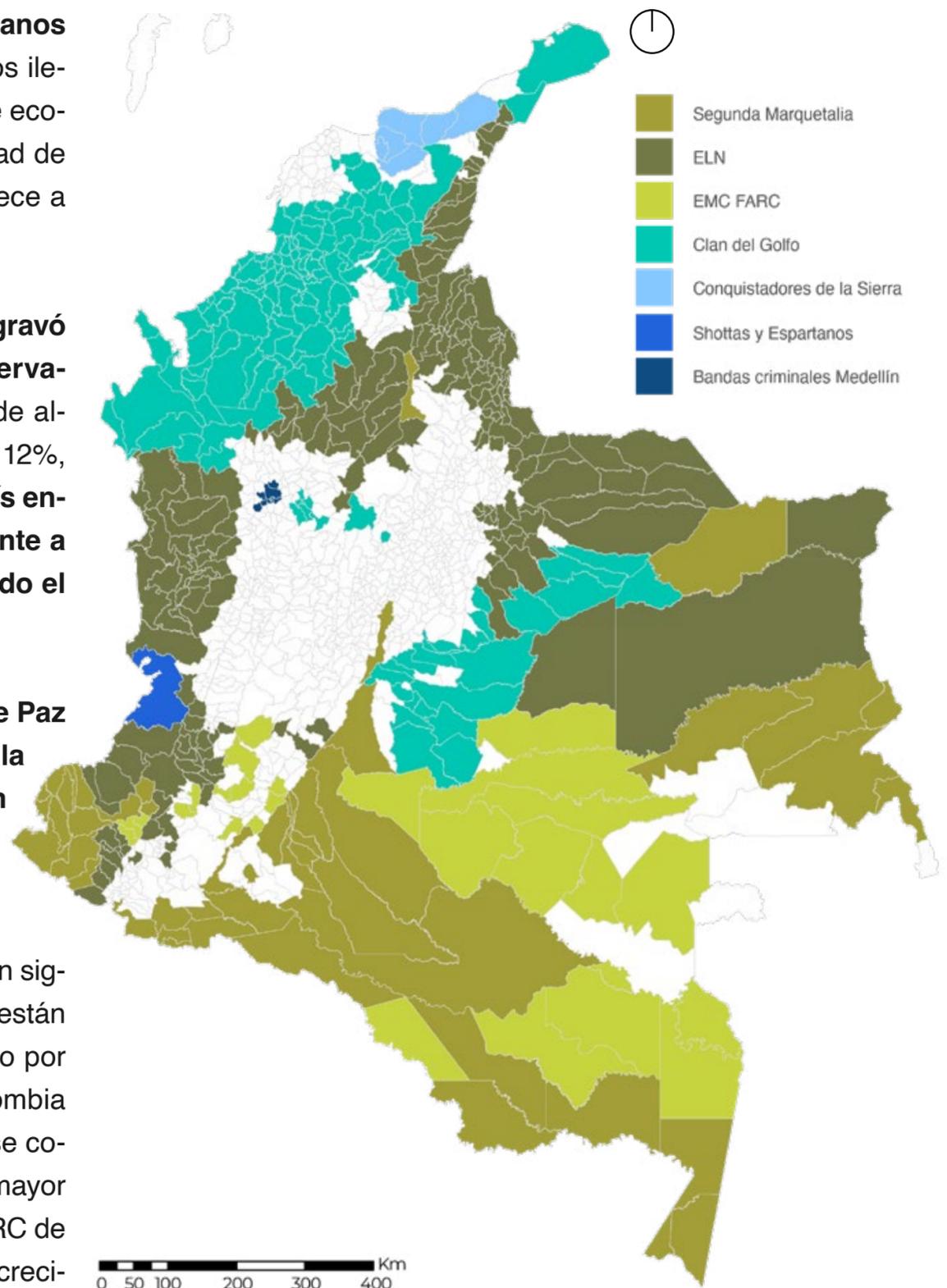
La seguridad nacional es el marco que configura las dinámicas de la comisión de delitos en las ciudades. De ella dependen factores como el control del crimen organizado, el flujo de armas y la capacidad institucional que inciden directamente en los entornos urbanos y su respuesta. La actividad de los grupos armados ilegales en el país, su fortalecimiento y la expansión de economías ilícitas influyen en el deterioro de la seguridad de Bogotá y las ciudades, lo financia y, además, fortalece a los grupos criminales.

En 2024, la situación de seguridad nacional se agravó como una continuación de la tendencia ya observada en 2023. Aunque solo tres de los once delitos de alto impacto aumentaron, - violencia intrafamiliar con 12%, extorsión con 11% y delitos sexuales con 10% - el país enfrenta una mayor vulnerabilidad y afectación frente a la violencia generada por grupos armados en todo el país, que no puede ignorarse.

Las consecuencias de la política de seguridad de Paz Total del presidente Gustavo Petro se reflejan en la consolidación de actores criminales, la expansión de su control territorial y el crecimiento de mercados ilícitos.

Entre 2019 y 2024, los grupos armados incrementaron significativamente su presencia, 71% de los municipios están bajo Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo por presencia de grupos: el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) pasó de 213 a 345 municipios, consolidándose como el grupo con mayor alcance territorial y el que mayor crecimiento territorial tuvo, las Disidencias de las FARC de 124 a 262 municipios, el segundo grupo con mayor crecimiento, y el ELN pasó de 149 a 232 municipios, el grupo con menor crecimiento territorial.

Mapa 1. Presencia de grupos armados en los municipios de Colombia 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de Defensoría del Pueblo (2024)

Las ciudades se han convertido en territorios de conflicto. Estos grupos armados han logrado establecer alianzas con grupos de delincuencia para extender su negocio del microtráfico y extorsión. De acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación (2024), los centros urbanos ofrecen

oportunidades únicas a los grupos armados para el lavado de activos y la integración de rentas ilícitas en economías legales. La alta rentabilidad de la extorsión ha llevado a estos grupos a emplear esta práctica de manera recurrente.

Tabla 1: Resumen delictivo Colombia 2024

DELITO 	2023	2024	VARIACIÓN PORCENTUAL 2023 - 2024
 Homicidio	13.555	13.364	-1,41%
 Hurto a personas	391.010	310.287	-20,64%
 Hurto a residencias	35.702	28.928	-18,97%
 Hurto a comercio	43.023	35.767	-16,87%
 Hurto de automotores	11.593	11.024	-4,91%
 Hurto de motocicletas	41.707	38.356	-8,03%
 Hurto de bicicletas	11.593	10.119	-12,71%
 Lesiones personales	98.886	89.745	-9,24%
 Delitos sexuales	28.053	30.879	10,07%
 Violencia intrafamiliar	119.466	134.592	12,66%
 Extorsión	11.087	12.334	11,34%
 Secuestro	338	278	-17,75%

Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 15 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Secuestro, desplazamiento forzado y confinamientos

En Colombia durante el 2024 se reportaron 278 secuestros, una disminución de 17,75% frente a los 338 en 2023. Pese a su disminución, esta sigue siendo una cifra preocupante, pues la reducción este año, es insuficiente frente al incremento de 111,2% entre 2021 y 2023, que se explicaba por la caída de los precios de la cocaína, lo que llevó a los grupos a buscar viejas fuentes de financiamiento como el secuestro. Hoy con un precio de la cocaína recuperado, el secuestro vuelve a disminuir.

Los departamentos con mayor incidencia de este delito fueron Norte de Santander (44 registros), Antioquia (34 registros) y Cauca (33 registros).

A pesar de que los eventos de confinamiento también se redujeron de 215 en 2023 a 75 en 2024, **el número de familias y personas confinadas aumentó, pasando de 18.356 familias y 66.279 personas en 2023 a 24.255 familias y 107.931 personas en 2024** (Defensoría del Pueblo, 2025).

Chocó, como lo ha denunciado la gobernadora Nubia Córdoba, fue el departamento más afectado por este fenómeno, con 23 eventos, seguido por Arauca con 8 y Antioquia con 7 (Defensoría del Pueblo, 2025).

Por su parte, **se registraron 105 eventos de desplazamiento forzado masivo que afectaron a 25.611 personas durante el 2024**. Estos datos representan una disminución frente a los 154 eventos masivos, que afectaron a 54.665 personas en 2023. Sin embargo, **se presentaron**

mayores eventos de riesgo de desplazamiento o confinamiento, pasaron de 124 en 2023 a 209 en 2024.

Cultivos ilícitos y extorsión

El Informe Mundial de Drogas 2024 de Naciones Unidas reportó que el área sembrada de coca en Colombia alcanzó las 253.000 hectáreas, la cifra más alta registrada hasta la fecha. Asimismo, la producción de cocaína llegó a 2,6 toneladas, marcando un récord histórico.

El informe también identificó la presencia de cultivos de coca en 181 municipios del país, cuatro menos que en el reporte anterior. La dinámica de estos cultivos evolucionó de un modelo de expansión territorial a uno de concentración, basado en ubicaciones estratégicas que facilitan el tráfico de drogas tanto a nivel nacional como internacional.

Aunque gran parte de los cultivos de coca se encuentra lejos de sus centros de mercado, en territorios con altas vulnerabilidades y dificultades de acceso, 10.500 hectáreas de coca están a menos de 42 kilómetros de un centro metropolitano y, al tiempo, esto permite el aumento de la interacción de las economías ilícitas con las lícitas en estos centros.

La extorsión por su parte es una fuente ilícita de financiamiento adicional que permite a grupos criminales obtener ingresos mediante amenazas, coerción o intimidación, consolidando su control territorial y afectando gravemente la economía local y la seguridad ciudadana. **En 2024 los registros de extorsión alcanzaron 12.334, los más altos desde que se tiene registro en el país**, un delito que además presenta altos índices de subregistro.

Este crimen es uno de los vehículos de financiación de mayor impacto sobre la sociedad tanto por su capacidad para generar temor, como por el desincentivo que genera en la actividad comercial en zonas de incidencia del delito.

Bogotá presentó la cifra más alta (2.497), seguida de los departamentos de Antioquia (1.828) y Atlántico (1.339).

Homicidios

Según datos de la Policía Nacional, en 2024 se registraron 13.364 homicidios en Colombia, lo que representa una reducción del 1,41 % en comparación con los 13.555 casos reportados en 2023. Sin embargo, el Instituto Nacional de Medicina Legal documentó 13.917 homicidios, una cifra 4,1% superior a la reportada por la Policía Nacional, una diferencia de 553 casos. Esta divergencia plantea interrogantes sobre la fiabilidad de las estadísticas oficiales y la consistencia en los sistemas de registro.

La falta de coherencia en los datos no es un fenómeno nuevo. Desde el año pasado, la información delictiva dejó de incluir detalles clave como la georreferenciación y la modalidad del delito, aspectos que históricamente se habían reportado y que resultan fundamentales para el análisis y la formulación de estrategias de seguridad. La disparidad entre las cifras de la Policía y de Medicina Legal refuerza la preocupación sobre fallas en la recolección, consolidación y transparencia de la información.

Más allá de la inconsistencia estadística, lo más alarmante es la magnitud del problema que el gobierno nacional ignora. La tasa de homicidios en Colombia presenta una tasa de 25,4 por cada 100.000 habitantes en 2024, superando el promedio de América Latina, que se sitúa en 20,2. **Colombia es el tercer país con la tasa más alta de la región**, sólo detrás de Ecuador (38,8) y Venezuela (26,2),

países con crisis de seguridad donde estructuras criminales han logrado infiltrar las instituciones.

El persistente nivel de violencia homicida en el país es el reflejo de un Estado con presencia limitada en zonas del territorio, lo que ha facilitado la consolidación del narcotráfico y el recrudecimiento de disputas entre grupos armados por el control de economías ilícitas. Esta dinámica no solo perpetúa la inseguridad, sino que también evidencia la urgencia de fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en los territorios más afectados por la criminalidad.

Los departamentos del país con mayor incidencia de los homicidios son: Arauca, con una tasa de 56,1 por cada cien mil habitantes; Cauca, con una tasa de 50,6; Valle del Cauca, con una tasa de 49; Putumayo, con una tasa de 47,1, y Chocó, con 41,3 casos.

La disparidad entre zonas del país en las que incrementan los homicidios y en las que disminuyen, responde también al posible control criminal de zonas estratégicas del país por su presencia de cultivos de coca. Los grupos armados no se enfrentan porque ya se encuentran consolidados y tienen control sobre zonas como Cauca, Nariño y Putumayo. Un escenario alarmante porque no significa que el homicidio disminuya porque hay un imperio de la ley, sino porque las estructuras ya se encuentran establecidas en dichas zonas.

Violencia intrafamiliar y violencia sexual

Si bien estos delitos no suelen incluirse en la definición convencional de seguridad urbana, desde ProBogotá Región se realiza un seguimiento riguroso de estos factores, dado su impacto en la configuración de dinámicas

violentas futuras y su potencial para generar un deterioro progresivo del tejido social.

Durante el 2024, en el marco de una cultura de denuncia deficiente en el país, la Policía Nacional reportó **134.592 casos de violencia intrafamiliar frente a los 119.466 casos en el 2023, 12,6% más frente al año anterior. El segundo delito que más aumentó en el 2024.**

Este delito, caracterizado por la victimización de género, afectó principalmente a mujeres con el 74% de los casos reportados en 2024.

Por otro lado, se registraron 30.879 casos de delitos sexuales, un aumento del 10% respecto al 2023.

Este delito, caracterizado por la victimización de género, afectó principalmente a mujeres con el 81% de los casos reportados en 2024.

Estos son reflejo de la persistencia de los patrones de violencia, con la particularidad de que su epicentro es el entorno doméstico. Su abordaje exige un enfoque preventivo que combine la transformación cultural con la sanción efectiva de conductas que, aunque muchas veces son socialmente normalizadas, perpetúan dinámicas de agresión y control. **La violencia no surge de manera aislada: inicia en el hogar y, cuando no es contenida, puede reproducirse en la sociedad, alimentando futuros ciclos de criminalidad y descomposición del tejido social.**

La persistencia y expansión del crimen en Colombia y su penetración en las ciudades, es reflejo directo de una política de seguridad nacional insuficiente. Mientras el Estado retrocede, los grupos armados se consolidan, diversifican sus fuentes de financiamiento y controlan territorios sin resistencia efectiva. **Sin enfrentar este fenómeno desde el nivel nacional, cualquier esfuerzo local está condenado a ser apenas una respuesta reactiva frente a un problema estructural.**



2. Seguridad ciudadana en Bogotá 2024

Foto: Probogotá

2.1. Cinco años analizando la seguridad en Bogotá

Por quinto año publicamos el Informe Anual de Seguridad 2024, en este se reafirma su papel como una herramienta clave para el análisis en materia de seguridad urbana para Bogotá. Durante estos cinco años, esta investigación sostenida ha permitido trazar un panorama de la evolución del crimen, los desafíos emergentes y las estrategias implementadas para fortalecer la convivencia y la protección de la ciudadanía.

Cinco años de análisis de las cifras de delitos de alto impacto nos han permitido comprender con mayor profundidad la ciudad y sus dinámicas criminales. Muchos de los fenómenos que afectan la seguridad en Bogotá no son nuevos, algunos han permanecido constantes, otros han evolucionado con el tiempo y pocos han sido gestionados de manera sostenida. La estrategia de seguridad de la ciudad debe focalizarse en atender problemas que han permanecido y solucionarlos de manera sostenida.

El **ambiente físico de la ciudad** es un componente clave que debe ser funcional para obtener resultados de seguridad: recolección de basuras, iluminación y señalización, fachadas mantenidas y ornato público cuidado.

En esta materia, Bogotá, durante el gobierno de Enrique Peñalosa (2016-2019), presentó avances en términos de transformación y renovación urbana. Sin embargo, durante el gobierno de Claudia López (2020-2023), la falta de liderazgo en la gestión de la ciudad, los efectos de la pandemia en la ocupación de los espacios y el debilitamiento del pie de fuerza, significó un deterioro de los entornos que ya se habían recuperado.

En este sentido, para lograr entornos realmente ordenados, se deben priorizar nodos estratégicos, intervenirlos, hacerlos sostenibles en el tiempo y monitorear permanentemente, algo que no se ha logrado en el largo plazo. El deterioro del ambiente físico abre espacios para el crimen, afecta la calidad de vida de los ciudadanos e influye negativamente en la percepción de seguridad.

Si bien el alcalde Carlos Fernando Galán priorizó la recuperación de entornos dentro de su Plan de Desarrollo, el gobierno distrital presenta desafíos relacionados a la operación multifactorial de estos entornos que requiere que diferentes entidades del distrito trabajen articuladamente.

En un entorno hostil, el déficit histórico de pie de fuerza es una dificultad adicional para garantizar una respuesta efectiva a los desafíos de seguridad. A pesar de las reiteradas solicitudes de la ciudad para fortalecer la presencia policial, la estructura misma de distribución del pie de fuerza a nivel nacional imposibilita que Bogotá cuente de manera permanente con el número de efectivos requerido, dado que estos son reasignados a zonas de mayor conflictividad en el país. Adicionalmente, la capacidad operativa de la policía se ha visto reducida progresivamente, reflejándose en una disminución del número de agentes disponibles, mientras que la demanda de seguridad continúa en aumento.

A pesar de esto, los gobiernos de Bogotá no han logrado instaurar soluciones alternativas que mitiguen este problema estructural. Una opción del distrito desde 1998 es el servicio de gestores de diálogo y convivencia que complementan y acompañan la labor de la policía. Actualmente trabajan en un equipo transversal y se dividen en

territoriales y operativos. Sin embargo, su éxito sostenido dependerá de una apuesta por su formación y capacitación, y en su ampliación para responder a diferentes riesgos en la ciudad. Al tiempo que se desarrollan alternativas adicionales para complementar las capacidades de la Policía de manera física y tecnológica.

En este contexto, delitos como el hurto son un reto persistente en la capital que además generan mayor impacto en la percepción ciudadana de seguridad. Desde 2010, los registros de hurto no presentaron reducciones, con excepción del 2020 año de la pandemia ocasionada por el COVID-19. No obstante, en 2024, Bogotá logró romper con la tendencia de crecimiento histórico de este delito, tanto en su modalidad común como en el hurto dentro del transporte público, a través de golpes a grupos criminales y capturas en flagrancia. El reto ahora radica en cómo mantener estos resultados y hacerlos perceptibles para los ciudadanos de manera que la percepción de seguridad se transforme favorablemente.

La manera en la que operan los grupos criminales también se transformó durante la pandemia. Antes el crimen en Bogotá estaba mucho menos organizado, hoy funcionan como grandes empresas del crimen. Entender estas organizaciones sigue siendo un reto, que no depende solamente de la ciudad, sino también del contexto nacional, en el que navegan grupos armados que dirigen rentas del narcotráfico a las ciudades, lo que los lleva a enfrentarse por el control de estas.

El narcotráfico es entonces una fuente de ingresos para estas estructuras, fenómeno que se ve favorecido por las dinámicas de conflicto y crimen nacionales, el precio de la cocaína y las tendencias internacionales de los mercados ilícitos. Bogotá, por su posición estratégica, es una localización clave para el lavado de activos y otras actividades que producen rentas para el crimen organizado.

La extorsión es tanto un mecanismo de financiamiento del crimen como un fin para quienes han creado empresas alrededor de esta práctica. Desde que se tiene reporte, este delito aumenta. Este tiene la capacidad de generar miedo y conducir la voluntad de la víctima. Para triunfar en la lucha contra la extorsión se debe trabajar articuladamente entre instituciones y ciudadanía. Por un lado, mejorar los mecanismos de reporte, denuncia y seguimiento para entender las estructuras y sus modalidades; golpear centros de gravedad del delito y usar la tecnología para neutralizar sus medios. Por otro lado, es necesario educar a los ciudadanos en el manejo de situaciones extorsivas, alfabetización tecnológica, así como la evaluación de los riesgos de las políticas de datos personales que le corresponde al Congreso de la República.

Estos dineros que terminan vinculando el crimen transnacional y nacional con Bogotá, alimentan largas cadenas del crimen como el flujo de armas ilegales dentro de la ciudad. Hoy se evidencia un incremento en su circulación y el uso de estas en la comisión de delitos debido a la entrada de estas de manera ilegal al territorio nacional. Adicionalmente, un cambio preocupante en esta dinámica es la creciente modificación de armas traumáticas convertidas en armas letales, lo que ha generado un nuevo desafío en términos de regulación y control. Las autoridades necesitan de una base de información por parte del gobierno nacional para comprender la naturaleza y controlar su uso y disponibilidad.

Por su parte, el reclutamiento de niños y personas vulnerables en zonas de alta incidencia criminal es otro de los problemas que persisten con graves consecuencias para la seguridad. Las capacidades institucionales para enfrentar esta problemática siguen siendo limitadas, lo que dificulta la protección de la población en riesgo y beneficia al crimen.

La falta de pie de fuerza, el deterioro de los entornos, la organización del crimen, sus cadenas de financiación y suministro de armas resultan en un aumento de los homicidios. Este se caracteriza por la modalidad de sicariato y los conflictos entre estructuras criminales. A pesar de que el delito disminuyó en 2016, esta mejora se estancó con el tiempo, por falta de estrategias en estos frentes y el aplazamiento de problemas estructurales, como consecuencia, los homicidios aumentaron en los últimos dos años.

La violencia no solo es entre criminales, la violencia de género incrementa a niveles preocupantes, impulsada por la cultura violenta y su normalización y la proliferación de discursos de odio contra las mujeres en redes sociales. A pesar de los esfuerzos por fortalecer las rutas de atención y denuncia, muchas mujeres siguen enfrentando barreras para acceder a justicia y protección efectiva. No se han implementado suficientes enfoques preventivos direccionados a quienes cometen estos actos y sanciones efectivas.

Sumado a esto, la gestión de la protesta social sigue siendo un desafío para Bogotá. A lo largo de estos años, la falta de una política efectiva de prevención ha dejado a la ciudad vulnerable ante bloqueos y alteraciones del orden público que afectan a los ciudadanos y, en muchas ocasiones, paralizan la movilidad y el abastecimiento de bienes esenciales.

A estos desafíos se suman coyunturas adicionales que la ciudad ha debido gestionar, como la pandemia, las movilizaciones de comunidades indígenas que llegan a Bogotá en exigencia de garantías al Gobierno Nacional, y los efectos de los periodos electorales, escenarios que afectan de distintas maneras la seguridad de los habitantes de Bogotá y para los que debe estar preparada para responder.

Bogotá enfrenta problemáticas que, en muchos casos, responden a tendencias nacionales y cuya gestión requiere una coordinación efectiva con el Gobierno Nacional. Sin embargo, el análisis histórico de estos fenómenos nos permite identificar sus patrones específicos y generar estrategias más efectivas para combatir el crimen y construir una ciudad más segura para sus habitantes.

2.2. Marco estratégico

El Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá Camina Segura plantea una visión de bienestar integral para los ciudadanos, donde la libertad, seguridad, confianza e igualdad en oportunidades son los pilares fundamentales. En términos de seguridad, el Plan propone que los ciudadanos deben poder sentirse seguros y transitar tranquilamente por el espacio público, al tiempo que se “fortalecen los lazos de confianza y convivencia”¹.

Para lograr lo anterior, uno de los 6 objetivos estratégicos de este Plan de Desarrollo, Bogotá Avanza en Seguridad, está dedicado a mejorar la seguridad en la capital. Este objetivo apunta a reconstruir el tejido social y fortalecer la convivencia pacífica, al tiempo que se fortalece la relación entre la institucionalidad y la ciudadanía.

Este Objetivo estratégico propone 6 programas que de forma integral abordan la seguridad, teniendo en cuenta las violencias basadas en género, el diálogo como forma de dirimir diferencias y la tecnología como insumo para proteger a la ciudadanía.

1. Artículo 5. Acuerdo 927 de 2024.

Tabla 2. Objetivos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027

Programas del Objetivo Estratégico	Descripción
Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza	Fomentar la convivencia pacífica entre la ciudadanía mediante la identificación de riesgos de conflictividades en el espacio público local, como en los barrios.
Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y las violencias basadas en género	Garantizar para las mujeres una vida libre de violencias mediante la prevención, atención especializada, acceso a la justicia y articulación interinstitucional.
Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos	Anticipar el comportamiento del crimen mediante la documentación de dinámicas criminales, desarrollo de capacidades para su desmantelamiento y estrategias para evitar su supervivencia.
Servicios centrados en la justicia	Fortalecer la atención integral brindada al ciudadano que haya sido víctima de delitos comunes.
Espacio público seguro e inclusivo	Garantizar el derecho a la ciudad a través del monitoreo y control, así como la intervención para su recuperación.
Movilidad segura e inclusiva	Mitigar los riesgos de convivencia y seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público a través del monitoreo y la pedagogía ciudadana.

Fuente: Acuerdo 927 de 2024.

Los programas del Objetivo estratégico Bogotá Avanza en Seguridad están enmarcados en un concepto que permite un abordaje integral. Uno de los objetivos transversales del Plan es la reducción de la violencia en la ciudad, que incluye la disminución de la tasa de homicidios a 8 casos por cada cien mil habitantes -actualmente está en 15,2-.

El acceso a la justicia es parte fundamental del mejoramiento de la seguridad en la capital, razón por la cual los programas relacionados con seguridad se articulan con la institucionalización del Sistema Distrital de Justicia. Desde esta perspectiva se pretende, entre otras cosas, que las mujeres víctimas de violencias basadas en género puedan tener respuestas oportunas para sus denuncias. Además de la perspectiva de justicia formal, se contempla que se articulen las formas de justicia no formal y comunitaria, pues todas estas contribuyen a que haya justicia en el ámbito local.

Otro aspecto transversal a todos los programas es el fortalecimiento de capacidades de las autoridades a partir de la tecnología, entrenamiento de la fuerza pública y la velocidad de respuesta. Por esta razón, se contempla hacer inversiones en el Sistema Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4- y ampliar la conversación en torno a estrategias internacionales para combatir el crimen y la inseguridad a través de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad, Convivencia y Justicia². Por último, en el marco del programa Movilidad segura e inclusiva se contemplan otros temas de preocupación para la ciudadanía, como la evasión del pasaje en el Sistema Integrado de Transporte Público -SITP- y los delitos cometidos dentro del sistema.

² Artículo 27. Acuerdo 927 de 2024

En el Plan de Desarrollo se plantean también las metas esperadas para el final de la gestión en el 2027. Dentro de los indicadores se incluyen las tasas y registros de seguridad

y delictividad, percepción de seguridad y convivencia, cantidad de denuncias, la calidad de la atención relacionada con justicia, el monitoreo de infracciones, implementación de tecnología y aumento de espacio público efectivo.

Tabla 3. Indicadores y Metas estratégicas del Objetivo Bogotá Avanza en Seguridad

Nombre del indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	13,6	8,0
Número de registros por hurto común	183.389	165.050
Número de registros por casos de extorsión	1.527	1.374
Registros de lesiones personales	19.415	17.474
Homicidios con víctima mujer	89	62
Registros de hurtos a personas en Transmilenio	10.749	9.674
Mujeres víctimas de lesiones personales	8.225	7.403
Porcentaje de mujeres que consideran que Transmilenio es inseguro o muy inseguro	71,0	60,0
Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado	76,0	56,0
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	40,0	44,0
Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz	43,7	49,7
Porcentaje de mujeres víctimas de violencias que reciben atención socio jurídica y psicosocial especializada de los casos remitidos por los equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer	90,0	100,0
Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá ha habido un aumento en la Equidad de Género y Eliminación del Machismo	54,8	60,8
Porcentaje de personas víctimas de delitos que presentan denuncia	55,0	59,0
Fatalidades en siniestros viales por año	544	462
Porcentaje de evasión medido en el componente troncal	15,3	13,0
Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	4,79	5,17
Metros cuadrados de espacio público incorporados al inventario general de espacio público y bienes fiscales	3.557.651	5.000.000
Porcentaje de la cobertura del sistema de videovigilancia del territorio urbano Distrital	20	50
Porcentaje del sistema de semaforización inteligente de la ciudad mantenido y optimizado	Pendiente ³	99
Porcentaje de mujeres que considera que la inseguridad ha aumentado	80	68

Fuente: Acuerdo 927 de 2024

3. El indicador “Porcentaje del sistema de semaforización inteligente de la ciudad mantenido y optimizado” no presentó línea base para el 2023 y lo etiquetaron como “Pendiente” en el Acuerdo 927 de 2024, Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.

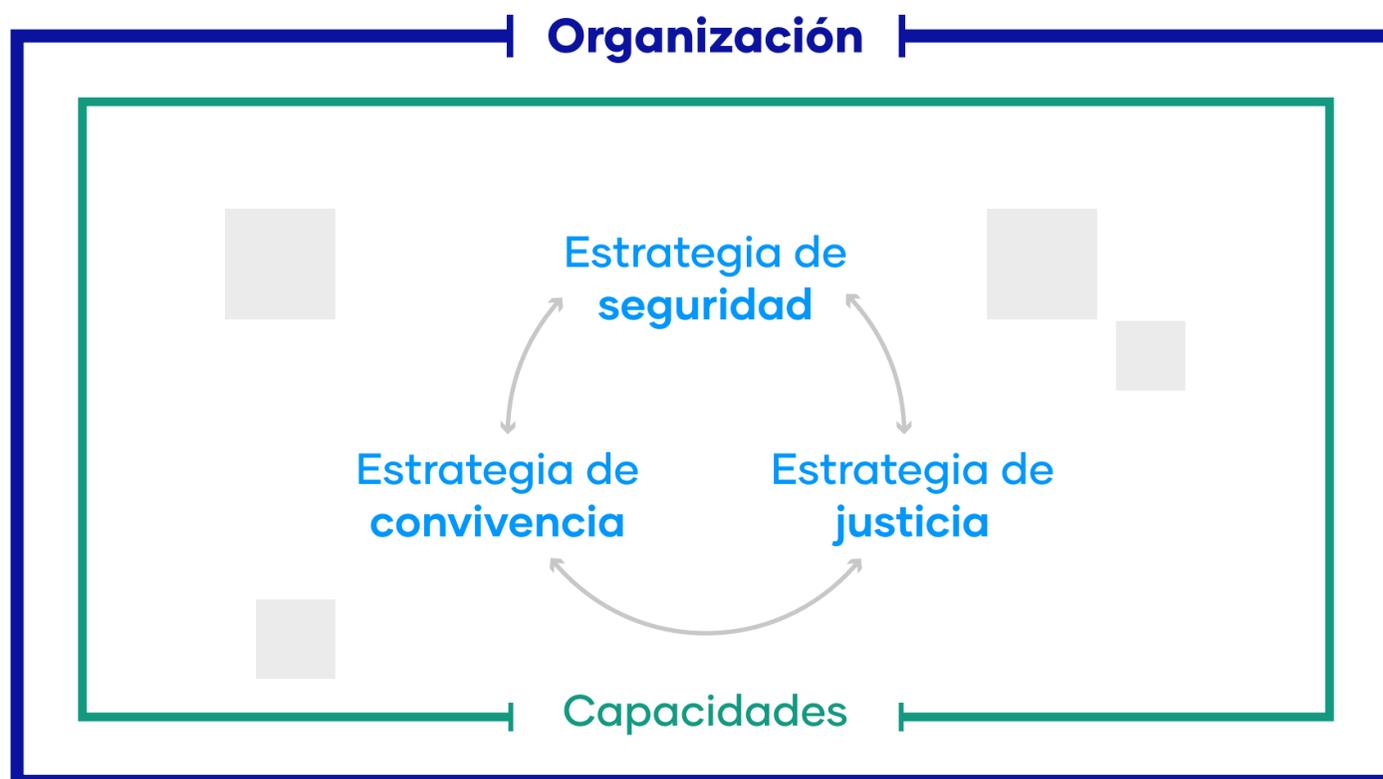
Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia

La estrategia de seguridad propuesta en el Plan Distrital de Desarrollo se materializa en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia -PISCCJ- que establece acciones y metas concretas en esta materia. El PISCCJ (2024 - 2027) plantea acciones preventivas de la mano con el fortalecimiento de las capacidades de rápida respuesta. Prioriza la optimización de recursos y el análisis de datos de seguridad.

Para lograr uno de sus principales objetivos, la reducción de la tasa de homicidios a 8 casos por cada cien mil habitantes, sus principales estrategias son un incremento en la presencia policial, sobre todo, en zonas críticas de la

ciudad, un fortalecimiento de la vigilancia activa pública y privada y de patrullaje inteligente y un mayor acceso a la justicia mediante la denuncia digital y la coordinación entre la Policía y la Fiscalía. Además, plantea el uso de la tecnología como herramienta fundamental, que incluye el uso de inteligencia artificial, reconocimiento facial y análisis de patrones delictivos en tiempo real.

El PISCCJ cuenta con 15 Líneas estratégicas que desarrollan las acciones que se llevarán a cabo con el fin de cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Distrital.



Nuevo modelo de seguridad de la SDSC. PISCCJ Bogotá Camina Segura.

Tabla 4. Líneas del Plan Estratégico de Seguridad

Línea estratégica	Descripción
Distritos Seguros	Se identificarán las áreas de interés que permiten el disfrute y la funcionalidad de la ciudad para intervenir y proteger sus entornos a través de protocolos de comando y control para aumentar la seguridad.
Control Urbano	Se intervendrán áreas con alta incidencia delictiva mediante operaciones de alto impacto que debiliten las dinámicas delictivas.
Seguridad Inteligente	Incrementar la eficiencia y efectividad de la seguridad en la ciudad a través del desarrollo de capacidades de reacción, mejorar la disuasión de la delincuencia y fortalecer los procesos de judicialización.
Datos para la Seguridad	Desarrollar un modelo de gestión de datos que permita una respuesta más rápida y efectiva de las autoridades para enfrentar el crimen.
Cooperación Ciudadana	Mediante la participación ciudadana, se identificarán las necesidades y acciones para las problemáticas de seguridad y convivencia de la comunidad.
Protección de Infraestructura	Se protegerá la infraestructura esencial de la ciudad a través de la creación de un inventario de sus vulnerabilidades que permitirá su corrección, así como la creación de planes de contingencia.
Transporte Seguro	Se desarrollarán operaciones integrales en el sistema de transporte de la ciudad que mitiguen la violencia y los delitos mediante la integración de capacidades de seguridad, movilidad, infraestructura y servicios urbanos.
Protección del Capital Natural	Se protegerá el patrimonio natural de la ciudad ante los impactos de las acciones humanas a través de la creación de un inventario en el que se recojan las vulnerabilidades para corregirlas y controlar las ocupaciones informales.
Gestión de la Seguridad en Aglomeraciones	Reducir las posibles afectaciones a la seguridad y convivencia a través del diálogo como herramienta para prevenir conflictos y la articulación institucional para garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.
Seguridad Regional	Se desarrollará un marco normativo para darle un enfoque multidimensional a la gestión conjunta de Bogotá Región a través del primer Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia de la región metropolitana.
Lucha contra el Crimen	Luchar contra las estructuras criminales que operan en la ciudad para debilitar su capacidad operativa y financiera mediante la construcción de instrumentos que unifiquen la información.
Lucha contra el Cibercrimen	Luchar contra las estructuras criminales que operan en la ciudad mediante el cibercrimen para debilitar su capacidad operativa y financiera.
Ciudadanías Seguras	Se hará una caracterización de los fenómenos que facilitan la ocurrencia de delitos y violencias contra las poblaciones de especial interés de la mano con acciones para impulsar estas investigaciones judiciales.
Bienestar y Reconocimiento	Se fortalecerá el personal de seguridad mediante la motivación de sus agentes y su relación con la comunidad para que su trabajo se promueva y haya una convivencia armoniosa con la ciudadanía.
Urbanismo para la Seguridad	Identificar aspectos urbanísticos que propicien factores de riesgo para la seguridad y convivencia y la prevención de su deterioro con la acción conjunta de entidades distritales, sector privado y ciudadanía.

Fuente: Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2024 - 2027.

De las 15 líneas estratégicas, 4 de ellas se enfocan en crear un ambiente que propicie una sana convivencia y seguridad. En estas la intervención principal es al entorno, sea espacio público urbano o recursos naturales de la ciudad, lo que evidencia la apuesta por una visión ampliada del fortalecimiento de la seguridad. Otro grupo de enfoque de las líneas estratégicas son las que atacan el crimen y la violencia con presencia policial y operativos eficientes. En estos se incluye a la región metropolitana, pues Bogotá no se encuentra aislada de las dinámicas delincuenciales de los municipios aledaños. Esto se ve reflejado también en los indicadores y metas del PISCCJ, pues el hurto en

transporte público intermunicipal es uno de ellos. Además, el incremento de la presencia policial se acompaña del uso de tecnología de modo que se haga de forma eficiente.

Las líneas contemplan el bienestar de la ciudadanía y de la fuerza pública. Primero, plantea acciones para entender las violencias a las que se ven enfrentadas las comunidades vulnerables, mejorar su acceso a la justicia y prevenir la inseguridad. Por otro lado, señala la importancia de que haya un reconocimiento del trabajo que realiza la Fuerza Pública y los impactos positivos que esto tiene en su desempeño. Los indicadores que se construyeron a partir de las líneas estratégicas se muestran a continuación.

Tabla 5. Indicadores y Metas del PISCCJ

Tipo de indicador	Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Propósitos del PISCCJ	Tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes	13,6	8
	Porcentaje de personas que considera que la seguridad ha aumentado	76	56
	Registro de Hurto Común	183.389	165.050
Indicadores de impacto	Registro de Hurtos a personas en Transmilenio	10.749	9.674
	Mujeres que considera que Transmilenio es inseguro o muy inseguro	71%	60%
	Porcentaje de personas que consideran que el barrio que habitan es seguro	40%	44%
	Número de registros por casos de extorsión	1.527	1.374
	Registro de lesiones Personales	19.415	17.474
	Mujeres víctimas de lesiones personales	8.225	7.403
	Homicidios con víctima mujer	89	62
	Porcentaje de cobertura de sistema de Videovigilancia del territorio urbano distrital	20%	50%
	Porcentajes de personas víctimas de delitos que presentan denuncia	55%	59%

Tipo de indicador	Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Indicadores operacionales	Lesiones Personales (Arma Cortopunzante)	824	-10%
	Hurto a Personas (Atraco)	56.643	-10%
	Capturas por contaminación ambiental	186	9%
	Capturas (Porte ilegal de Armas de Fuego)	1.693	3%
	Lesiones Personales (Arma Contundente)	3.147	-10%
	Hurto a Residencias (Factor de Oportunidad)	3.151	-9%
	Capturas por invasión de tierras	0	21%
	Capturas por Homicidios	588	15%
	Homicidio (Riñas)	338	-10%
	Hurto a Comercio (Atraco)	1.111	-8%
	Capturas por Urbanización Ilegal	21	3%
	Capturas (Hurto)	11.679	2%
	Hurto a Personas (Transporte intermunicipal)	121	-15%
	Capturas (Estupefacientes)	6.058	3%
	Capturas (Extorsión)	222	18%

Fuente: Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2024 - 2027

De las líneas de lucha contra el crimen se desprenden indicadores que pretenden aumentar captura, aumentar denuncias, pero por delitos que son novedosos en la perspectiva de seguridad. Un ejemplo de estos son las capturas por contaminación ambiental, por invasión de tierras y por urbanización ilegal. Además, propone la cobertura del sistema de videovigilancia en la ciudad como un indicador de seguridad, lo cual es innovador y permite una rápida respuesta.

Este PISCCJ se diferencia respecto al planteado por el gobierno distrital pasado. En primer lugar, el enfoque pasó de la cultura ciudadana y la corresponsabilidad a la acción operativa y la implementación de la tecnología. En cuanto al acceso a la justicia, el Plan Integral 2020 - 2024 planteó el aumento de las atenciones en Casas de Justicia y las denuncias, mientras que el actual propone la creación de rutas de atención digitalizadas. Por último, el Plan actual tiene metas de reducción de homicidio y hurto más

ambiciosas. Así, las acciones de seguridad en el marco del Plan de Desarrollo y el Plan Integral tienen énfasis en la predictibilidad del delito y la optimización de recursos.

2.3. Comportamiento del crimen

En el 2024, los resultados más favorables frente al 2023 de seguridad se observaron en los hurtos que disminuyeron un 11% y las lesiones personales que presentaron una reducción de 10%. Por su parte, los delitos que empeoraron fueron la extorsión, con un incremento del 63%; los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar, que aumentaron 34% y 15% respectivamente, y el homicidio, con un agravamiento del 11%.

Tabla 6. Resumen delictivo Bogotá 2024

DELITO 	2023	2024	VARIACIÓN PORCENTUAL 2023 - 2024
 Homicidio	1.084	1.204	11,07%
 Hurto a personas	158.745	129.825	-18,22%
 Hurto a residencias	8.224	6.036	-26,61%
 Hurto a comercio	11.664	10.656	-8,64%
 Hurto de automotores	4.234	4.071	-3,85%
 Hurto de motocicletas	5.567	5.241	-5,86%
 Hurto de bicicletas	7.389	6.982	-5,51%
 Lesiones personales	20.060	18.059	-9,98%
 Delitos sexuales	6.782	9.107	34,28%
 Violencia intrafamiliar	36.549	42.372	15,93%
 Extorsión	1.527	2.497	63,52%

Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Homicidios



2023 1.084 casos
2024 1.204 casos

Aumentó **11,1%**

Tasa de **15,2 casos** x cada cien mil habitantes

Incrementó en

13 de las 20 localidades

DESTACAN

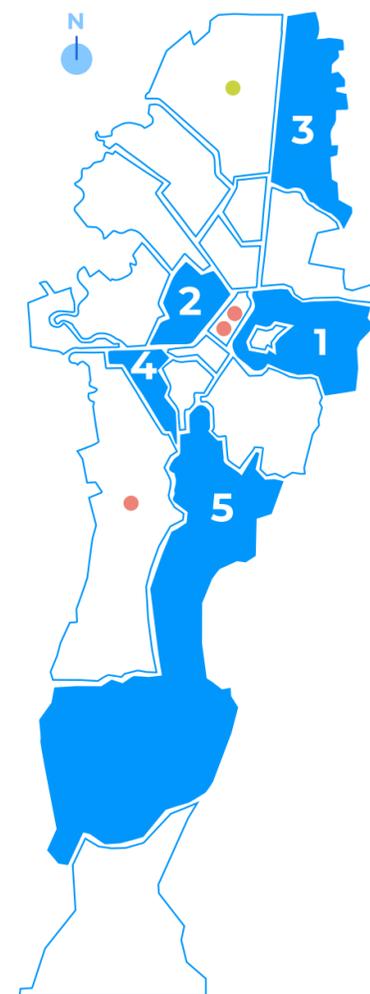
1. Santa Fe
2. Puente Aranda
3. Usaquén
4. Tunjuelito
5. Usme

Localidades con mayor tasa

- Santa Fe (83,4 casos x cada 100 mil habitantes)
- Mártires ●●
- Ciudad Bolívar ●

Localidad con menor tasa

- Suba ● (5,7 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



De fuego **59,3%**

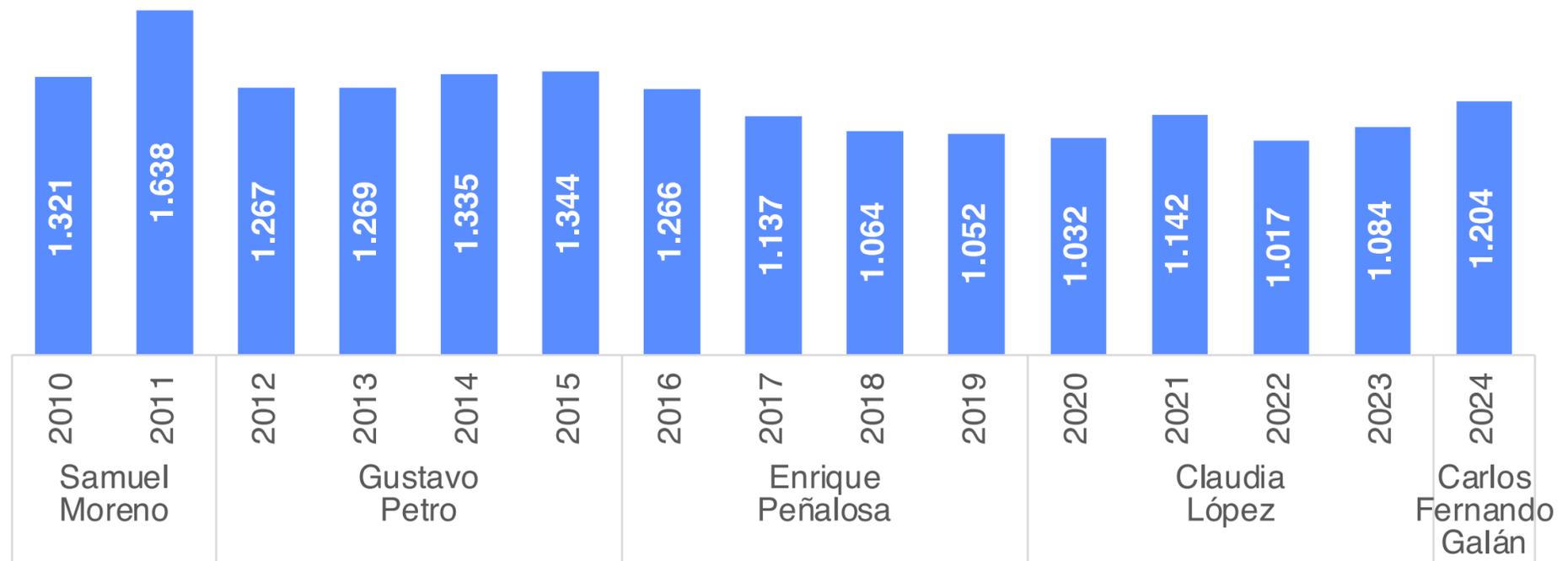


Blanca **31,7%**



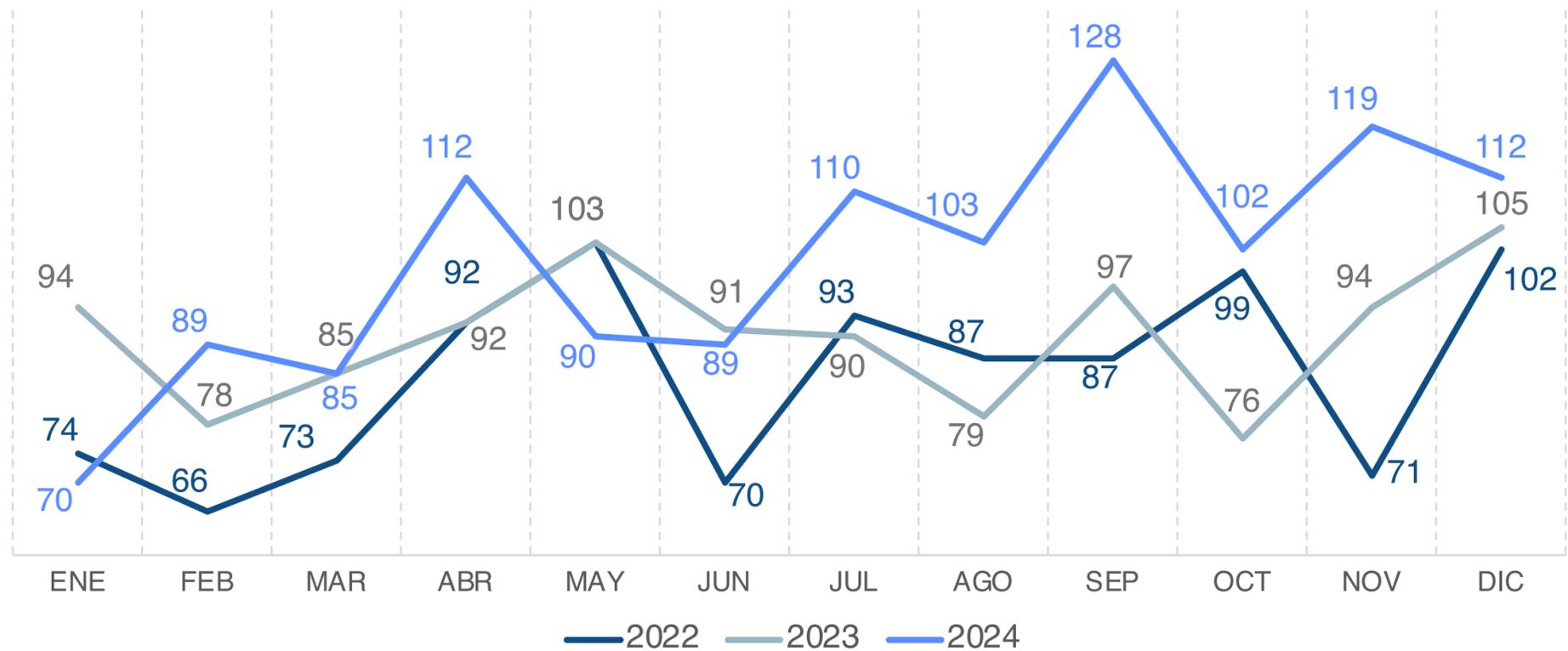
Contundente **8,9%**

Gráfica 1: Registro histórico de homicidios en Bogotá 2010 - 2024



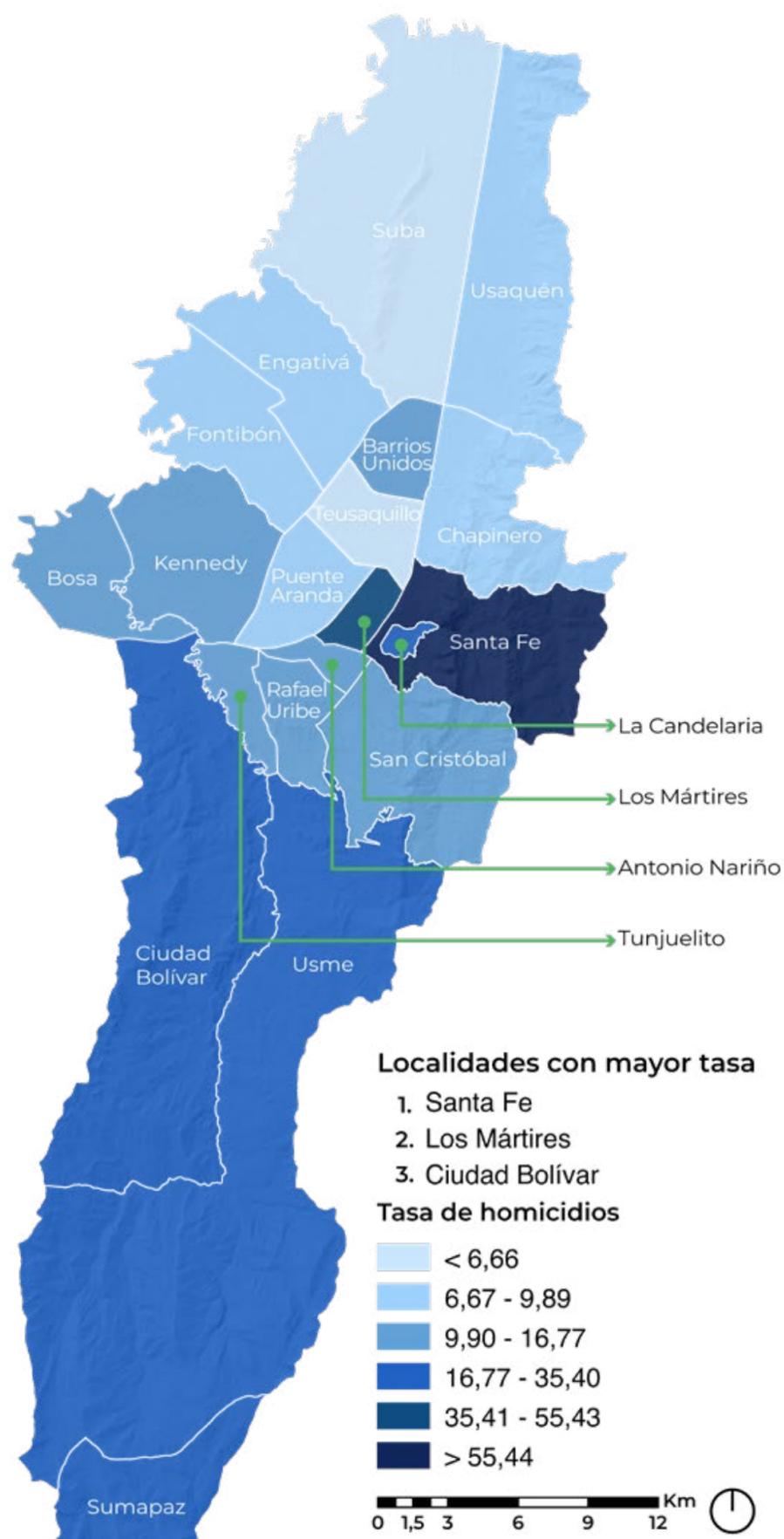
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfico 2: Registro mensual de homicidios en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 2. Tasa de homicidios por localidad 2024



Fuente: Elaboración ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

En 2024, se presentó la cifra más alta de homicidios en 8 años en Bogotá, con 62 registros por debajo de la cifra para el 2016. Tras la reducción sostenida de los homicidios desde 2016, en 2021 se rompió con la tendencia. Y, luego de una recuperación de los registros en 2022, 10,9% menos frente al 2021, que respondía a una disminución nacional, se rompió la tendencia en 2023 cuando aumentaron 6,6% y en 2024, un 11,1% adicional. Así, el homicidio fue el cuarto delito que más aumentó en Bogotá para este año. Por su parte, la tasa de homicidios en Bogotá aumentó de 13,7 por cada cien mil habitantes a 15,2 en el 2024.

En el análisis mes a mes se puede observar que el aumento de los homicidios está generalizado durante todo el año, pues solo los registros de enero y mayo están por debajo de los registros de 2022 y 2023, aunque hubo otros meses con registros similares a 2023, como marzo y junio. En febrero, mes en el que se presentó una reducción de los homicidios respecto de enero en años anteriores, hubo un incremento para el 2024. Septiembre fue el mes con mayor registro de homicidios, mientras que diciembre tuvo una reducción en comparación con los años anteriores, rompiendo con el comportamiento usual de este mes.

Las víctimas de homicidio fueron en su mayoría hombres (90,5%) con 1.089 casos, mientras que los homicidios contra mujeres fueron 115 casos (9,5%). Adicionalmente, el 92,8% (1.117 casos) de las víctimas se encontraban en edad adulta.

En 7 localidades se presentó una reducción de los homicidios, mientras que las otras 13, hubo un aumento. Las localidades con los aumentos más significativos fueron Santafé con 80%, Puente Aranda con 56,3%, Usaquén con 34,3%, Tunjuelito con 28,6% y Usme con 25,7%. Por otro lado, las localidades con las mejoras más significativas en sus registros son Sumapaz, con una reducción en sus registros del 66,7%, La Candelaria, con 50%, Rafael

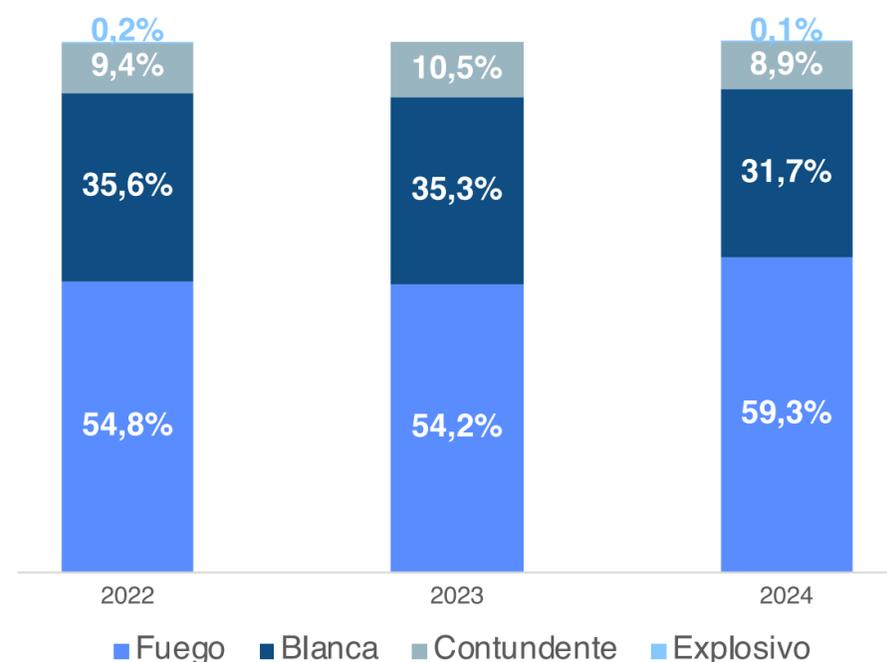
Uribe Uribe con 30,8%, Teusaquillo con 15,4%, San Cristóbal con 5,4%. Cabe aclarar que la reducción significativa de los registros de homicidios en Sumapaz responde a que pasó de tener 3 homicidios en 2023 a 1 en 2024. Así, al ser estos registros bajos en comparación con otras localidades, tener 2 casos menos implica una reducción drástica en proporción.

Las localidades con las tasas más altas de homicidios por cada cien mil habitantes son Santafé con 83,4, Los Mártires con 55,4 y Ciudad Bolívar con 35,4. Santafé presenta una situación preocupante, tiene el registro y la tasa más alta de Bogotá. Las tasas más bajas de homicidios por cada cien mil habitantes en las localidades fueron Suba con 5,7, Teusaquillo con 6,7 y Usaquén con 7,9.

8,9%. Estas últimas presentaron una disminución respecto de 2023. Para el 2024 hubo un arma adicional que en el 2023, artefactos explosivos, con un solo registro, es decir, 0,1% de los casos.

Los días y momentos de la jornada con mayores registros de homicidios fueron los domingos entre las 12 a.m. y 5 a.m. (97 casos), los sábados entre las 7 p.m. y 11 p.m. (87 casos) y los viernes en la misma franja horaria (78 casos).

Gráfica 3: Tipo de arma empleada en los registros de homicidio en Bogotá 2022 – 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

En cuanto al tipo de arma con la que se cometió el hecho, la más utilizada fue el arma de fuego, con el 59,3% de los casos. Este porcentaje incrementó respecto al 2023, que registró el 54,2%. El segundo lugar lo ocupan las armas blancas con el 31,7%, seguido de armas contundentes con

Hurto a personas



Disminuyó **18,2%**

Tasa de **1.637 casos** x cada cien mil habitantes

Incrementó en

3 de las 20 localidades

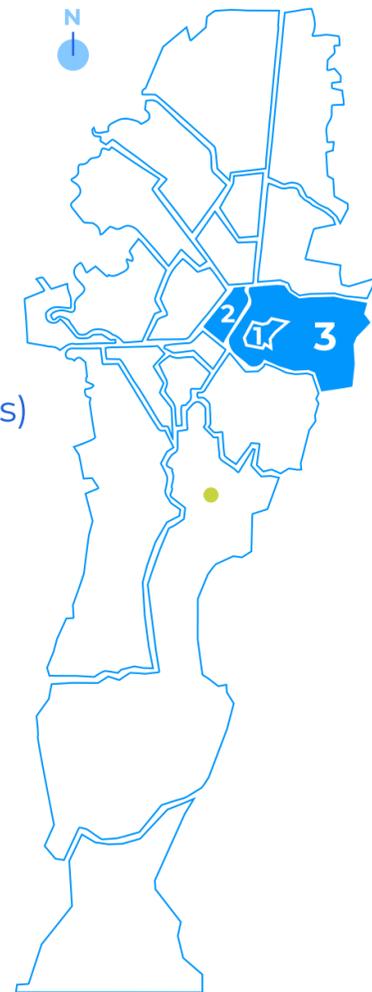
1. La Candelaria
2. Los Mártires
3. Santa Fe

Localidades con mayor tasa

- Los Mártires (14.001 casos x cada 100 mil habitantes)
- La Candelaria
- Santa Fe

Localidad con menor tasa

Usme (572 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



Sin arma
68%



Blanca
18%

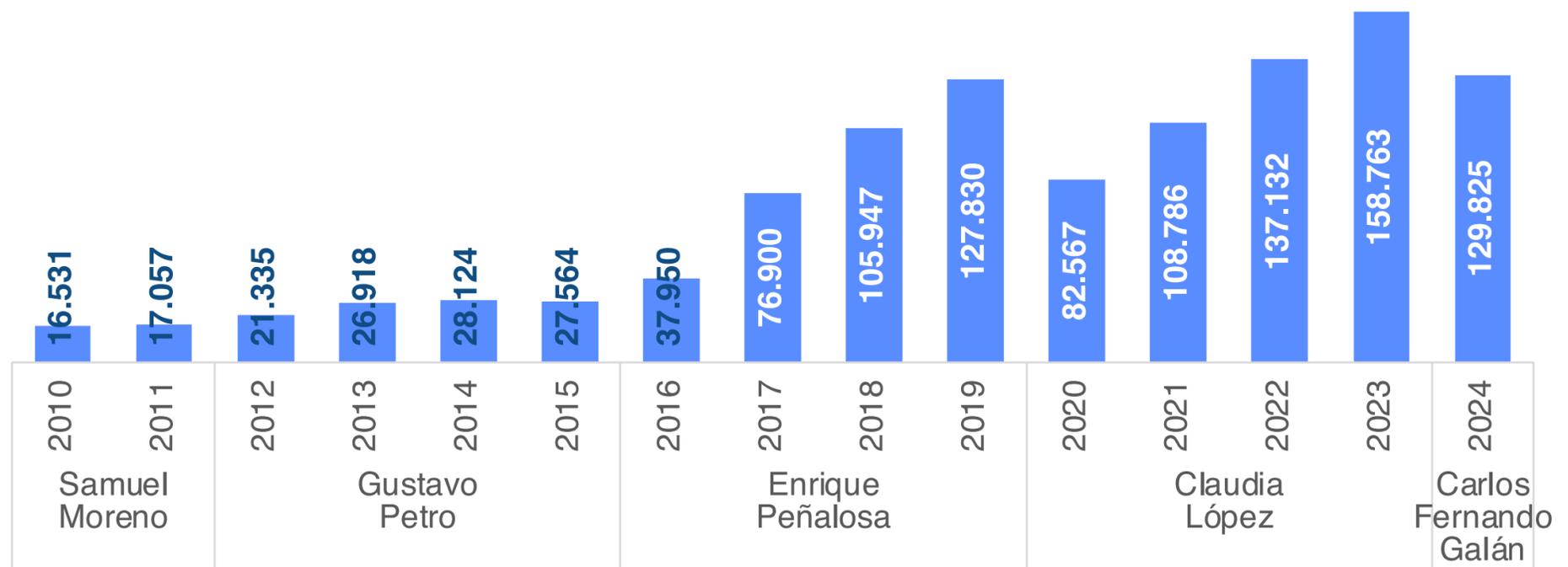


Fuego
8%

Otros
6%



Gráfica 4: Registro histórico de hurto a personas en Bogotá 2010 - 2024



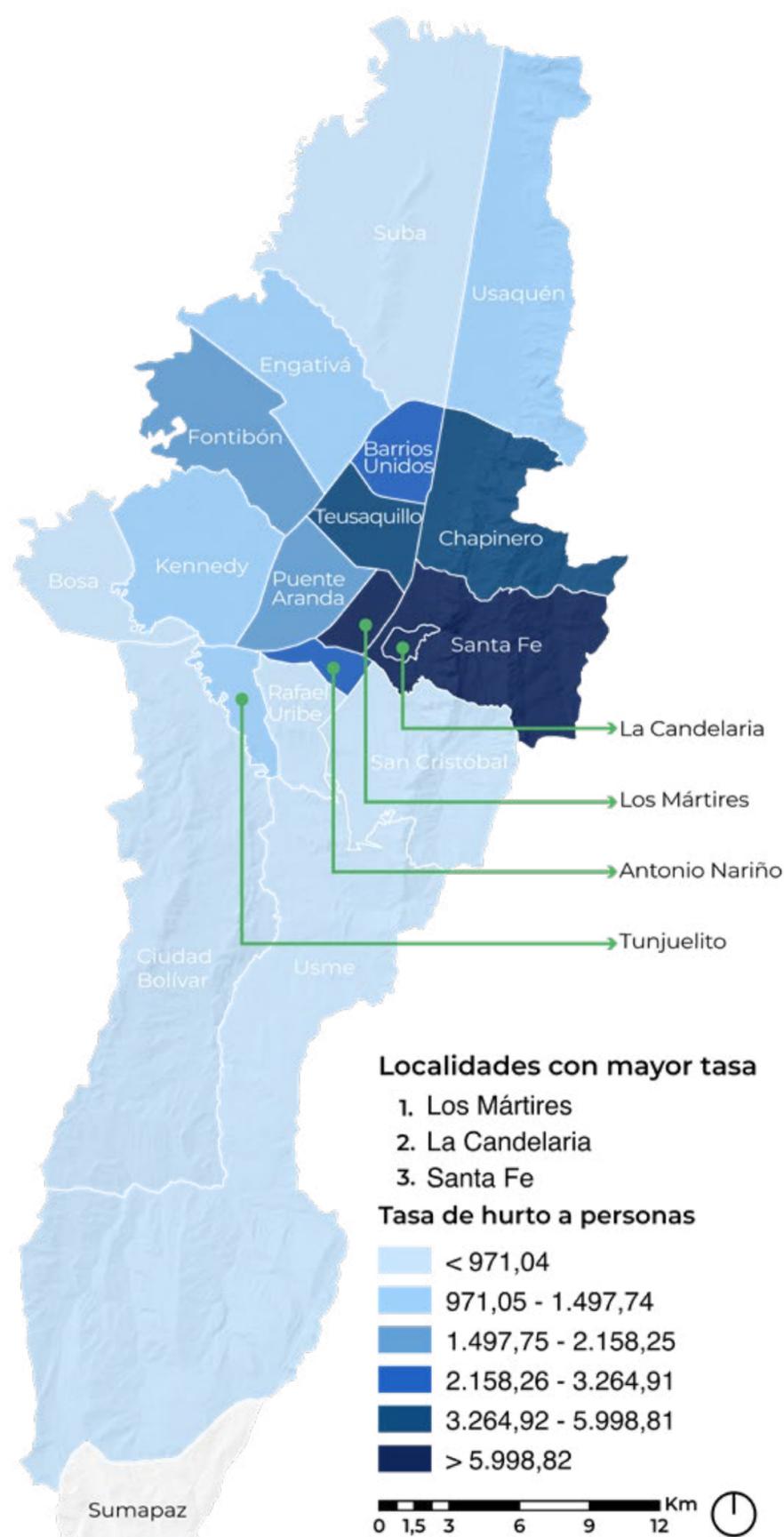
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 5: Registro mensual de hurto a personas en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 3. Tasa de hurto a personas por localidad 2024



El hurto a personas, a pesar de tener una tendencia al alza, para el 2024 tuvo una reducción de 18,2% en sus registros respecto al 2023. Esta disminución rompe con el patrón histórico del delito que sólo se había modificado durante el año de la pandemia como consecuencia de las cuarentenas. La tasa de casos por cada cien mil habitantes para el 2024 es de 1.637,2, cifra que muestra una mejora significativa respecto a los 2.007,6 casos por cada cien mil habitantes en 2023.

En el análisis mes a mes se observa que el hurto a personas en 2024 se encontró permanentemente por debajo de las cifras de 2023. A partir del mes de agosto se posicionó por debajo de las cifras reportadas para este periodo en los dos años anteriores. En 6 de los 12 meses del año, las cifras de 2024 son las más bajas en 3 años. Marzo es el primer mes en que la cifra de 2024 se encuentra por debajo del histórico de los 3 años, aunque tiene un alza en abril, lo que deja al 2024 por encima del 2022 hasta el mes de julio. La disminución en marzo no cumple con el patrón que tuvo este mes en los años anteriores, pues tanto para 2022 como para 2023 hay un alza en marzo tras cifras menores en febrero. Entre junio y noviembre las cifras mes a mes de 2024 presentan un aumento continuo que se interrumpe en diciembre, mes en el que se presenta la mayor disminución, seguido de mayo y junio.

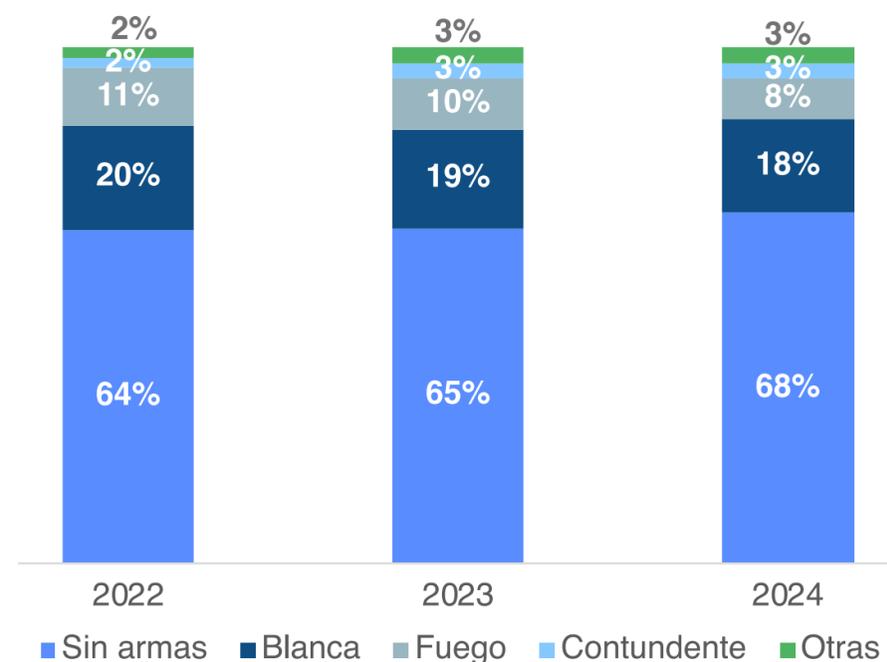
Este delito únicamente aumentó en 3 localidades. Excepcionalmente Sumapaz, que no tuvo registros de este delito en 2024 ni en 2023, hubo una disminución de este delito en el resto de las localidades. Las tres localidades en que aumentó el hurto a personas fueron La Candelaria, con un aumento del 36,5%, Los Mártires, con 27,8% y Santafé, con 7,9%. Ahora, las localidades que tuvieron las mayores disminuciones en sus registros fueron Rafael Uribe Uribe, con 38,9%, Antonio Nariño, con 31,1%, Ciudad Bolívar, con 28,8%, Suba, con 27,8% y Bosa, con 27,3%.

Respecto a las tasas por cada cien mil habitantes, los primeros puestos los ocupan Los Mártires con 14.001 -la tasa más alta de Bogotá-, La Candelaria, con 9.568,9 casos y Santafé con 8.789,1 casos. Estas tres localidades tienen resultados preocupantes, pues son las que tuvieron aumentos en sus registros y, además, ocupan los primeros lugares en la tasa de hurtos a personas en Bogotá. Estas cifras exponen la preocupante situación de seguridad y la necesidad de implementar medidas en estas zonas. Las tasas por cada cien mil habitantes más bajas las tienen Usme, con 572,1 casos, Ciudad Bolívar con 704,2 casos y Bosa con 721,9 casos. Tanto en Bosa como en Ciudad Bolívar este delito tuvo resultados alentadores tanto en registros como en la tasa actual.

En cuanto al tipo de arma, hubo una disminución tanto en el empleo de armas de fuego como en las armas blancas. Por otro lado, **los hurtos sin empleo de armas siguen siendo predominantes - 68% del total -. Estos y el uso de armas contundentes aumentaron respecto a 2023.**

El 57,8% de las víctimas de hurto a personas fueron hombres, es decir, 75.057 registros de víctimas hombres, mientras que las mujeres víctimas fueron el 42,1%, 54.648 casos. Las jornadas y momentos del día en que más se reportó este delito fueron los viernes entre las 7 p.m. y las 11 p.m., con 6.982 casos, y los sábados entre las 12 a.m. y las 5 a.m., con 6.860 casos.

Gráfica 6: Tipo de arma empleada en los registros de hurto a personas en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Hurto a residencias

El delito que más disminuyó en 2024



Disminuyó
26,6%

Tasa de
76,1 casos x cada
cien mil habitantes

Incrementó en

1 de las 20
localidades
La Candelaria

Localidades con mayor tasa

- Los Mártires (215,7 casos x cada 100 mil habitantes)
- La Candelaria
- Teusaquillo

Localidad con menor tasa

Bosa (43 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



Sin arma
69%



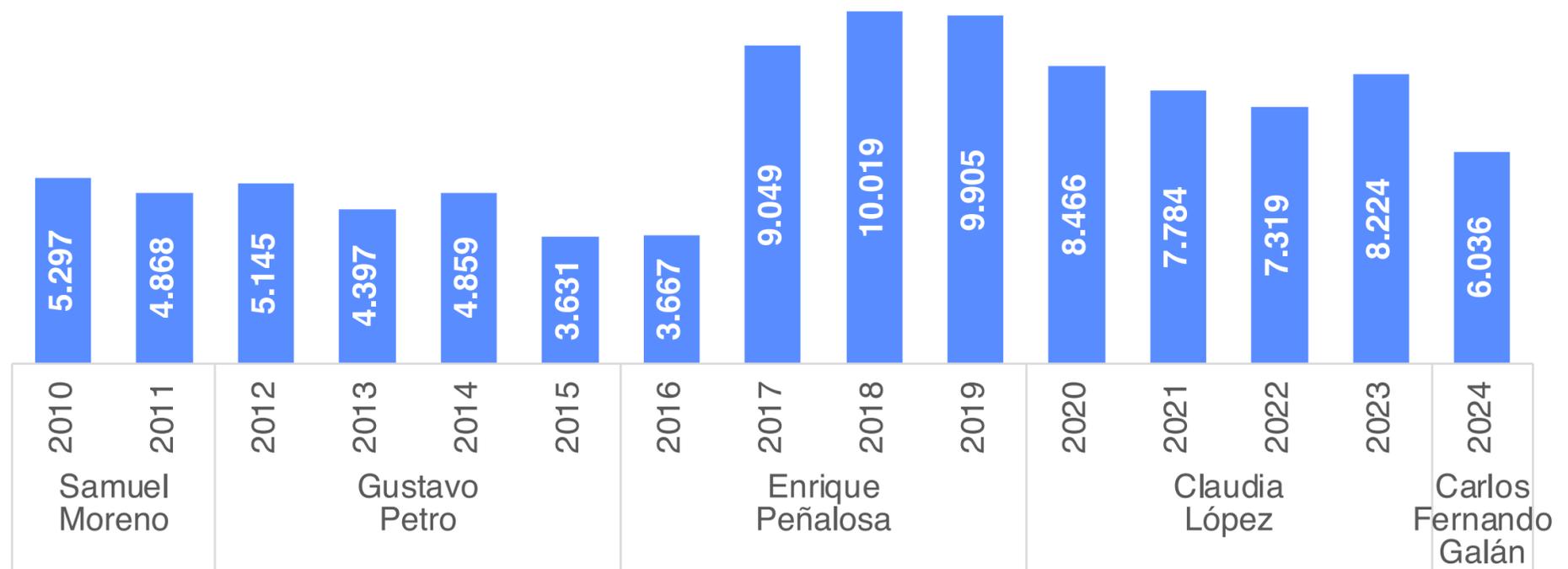
Palancas
11%



Contundente
6%

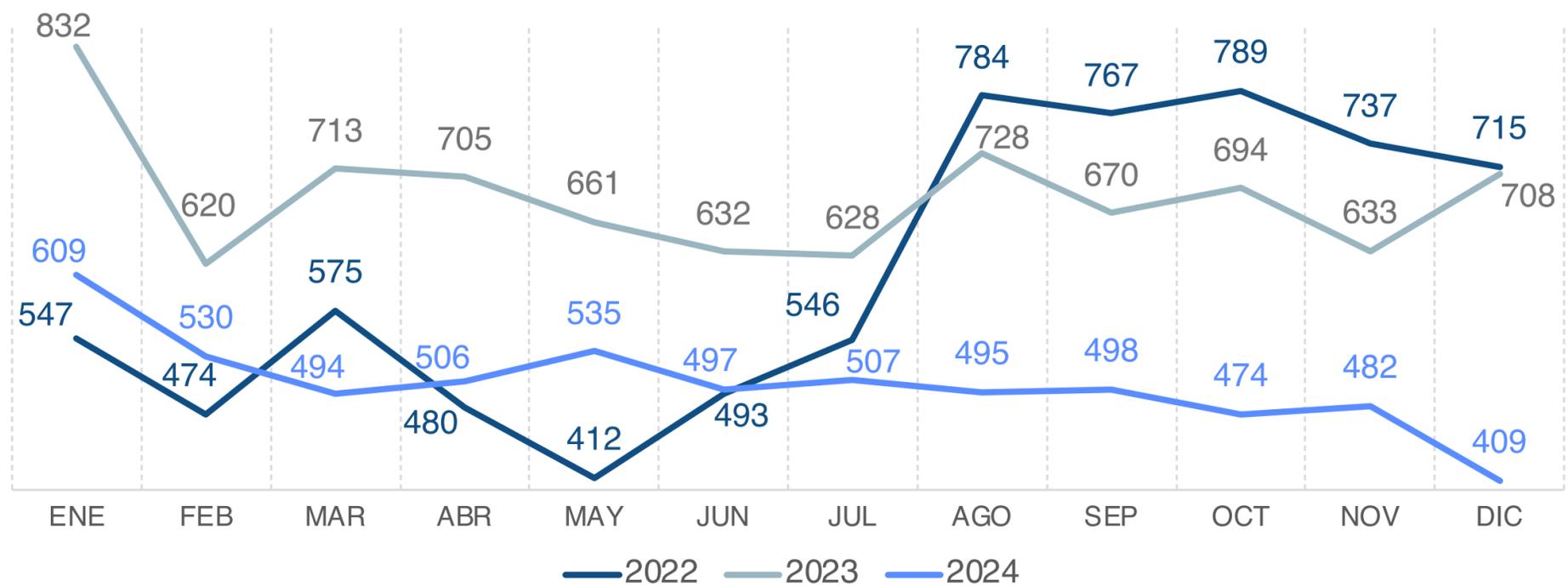
Otros
14%

Gráfica 7: Registro histórico de hurto a residencias en Bogotá 2010 – 2024



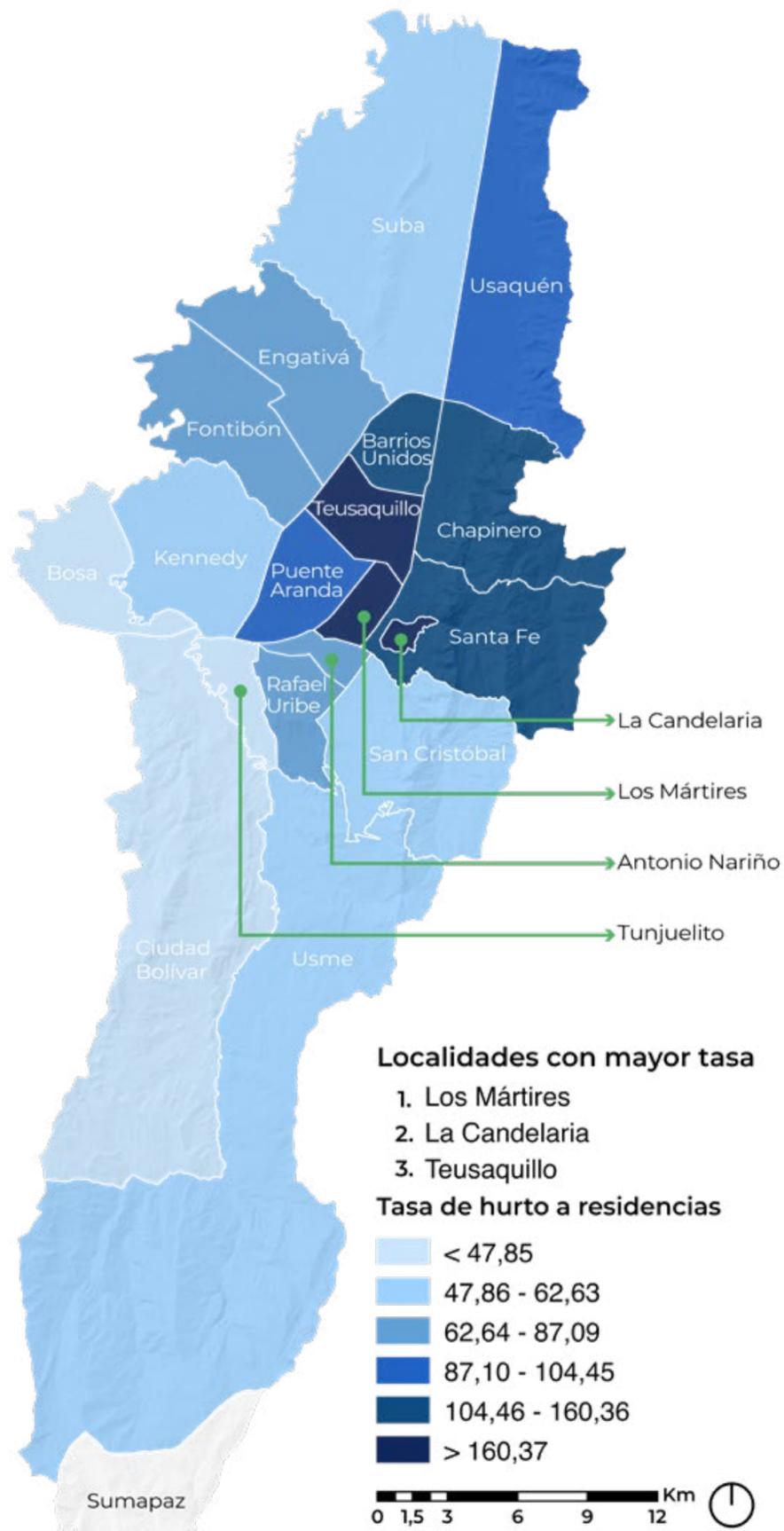
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 8: Registro mensual de hurto a residencias en Bogotá 2022 – 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 4. Tasa de hurto a residencias por localidad 2024



Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

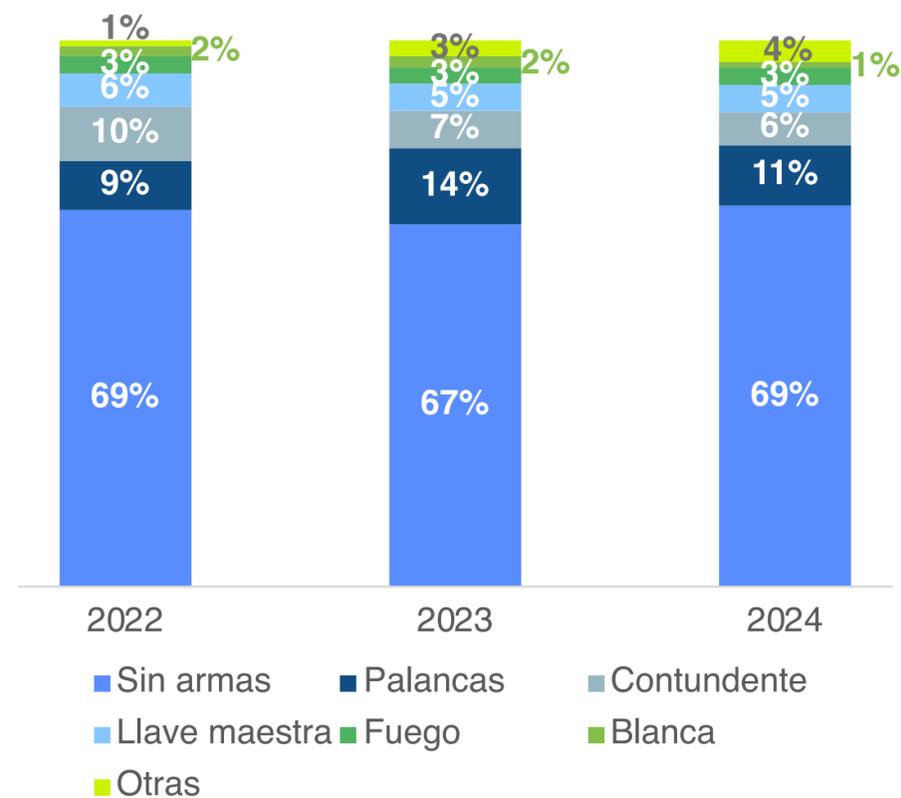
El hurto a residencias fue el delito que más mejoró en comparación al 2023. Los registros fueron 6.036, es decir, 26,6% menos que en 2023. Desde el 2018 este delito venía decreciendo, hasta el 2023, año en el que tuvo un alza de 12,4%. Con la cifra de 2024, el hurto a residencias recupera el comportamiento que venía presentando desde hace 8 años. La tasa para 2024 de este delito por cada cien mil habitantes es de 76,1 casos, menor que la del 2023 de 104 casos.

En el análisis mes a mes se puede observar que las cifras de 2024 están siempre por debajo que las de 2023. El año inició con 609 casos, la cifra más alta del año, que luego disminuyó en los dos meses siguientes. En el mes de abril se reporta un crecimiento, tendencia que se mantiene hasta mayo. Entre junio y noviembre las cifras se comportan en sube-baja, no obstante, **el año cerró con la cifra más baja para hurtos a residencias en 3 años: 409 registros.**

La única localidad en la que aumentaron los hurtos a residencias fue La Candelaria con un 18,2% más registros que en 2023. Las localidades con las mejoras más significativas fueron Engativá, con una reducción del 48,9% en sus registros, Antonio Nariño, con 38,3%, Usme, con 36,1%, Teusaquillo y Ciudad Bolívar, ambas con 31,8%.

Las localidades con las tasas de comisión de hurto a residencias por cada cien mil habitantes más altas fueron Los Mártires, con 215,7 casos, La Candelaria, con 208,8 casos y Teusaquillo, con 183,8 casos. A pesar de las tasas elevadas en Los Mártires y Teusaquillo, en estas localidades hubo una disminución de registros de hurto a residencias. En cambio, este delito tiene resultados preocupantes en La Candelaria, tanto en registros como en tasa por cada cien mil habitantes.

Gráfica 9: Tipo de arma empleada en los registros de hurto a residencias en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El 69% de los registros de este tipo de hurto se cometió sin empleo de armas. Esta modalidad aumentó respecto de los registros para el 2023. Tanto el uso de palancas como de armas contundentes tuvieron una disminución para el 2024. Las armas blancas también disminuyeron, pasando de 2% en 2022 y 2023 a 1% en 2024. El empleo de armas de fuego se mantiene en 3% desde el 2022.

Los días y jornadas en las que más se reportó este delito fueron los viernes entre las 12 a.m. y 5 a.m., con 283 casos, y los sábados entre las 6 a.m. y las 11 a.m., con 276 casos.

Hurto a comercios



Disminuyó
8,6%

Tasa de
134,4 casos x cada
cien mil habitantes

Incrementó en

5 de las 20 localidades

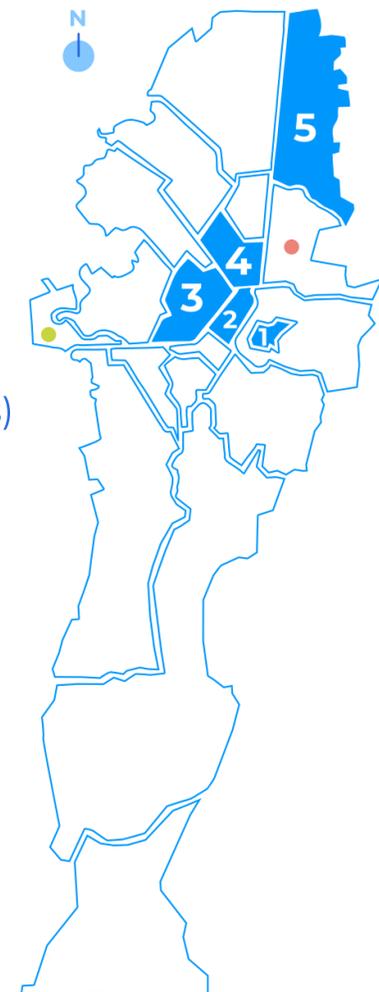
1. La Candelaria
2. Los Mártires
3. Puente Aranda
4. Teusaquillo
5. Usaquén

Localidades con mayor tasa

- Los Mártires (983,1 casos x cada 100 mil habitantes)
- La Candelaria
- Chapinero

Localidad con menor tasa

- Bosa (48,1 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



Sin arma
81%



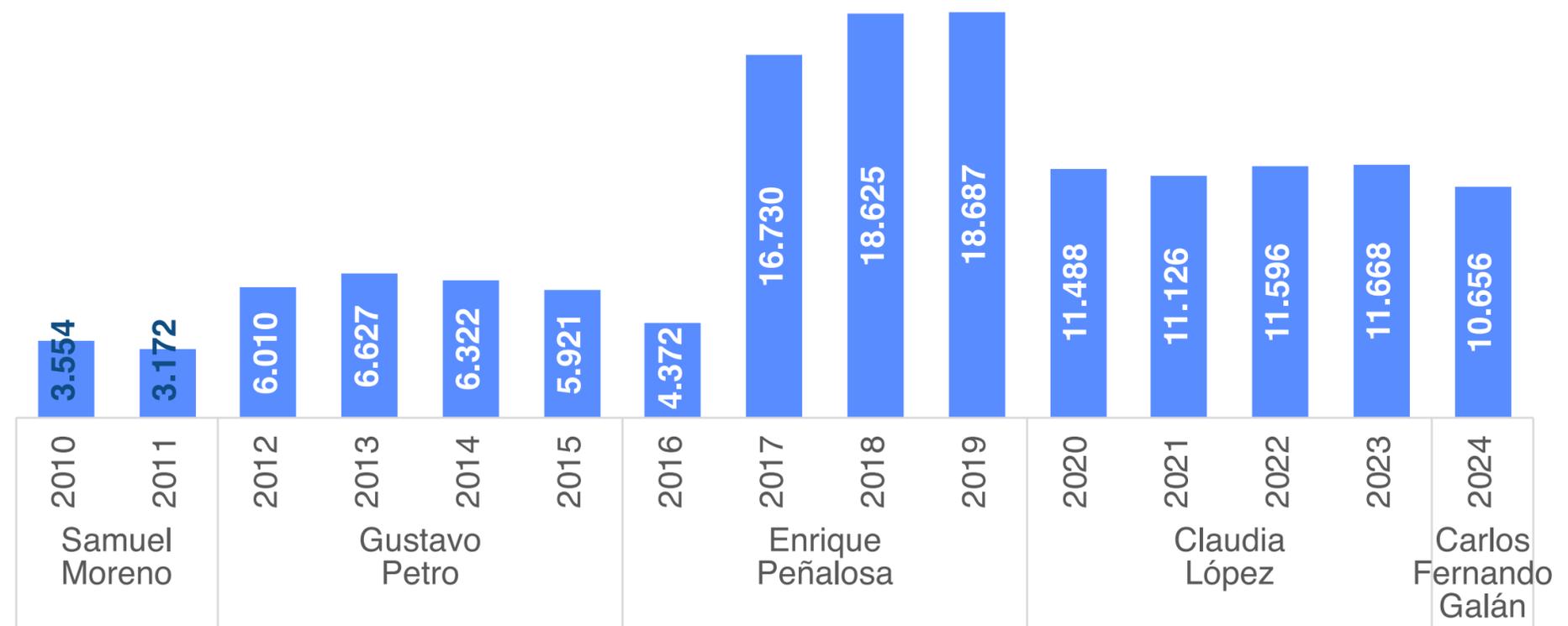
Fuego
10%



Contundente
4%

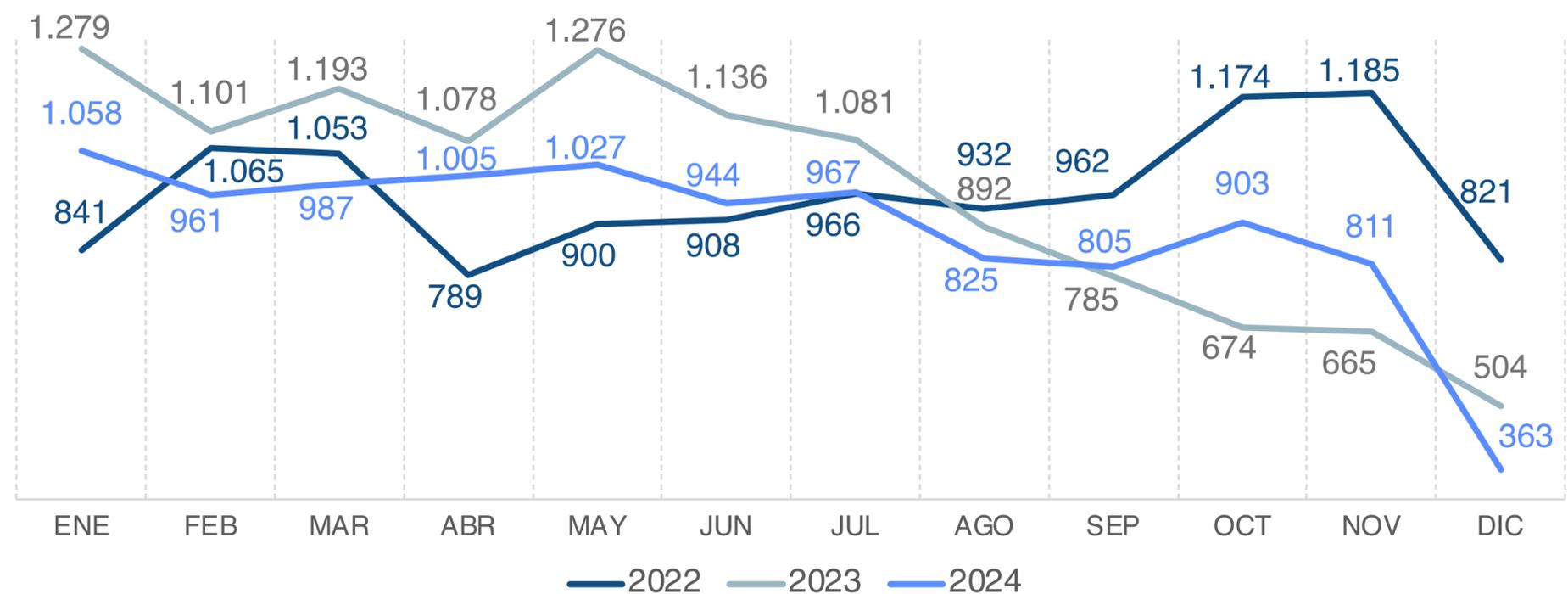
Otros
5%

Gráfica 10: Registro histórico de hurto a comercio en Bogotá 2010 - 2024



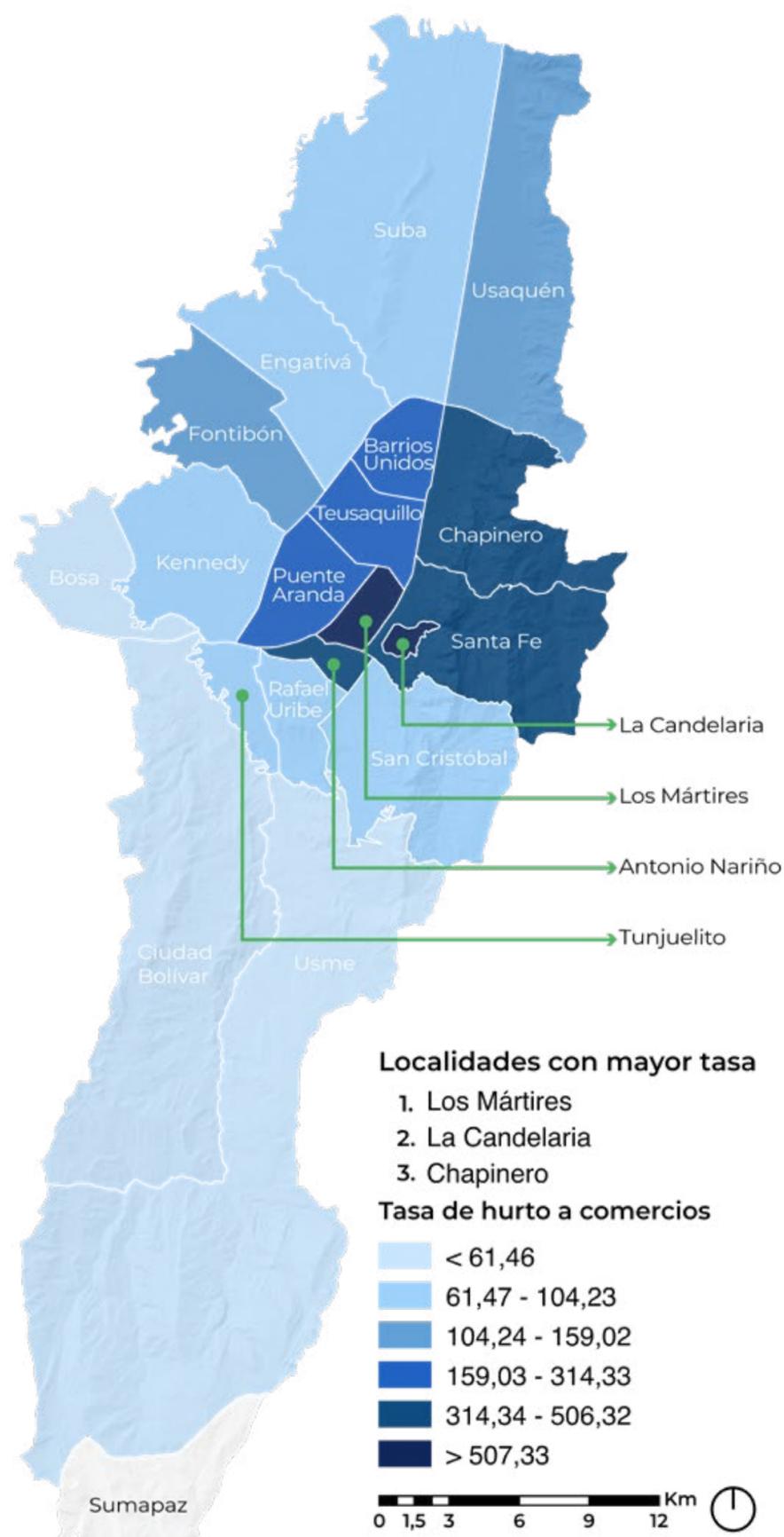
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 11: Registro mensual de hurto a comercio en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 5. Tasa de hurto a comercios por localidad 2024



Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

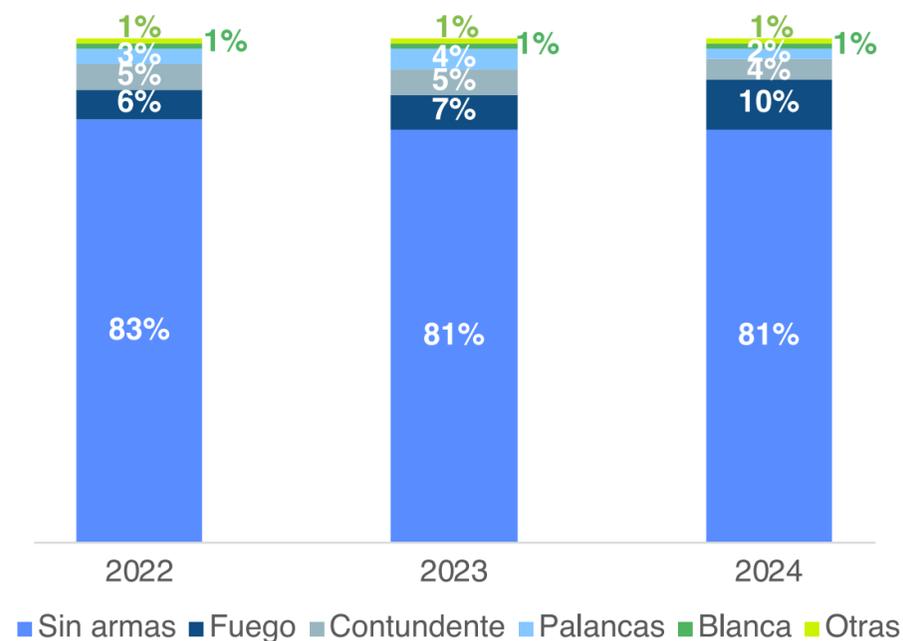
El hurto a comercios presentó una baja de 8,6% en los registros en comparación con el 2023. Entre 2020 y 2023 el hurto a comercios osciló entre los 11.000 y 11.700 casos, frente a los 10.656 en 2024. La tasa por cada cien mil habitantes para el 2024 es de 134,4 casos, mientras que la de 2023 fue de 147,5 casos.

Entre enero y julio los cambios en las cifras fueron leves, pues oscilan entre 944 en junio y 1.058 en enero. En agosto hay un descenso considerable que se extiende hasta septiembre. En octubre sube a 903, pero en noviembre y diciembre se mantiene a la baja. En el último mes se redujeron 448 casos, la disminución más drástica en 3 años. **La cifra de diciembre de 2024, 363, es también la más baja en 3 años.**

En 5 localidades hay un aumento del hurto a comercios, mientras que en las otras 14, exceptuando a Sumapaz, que no presentó registros para este delito desde el 2023, hay una disminución. Las localidades con aumentos en sus registros son La Candelaria, con 22,8%, Los Mártires, con 14,5%, Puente Aranda, con 3,5%, Teusaquillo, con 0,8% y Usaquén, con 0,4%. Las localidades con las mayores disminuciones en sus registros son Bosa, con 26,9%, Fontibón, con 24,2%, Engativá, con 20,9%, Rafael Uribe Uribe, con 19,8% y San Cristóbal, con 17,7%.

Ahora, respecto de las tasas de hurto a comercio por cada cien mil habitantes, las localidades con tasas más altas son Los Mártires, con 983,1 casos, La Candelaria, con 979,9 casos y Chapinero, con 506,3 casos. Las localidades con tasas más bajas son Bosa, con 48,1 casos, Ciudad Bolívar, con 55,9 casos y Usme, con 61,4 casos.

Gráfica 12: Tipo de arma empleada en los registros de hurto a comercio en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El 81% de los hurtos a comercio fueron cometidos sin usar ningún tipo de armas, misma cifra que en 2023. El uso de palancas tuvo una disminución, al igual que las armas contundentes. Las armas de fuego, por otro lado, tuvieron un incremento que se ha sostenido en los últimos 3 años. El uso de armas blancas se mantiene en un 1% desde 2022.

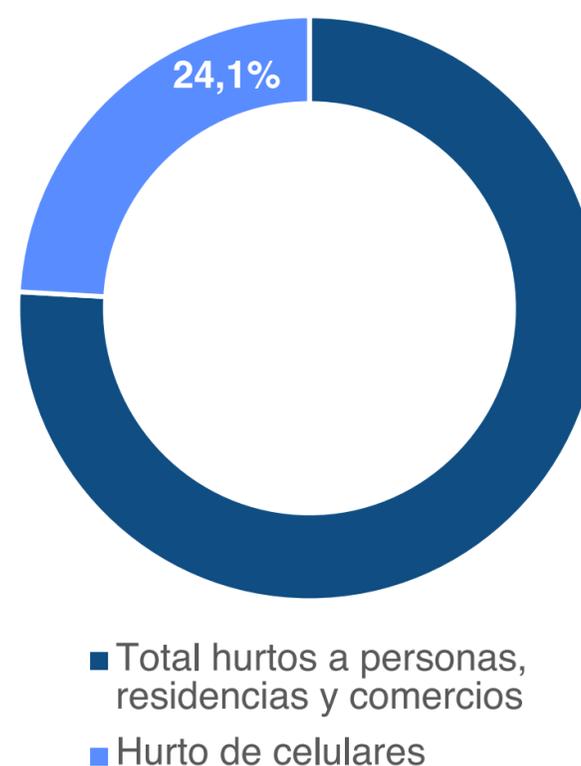
Los días de la semana y momentos del día en que más se reportaron los hurtos a comercio fueron los miércoles entre las 12 p.m. y las 6 p.m. con 584 casos y los jueves entre las 12 p.m. y las 6 p.m., con 562 casos.

Hurto a celulares

Los hurtos de celulares en Bogotá tienen un fuerte impacto en la percepción de seguridad, ya que es una de las modalidades delictivas con mayor incidencia entre quienes

habitan y transitan la ciudad. Según la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, las cifras de hurto a celulares provienen de los registros de robos a personas, residencias y comercios en los que se incluyó la sustracción de estos dispositivos. **En este contexto, el 24% de los casos de hurto reportados en estos tres ámbitos involucraron el robo de un celular.**

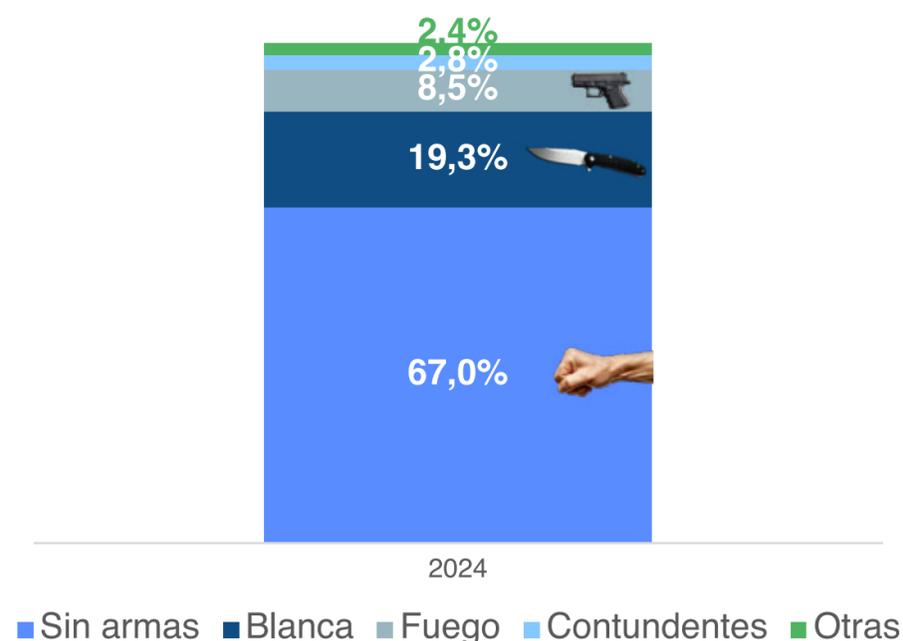
Gráfica 13: Proporción de hurto a celulares en hurto a personas, residencias y comercio 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Las localidades con las tasas más altas de Bogotá son La Candelaria, con 2.506 casos por cada cien mil habitantes, Santa Fe, con 2.090,7 casos, y Los Mártires, con 2.015,6 casos. Por su parte, las localidades con las tasas más bajas de la ciudad son Usme, con 160,2 casos por cada cien mil habitantes, Ciudad Bolívar, con 192 casos, y Bosa, con 195,6 casos.

Gráfica 14. Tipo de arma empleada en los registros de hurto a celulares en Bogotá 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El 67% de los hurtos a celulares se cometieron sin uso de armas. El 19,34% se cometieron con armas blancas, el 8,46% con armas de fuego y el 2,79% con armas contundentes. En la categoría de “Otras” se encuentran Escopelamina, Llave maestra, Palancas y No reportado, que juntas representan el 2,39% de los casos.

De las víctimas totales, el 53,4% fueron hombres, lo que equivale a 18.862 casos, mientras que el 45,6% fueron mujeres, es decir, 16.127 casos. Además, el 91,6% de las víctimas se encontraban en edad adulta. Los días y jornadas en las que más se cometió este delito fueron los sábados entre las 12 am y las 5 am con 1.910 casos y los viernes entre las 6 am y las 11 am con 1.572 casos.

Hurto de automotores



Disminuyó
3,9%

Tasa de
51,3 casos x cada
cien mil habitantes

Incrementó en

8 de las 20
localidades
DESTACAN

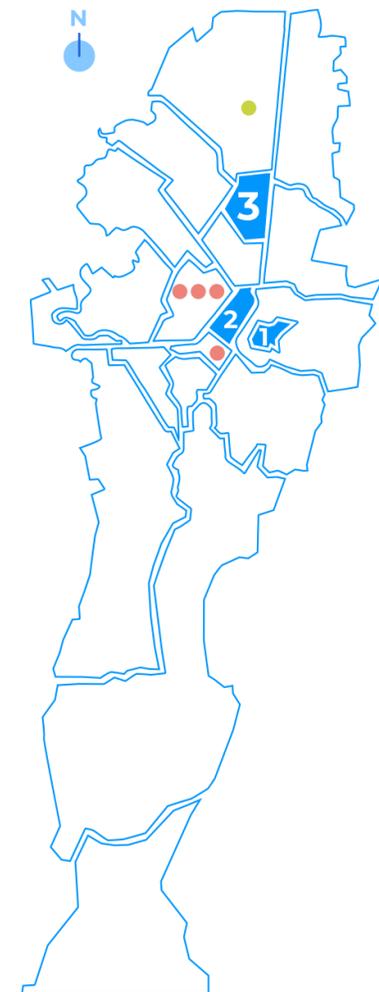
1. La Candelaria
2. Los Mártires
3. Barrios Unidos

Localidades
con mayor tasa

- Puente Aranda (169 casos x cada 100 mil habitantes)
- Los Mártires
- Antonio Nariño

Localidad con
menor tasa

- Suba (19,3 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



Llave maestra
49%



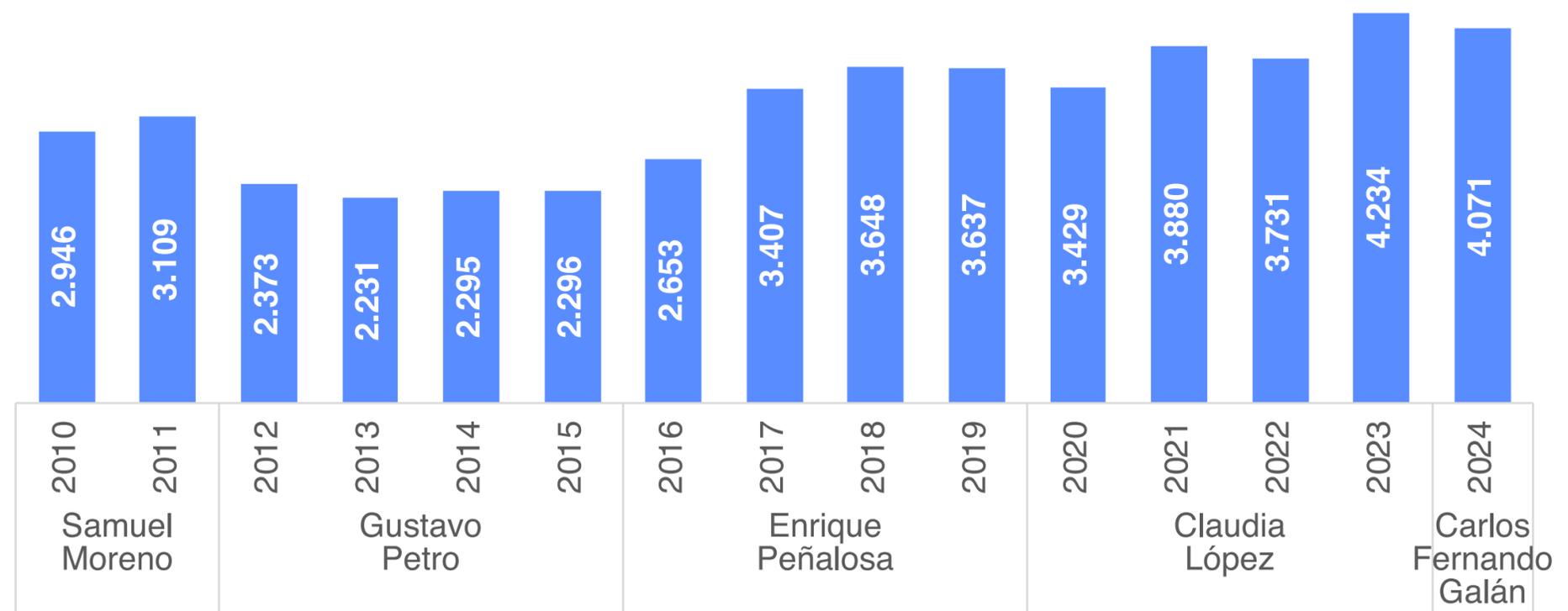
Fuego
29%



Sin armas
18%

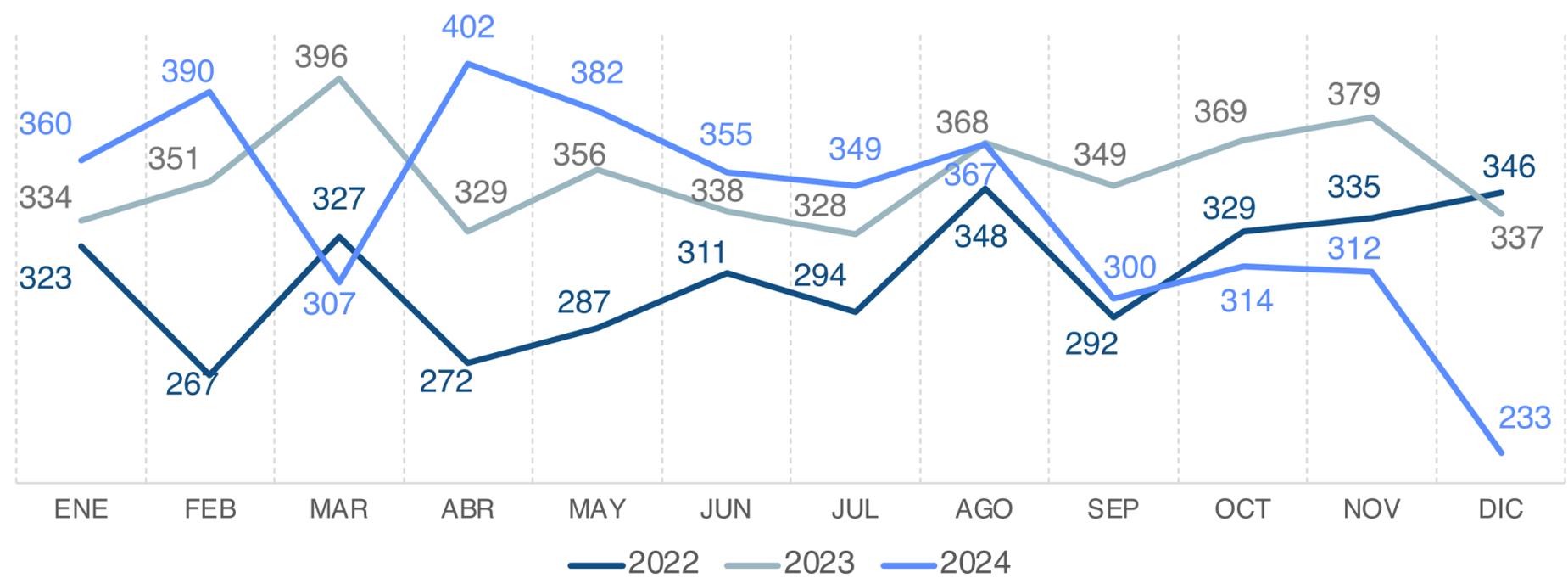
Otros
4%

Gráfica 15: Registro histórico de hurto de automotores en Bogotá 2010 - 2024



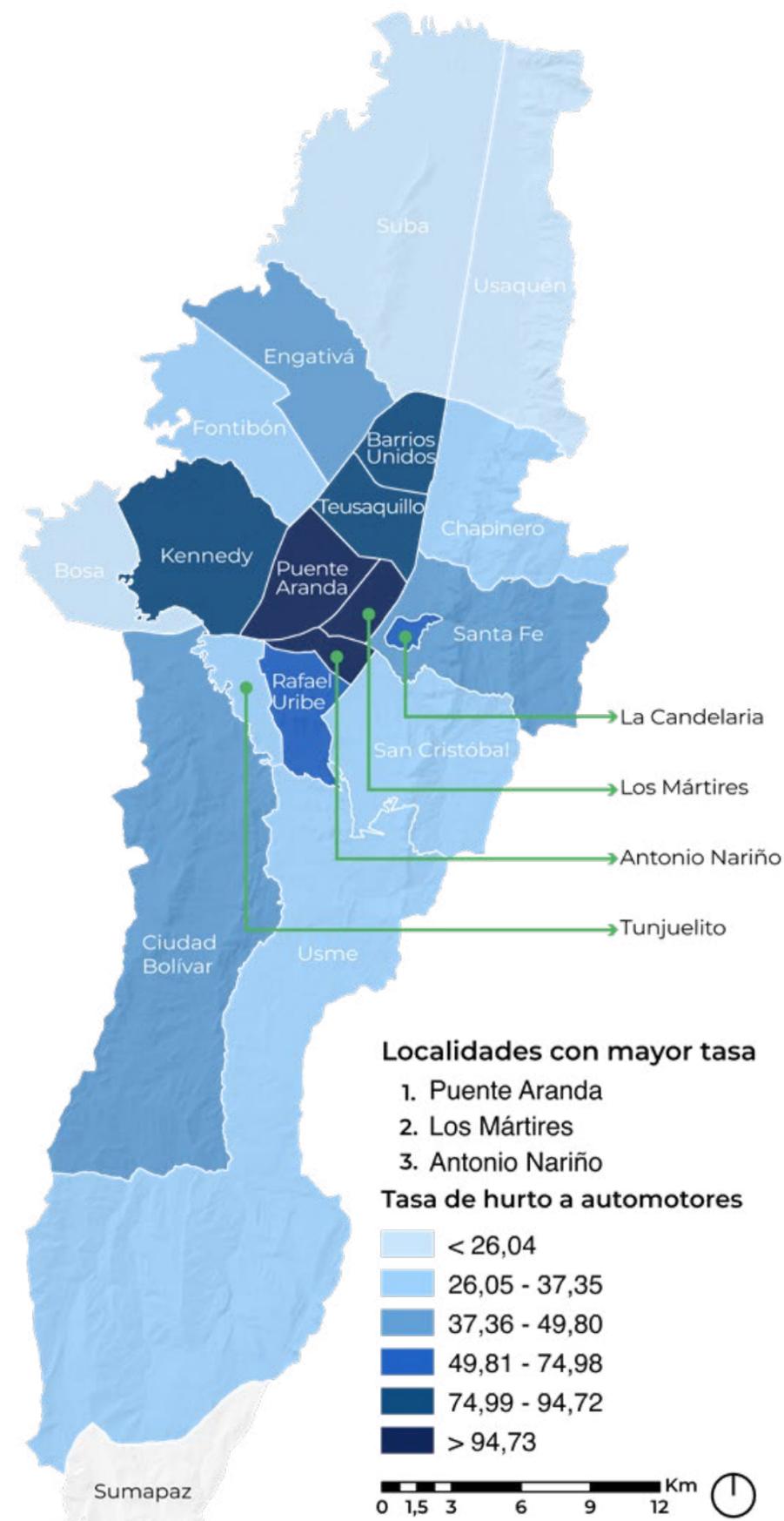
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 16: Registro mensual de hurto de automotores en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 6. Tasa de hurto de automotores por localidad 2024



Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

En el 2024 el hurto a automotores disminuyó 3,9% respecto a los registros del 2023. Entre el 2013 y 2018, este delito incrementó y, entre 2019 y 2020 se redujo. En 2021, tuvo un incremento del 13,2%, con una leve mejora en 2022, pues se redujo en 3,8%. Sin embargo, volvió a aumentar en 2023, 13,5%. Con la disminución para 2024, puede observarse un comportamiento de crecimiento desde el 2020, con una desaceleración de año de por medio. La tasa de comisión de hurto a automotores por cada cien mil habitantes se redujo también para el 2024. Pasó de 53,5 casos para el 2023 a 51,3 casos para el 2024.

En el análisis mes a mes puede verse que las cifras de este año oscilan en extremos históricos de la cifra. Enero y febrero inauguran el año con cifras superiores al mismo periodo en años anteriores. Sin embargo, en marzo hay una caída de la cifra a valores menores que los del 2022 para este mes. **En abril se presenta el alza más pronunciada de los últimos 3 años, 95 casos, dejando al hurto de automotores en la cifra más alta de la gráfica, 402 casos.** A partir de abril, la cifra comienza a descender hasta el mes de julio, pero estando por encima de cifras del 2023. En agosto las cifras de 2023 vuelven a superar al 2024 y en diciembre la cifra cae a su menor registro histórico con 233 casos.

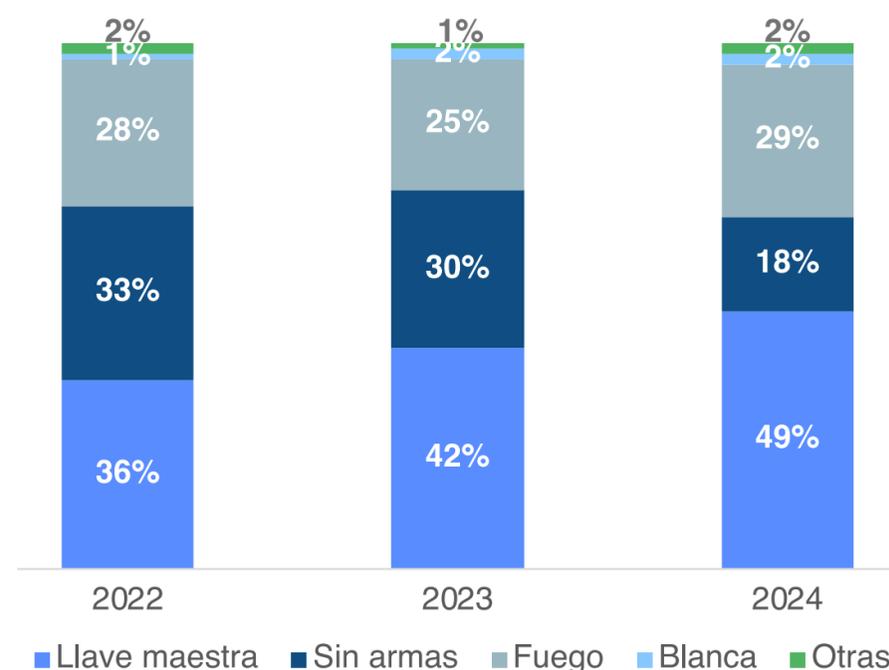
En 8 localidades hubo un aumento del hurto a automotores, y en el resto, exceptuando Sumapaz, que no tuvo registros para 2023 ni para 2024, hubo una disminución. Las localidades que tuvieron un alza mayor en los registros son La Candelaria, con un incremento del 100%, Los Mártires, con un alza del 85,7%, Barrios Unidos, con un 68%, Santafé, con 26,8% y Puente Aranda, con un 26,4%. Las localidades con mayores mejoras en sus registros son Suba, con una reducción del 24,9%, Teusaquillo, con 24%, Rafael Uribe Uribe, con 22,6%, Ciudad Bolívar, con 16,4% y Bosa, con 16,2%.

Ahora, las tasas más altas por localidad en el 2024 las registraron Puente Aranda, con 169 casos por cada cien mil habitantes, Los Mártires, con 156,6 casos, y Antonio Nariño, con 150,6 casos. Las tasas más bajas por localidad las tuvieron Suba, con 19,3 casos, Usaquén, con 19,8 casos y Bosa, con 26 casos. Puente Aranda y Los Mártires muestran cifras preocupantes para este delito, pues subieron sus registros respecto del 2023 y tienen la primera y segunda tasa más alta de Bogotá, por lo que es pertinente tomar medidas para evitar una escalada mayor de este delito en dichas localidades. Por el contrario, Bosa y Suba presentan resultados alentadores, tanto en sus registros como en sus tasas por cada cien mil habitantes.

conurrencia, pasando de 25% en 2023 a 29% en 2024. La concurrencia de uso de armas blancas se mantuvo en 2% para el 2024.

El 84,5% de las víctimas de hurto de automotores fueron hombres, 3.441 casos, mientras que un 15,3% de las víctimas fueron mujeres, 622 casos. Las jornadas y días de la semana en que más se registró ese delito fueron los miércoles entre las 7 p.m. y 11 p.m., con 255 casos, y los viernes en el mismo rango horario, con 234 casos.

Gráfica 17: Tipo de arma empleada en los registros de hurto de automotores en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El tipo de arma más usada para hurtar automotores es la llave maestra, con el 49% de los registros. Esta cifra aumentó en comparación del 2023. De la misma forma ocurrió con los hurtos que se cometieron sin empleo de armas, que pasó del 30% en 2023 al 18% para el 2024. En contraposición, las armas de fuego aumentaron su

Hurto de motocicletas



2023 5.567 casos
2024 5.241 casos

Disminuyó
5,9%

Tasa de
66,1 casos x cada
cien mil habitantes

Incrementó en

6 de las 20 localidades

DESTACAN

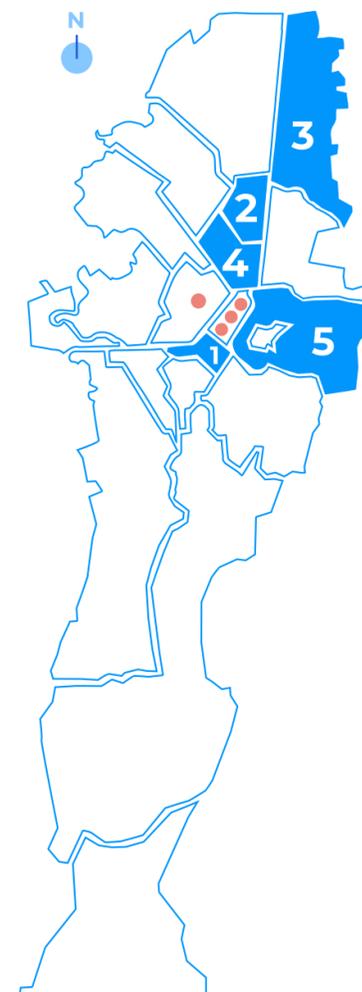
1. Antonio Nariño
2. Barrios Unidos
3. Usaquén
4. Teusaquillo
5. Santa Fe

Localidades con mayor tasa

- Los Mártires (177,1 casos x cada 100 mil habitantes)
- Antonio Nariño
- Puente Aranda

Localidad con menor tasa

Usaquén (24,1 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



Llave maestra
49%



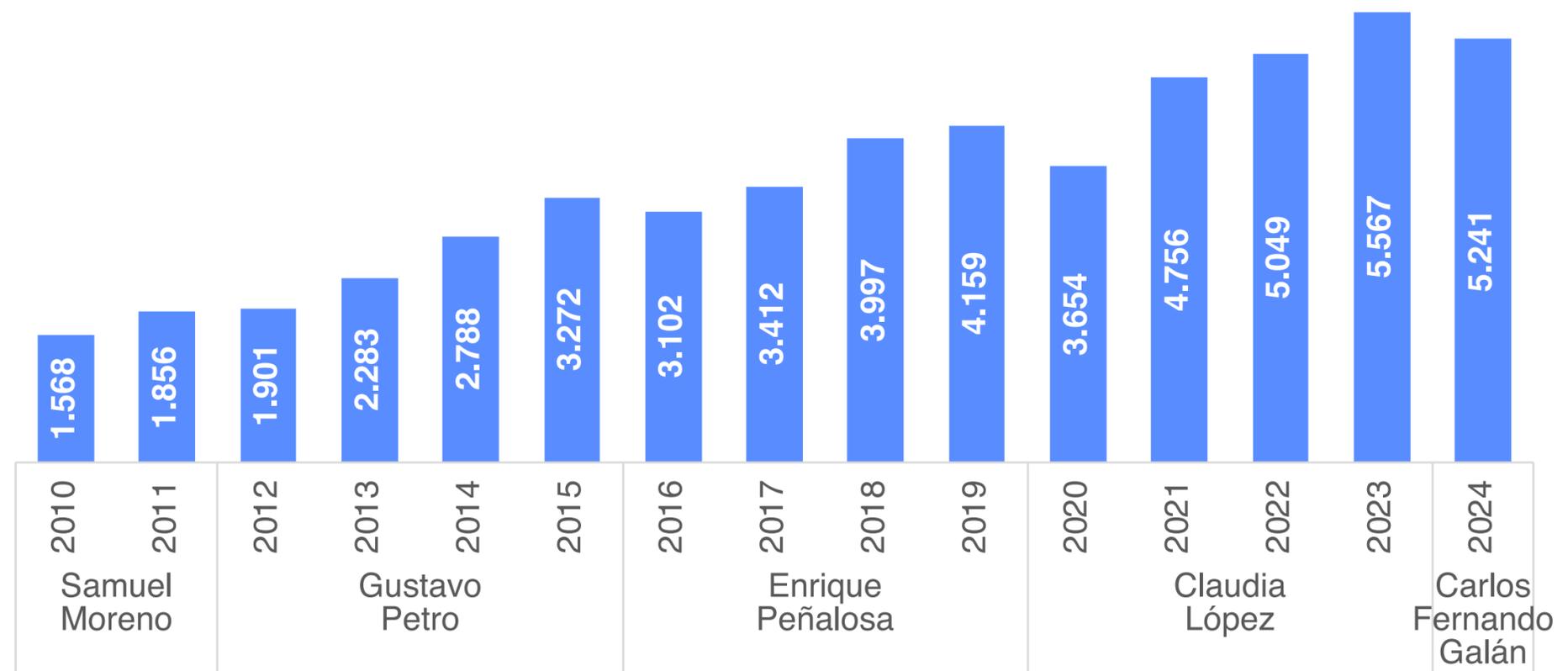
Sin armas
33%



Fuego
15%

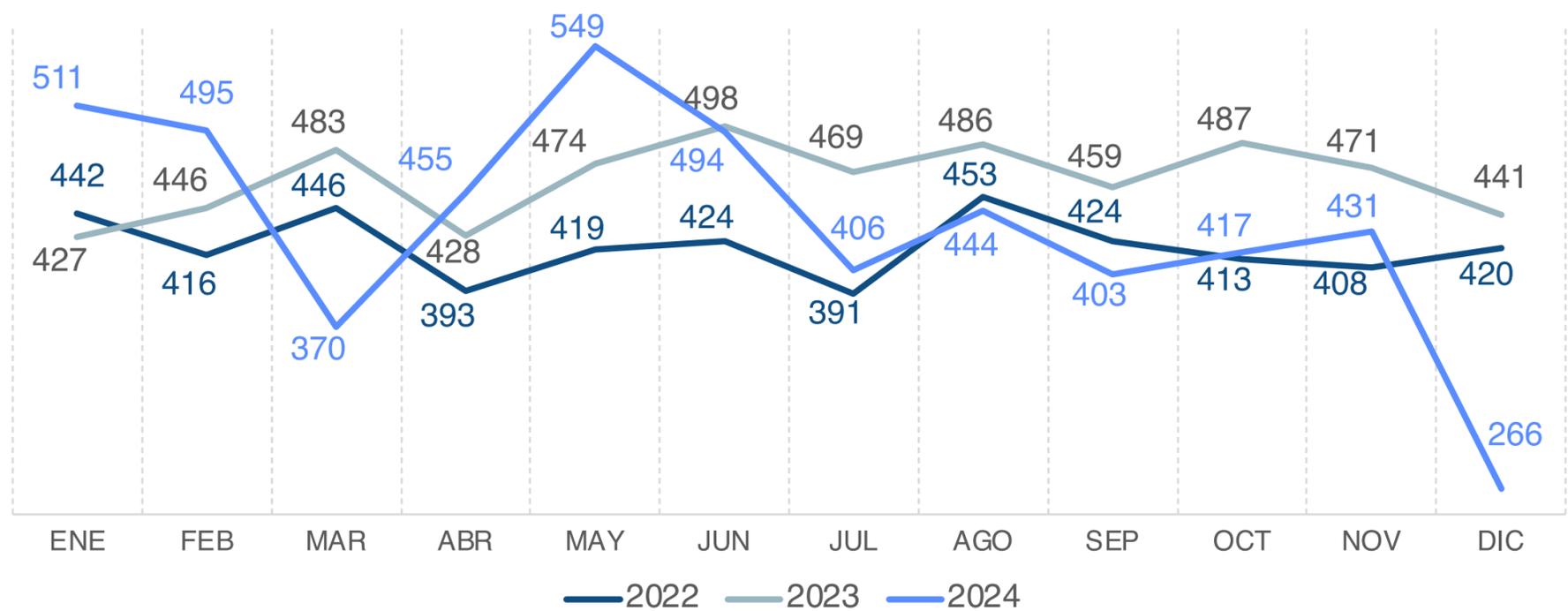
Otros
3%

Gráfica 18. Registro histórico de hurto de motocicletas en Bogotá 2010 - 2024



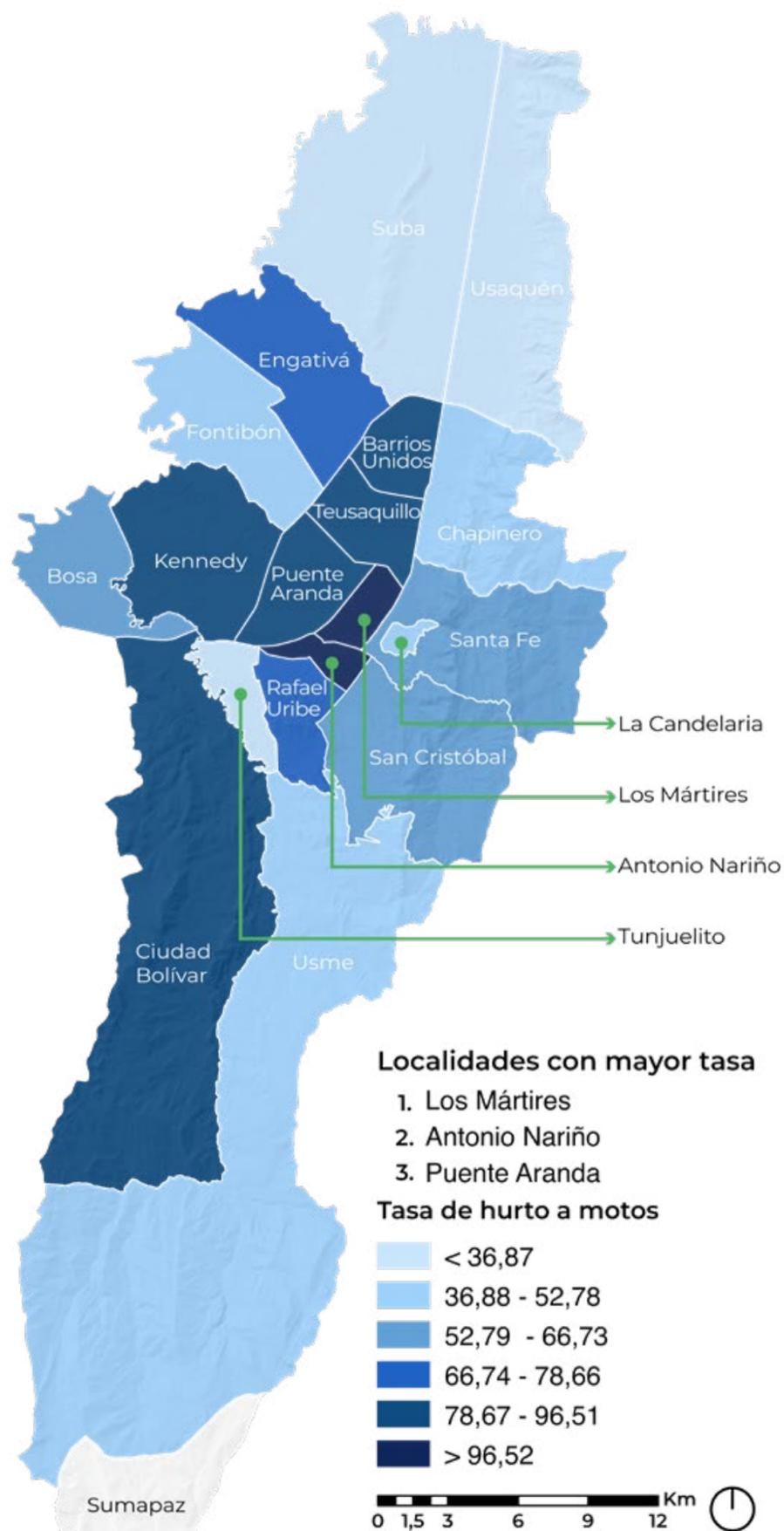
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 19. Registro mensual de hurto de motocicletas en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 7. Tasa de hurto de motocicletas por localidad 2024



Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

El hurto a motocicletas presentaba una tendencia histórica al alza, exceptuando el año de la pandemia en 2020. **Para el 2024 se rompe con la tendencia, se presentan 5.241 casos para una disminución de 5,9% en comparación con el 2023.** Esta disminución es similar a las del 2016, que fue de 5,2% en comparación con el 2015. La tasa de casos por cada cien mil habitantes para el 2024 es de 66,1 casos, lo que muestra una reducción respecto al 2023, que reportaba una cifra de 70,4 casos.

En el análisis mes a mes se observa que **las cifras de hurtos a motocicletas de 2024 presentaron los picos más altos y bajos en los últimos 3 años.** Enero registró 511 casos, cifra superior a los años anteriores. Tras su decrecimiento en febrero, marzo marca un mínimo de hurtos, con un registro de 370 casos, la segunda más baja del 2024. En abril y mayo se presenta el alza más significativa en los últimos 3 años, primero 94 casos de marzo a abril y 94 casos de abril a mayo, dejando a este mes con 549 hurtos, la más alta de la gráfica. Junio y julio presentan un decrecimiento, similar a la cifra de julio en 2022 y este comportamiento se mantiene hasta noviembre. **Diciembre presenta 266 casos, la cifra más baja en 3 años.**

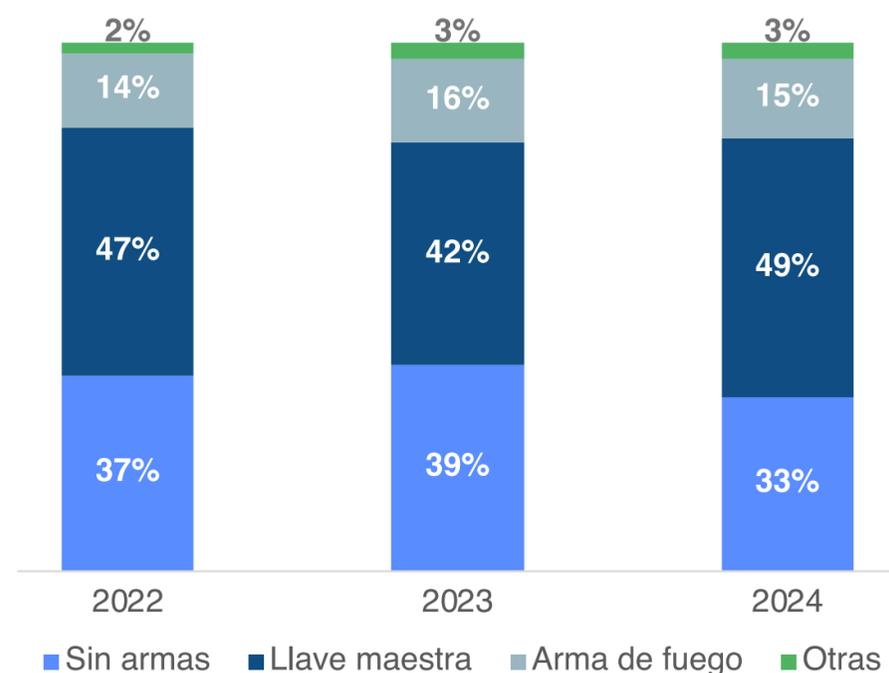
Los hurtos de motocicletas se redujeron en 13 localidades, exceptuando Sumapaz, que no tuvo registros para 2023 ni para 2024, mientras que aumentó en 6 localidades. Las alzas más significativas en las localidades por los registros allí reportados fueron Antonio Nariño, con un incremento del 57,5% en sus registros, Barrios Unidos, con 42,6%, Usaquén, con 38,8%, Teusaquillo, con 23,5%, y Santafé, con 10,8%. Las localidades con las disminuciones más significativas fueron La Candelaria, con 46,7%, Tunjuelito, con 23,6%, Ciudad Bolívar, con 20,2%, San Cristóbal, con 18,3% y Kennedy, con 12,4%.

Ahora, las tasas más altas por cada cien mil habitantes las registraron Los Mártires, con 177,1 casos, Antonio Nariño, con 161,2 casos y Puente Aranda, con 96,5 casos.

Las tasas más bajas las tienen Usaquén, con 24,1 casos, Suba, con 36,2 casos, y Tunjuelito, con 36,9 casos. La localidad Antonio Nariño muestra resultados preocupantes para este delito, pues tiene el mayor aumento en los registros y la segunda tasa más alta de este delito por cada cien mil habitantes. Por el contrario, Tunjuelito se destaca por haber disminuido sus registros y tasa de comisión para este delito.

semana y jornadas en las que más se reportó este delito fueron los miércoles entre las 7 p.m. y las 11 p.m., con 492 casos, y los martes en el mismo rango horario, con 458 casos.

Gráfica 20. Tipo de arma empleada en los registros de hurto de motocicletas en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El arma más usada para cometer hurtos de motocicletas es la llave maestra. Para el 2024, esta arma se usó en el 49% de los casos, más concurrencia que en el 2023. Los hurtos sin empleo de armas se redujeron respecto al 2023, pasando del 39% de los casos al 33%. De la misma forma ocurre con las armas de fuego, que pasan del 16% de los casos al 15%.

El 87,4% de las víctimas de hurto de motocicletas fueron hombres, 4.578 casos, mientras que las mujeres víctimas fueron el 12,6%, es decir, 663 casos. Los días de la

Hurto de bicicletas



2023 **7.389** casos
 2024 **6.982** casos

Disminuyó
5,5%

Tasa de **88,1 casos** x cada cien mil habitantes

Incrementó en

6 de las 20 localidades

DESTACAN

1. Los Mártires
2. La Candelaria
3. Usaquén
4. Chapinero
5. Bosa

Localidades con mayor tasa

- Los Mártires (494 casos x cada 100 mil habitantes)
- Bosa
- Teusaquillo

Localidad con menor tasa

Usme (10,8 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



Sin arma
59%



Blanca
27%

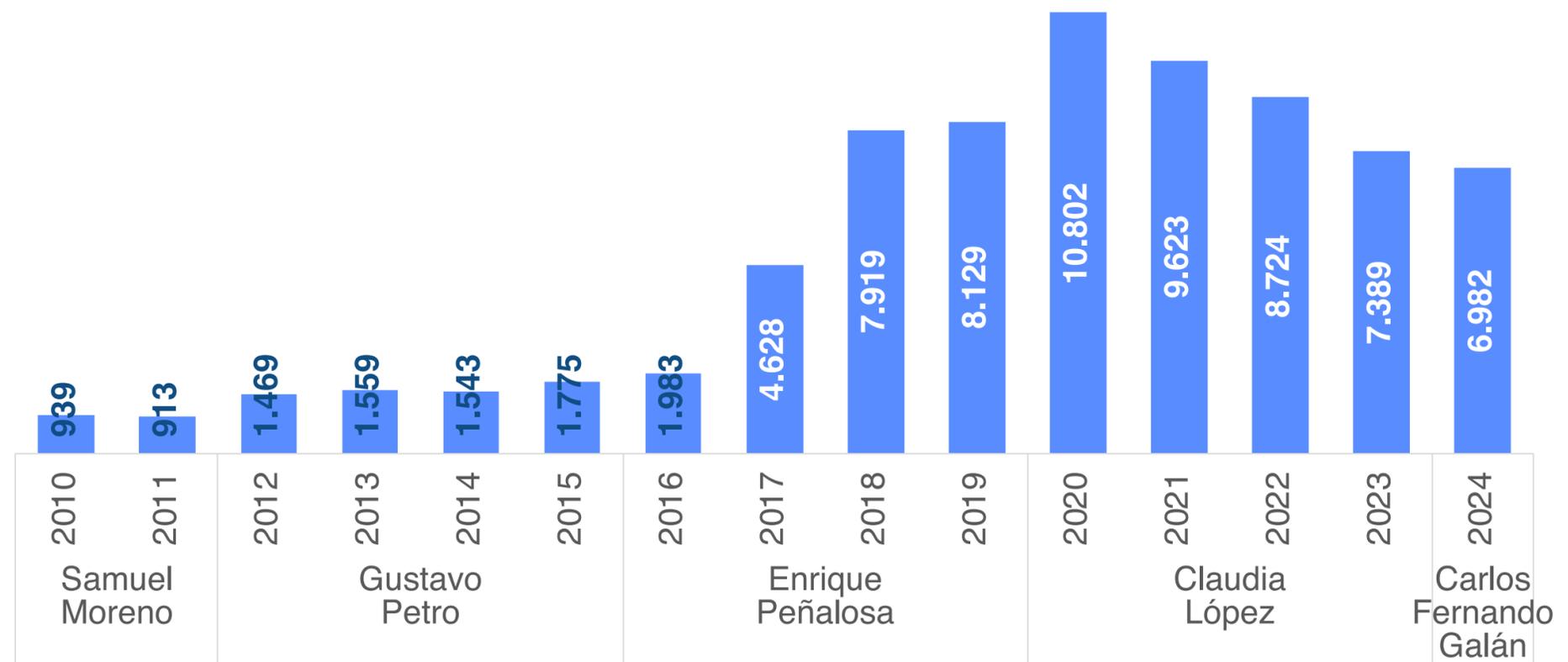


Fuego
8%

Otros
6%

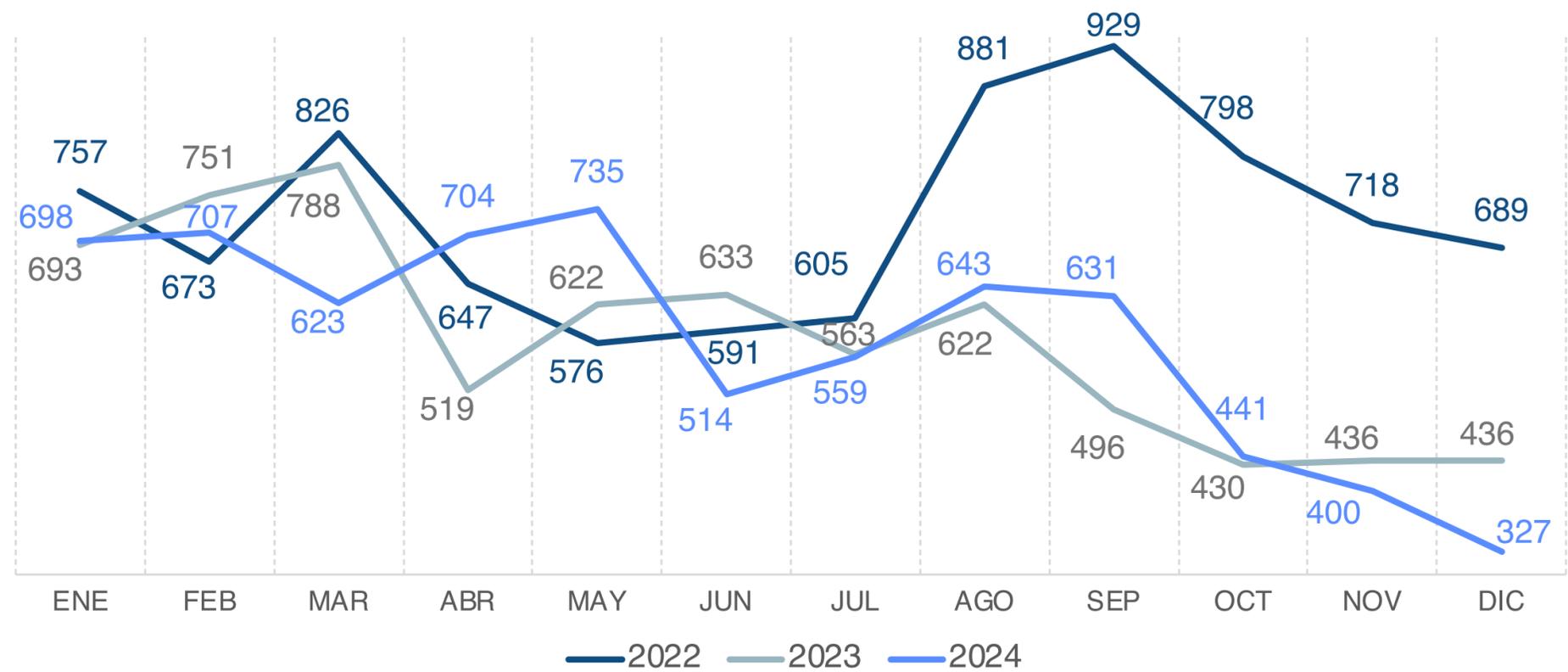


Gráfica 21. Registro histórico de hurto de bicicletas en Bogotá 2010 - 2024



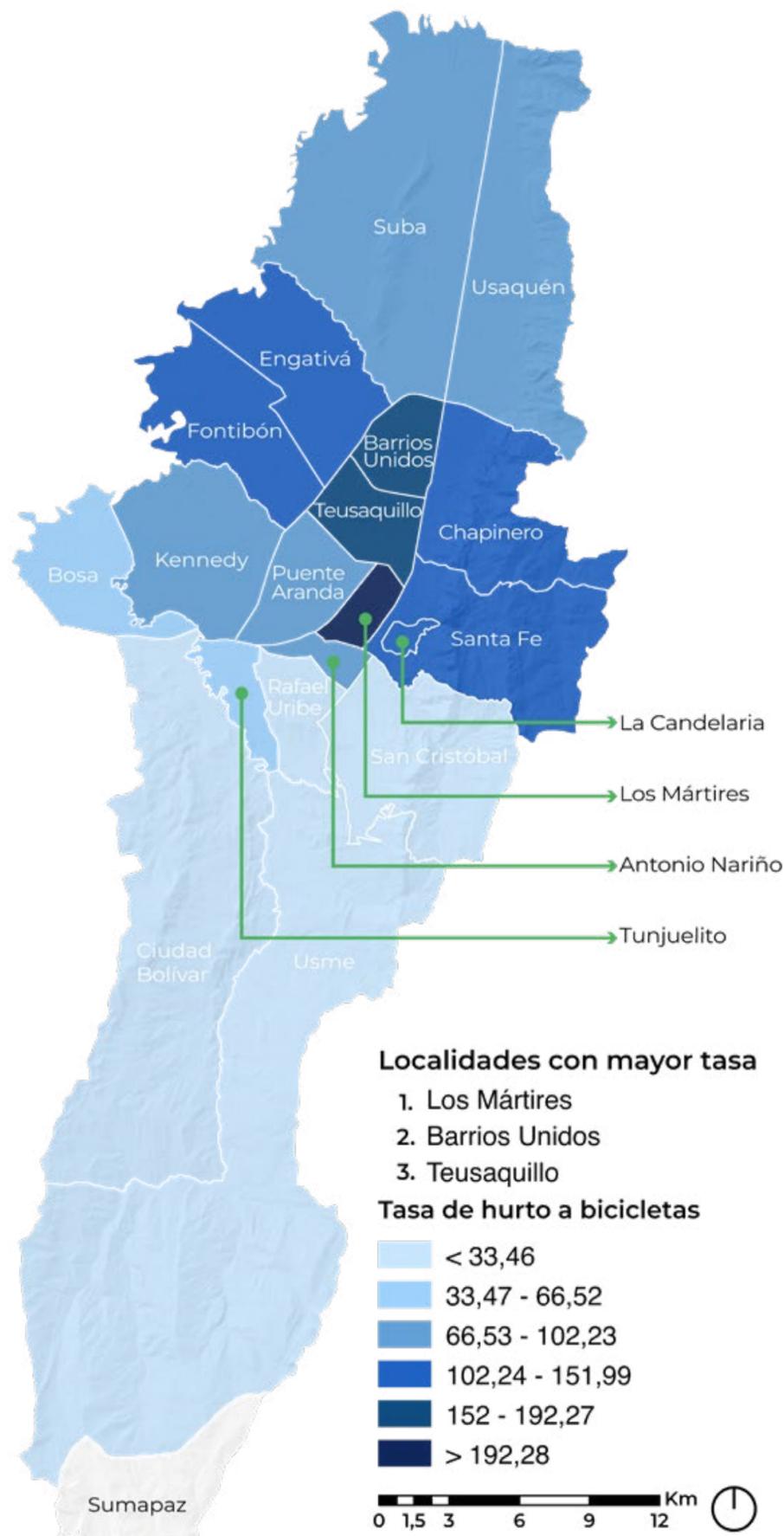
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 22. Registro mensual de hurto de bicicletas en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 8. Tasa de hurto de bicicletas por localidad 2024



Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

El hurto de bicicletas tuvo su pico en la pandemia, en 2020, con un máximo histórico de 10.802 registros debido al incremento en el uso de este medio de transporte. A partir de 2021 decrece, lo que se extiende al 2024. La cifra se redujo 5,5% en comparación con el 2023. Sin embargo, esta reducción es menor al 10,9% en 2021, 9,3% para el 2022 y 15,3% para el 2023. **Así, la reducción del hurto de bicicletas para el 2024 es menor en proporción cuando se compara con los 3 años anteriores.** La tasa por cada cien mil habitantes es de 88,1 casos.

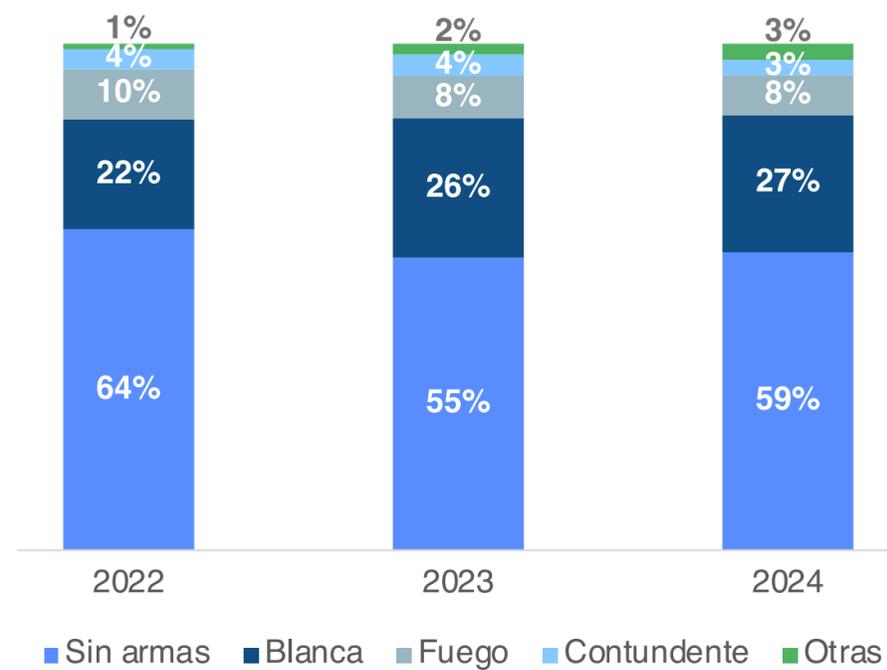
En el primer trimestre del año, la cifra de este delito está entre los valores usuales de los dos años anteriores. En el mes de abril hay un alza, que se mantiene para mayo. Luego, en junio, hay una disminución significativa, que deja la cifra en 514 casos registrados. En los dos meses siguientes vuelve a subir, pero a partir de agosto hay una disminución continua que se mantiene hasta el final del año. **Diciembre presenta 327 casos, la cifra más baja en los últimos 3 años.**

El hurto de bicicletas disminuyó en 13 localidades, exceptuando Sumapaz, que no presentó registros en 2023 ni en 2024, mientras que en las otras 6 incrementó. Las localidades con las alzas más significativas en sus registros fueron Los Mártires, con un alarmante incremento del 208,3%, La Candelaria, con 85,7%, Usaquén, con un 34,7%, Chapinero, con 26,3%, y Bosa, con 15,4%. Ahora, las localidades con un decrecimiento mayor en sus registros fueron San Cristóbal, con 18,8%, Teusaquillo, con 18,5%, Barrios Unidos, con 14,9%, Antonio Nariño, con 12,8%, y Kennedy, con 10,8%.

Las tasas más altas de este delito las tienen Los Mártires, con 494 casos por cada cien mil habitantes, Bosa, con 193,3 casos y Teusaquillo, con 186,2 casos. Las tasas más bajas en Bogotá las tuvo Usme, con 10,8 casos por cada cien mil habitantes, San Cristóbal, con 23,2 casos, y Ciudad Bolívar, con 27,4 casos. Los Mártires tiene

cifras alarmantes para este delito, pues tuvo el incremento más alto en registros para el 2024, así como la tasa más alta en Bogotá. Por otro lado, Teusaquillo, a pesar de haber reducido sus registros, tiene la tercera tasa más alta de Bogotá, por lo que los esfuerzos para reducir este delito no deben escatimarse.

Gráfica 23. Tipo de arma empleada en los registros de hurto de bicicletas en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El 59% de los hurtos de bicicletas se cometieron sin usar armas lo que representa un aumento frente al 2023. De igual forma ocurre con el uso de armas blancas, que pasa de 26% en 2023 a 27% en 2024. El uso de armas de fuego se mantiene en 8% desde el año anterior. Por otro lado, el uso de armas blancas disminuyó del 4% al 3% para el 2024.

El 75,8% de las víctimas de este delito fueron hombres, es decir, 5.293, mientras que el 23,8% fueron mujeres, equivalente a 1.661 casos. Los días y momentos del día con mayor número registros fueron los jueves entre las 7 p.m. y 11 p.m., con 334 casos, y los viernes en la misma franja horaria, con 316 casos.

Lesiones personales



Disminuyó **10%**

Tasa de **227,7 casos** x cada cien mil habitantes

Incrementó en

2 de las 20 localidades

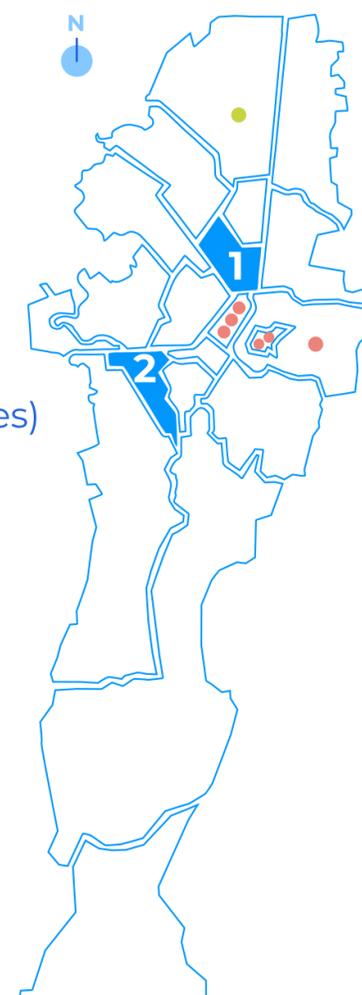
- 1. Teusaquillo
- 2. Tunjuelito

Localidades con mayor tasa

- Los Mártires (1.224 casos x cada 100 mil habitantes)
- La Candelaria
- Santa Fe

Localidad con menor tasa

Suba (121,7 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



Sin arma
70%



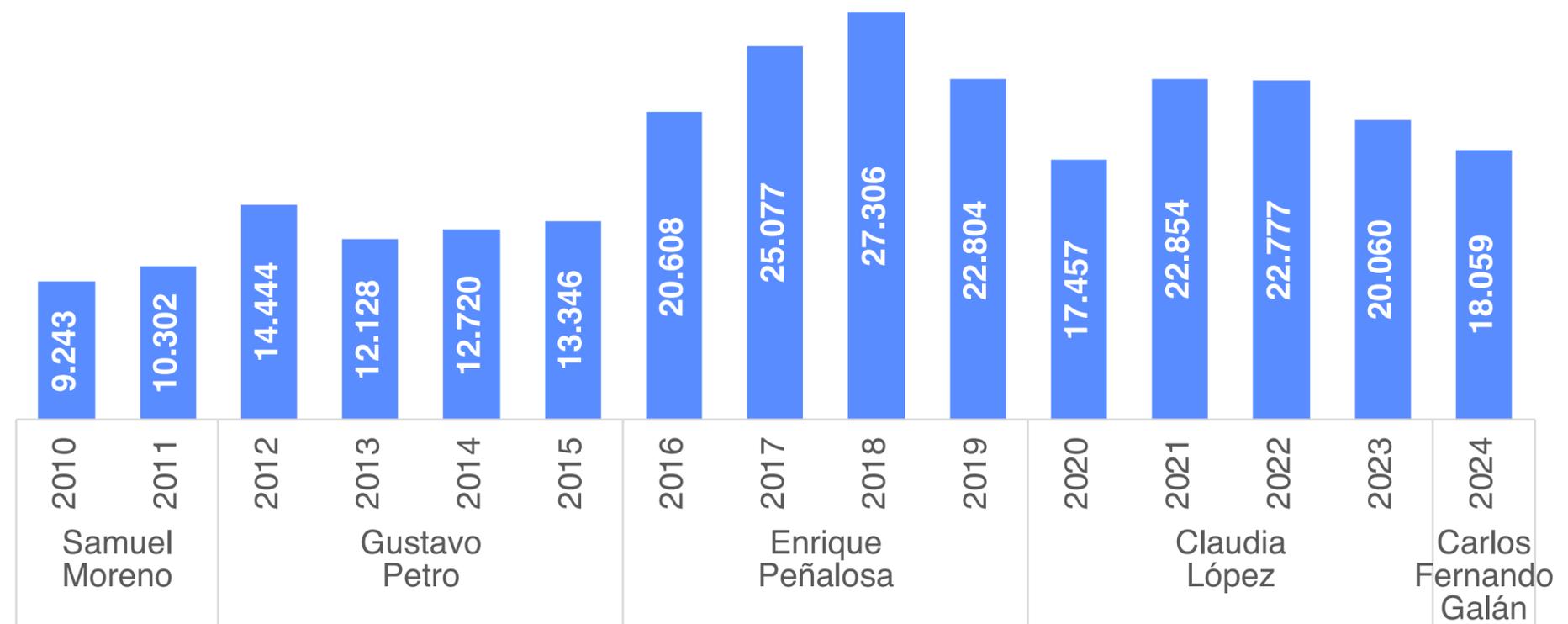
Contundente
24%



Blanca
3%

Otros
3%

Gráfica 24. Registro histórico de lesiones personales en Bogotá 2010 - 2024



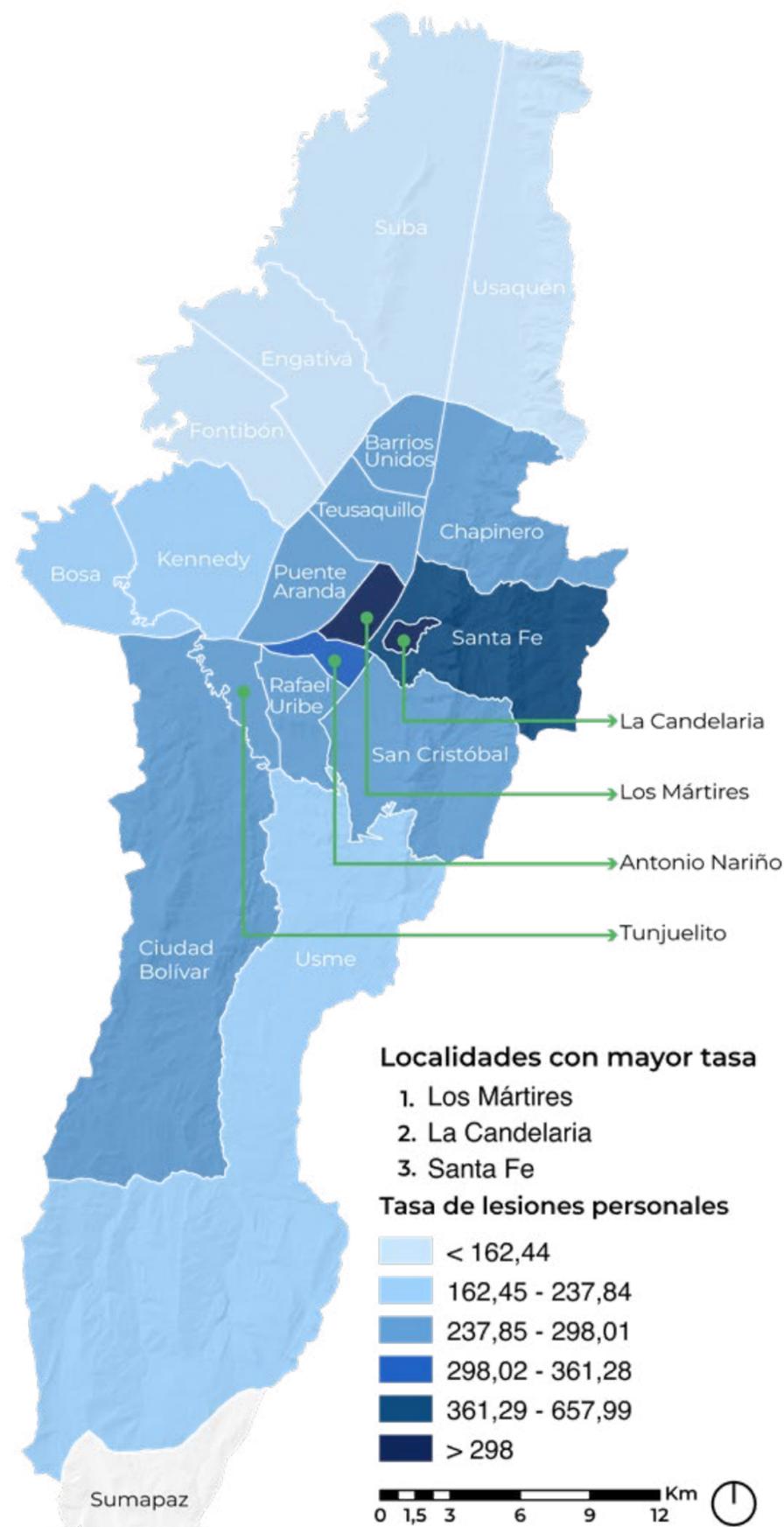
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 25. Registro mensual de lesiones personales en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 9. Tasa de lesiones personales por localidad 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

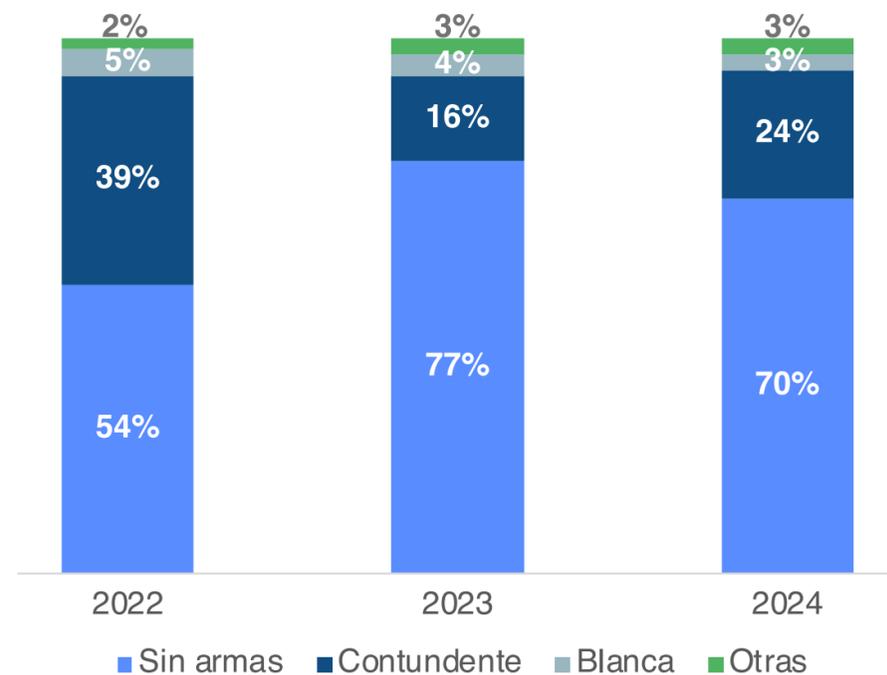
Las lesiones personales registraron una reducción del 10% en comparación con 2023, convirtiéndose en el tercer delito con mayor disminución en 2024. Este comportamiento del delito responde a la tendencia de cifras a la baja desde el 2019, exceptuando el 2020. La tasa por cada cien mil habitantes en Bogotá fue de 227,7 casos.

En las cifras mes a mes, puede observarse que únicamente en julio la cifra para el 2024 fue mayor que la de 2023. En los otros 11 meses del año, las cifras del 2024 fueron menores que las del año anterior. Así, la disminución de los registros para el 2024 es generalizada durante el año. Enero presentó la cifra más baja en los últimos 3 años con 1.146 registros. Dicha cifra crece hasta marzo y disminuye en abril, comportamiento que se repite en mayo y junio. En julio, la cifra se eleva significativamente con un aumento de 437 casos, alcanzando un total de 1.787, la cifra más alta del año. En los meses siguientes, los casos disminuyeron progresivamente, cerrando en diciembre con 1.608.

Únicamente en dos localidades hubo un aumento en los registros de este delito. Para las otras 17, exceptuando a Sumapaz, que no tuvo registros para el 2024 ni 2023, hubo una disminución. Las localidades con los aumentos en sus registros fueron Teusaquillo, con un aumento del 22,3%, y Tunjuelito, con 6%. Las localidades con las reducciones más significativas fueron Barrios Unidos, con una disminución del 24,7%, Suba, con 20,4%, Fontibón, con 18,3%, Engativá, con 16,6%, y Puente Aranda, con 16,2%.

Ahora, las tasas más altas de comisión de este delito por cada cien mil habitantes las tuvieron Los Mártires, con 1.224 casos, La Candelaria, con 1.012,1 casos y Santafé, con 658 casos. Las localidades con las tasas más bajas fueron Suba, con 121,7 casos, Usaquén, con 127,5 casos, y Fontibón, con 158,3 casos. Suba y Fontibón tienen resultados positivos en este delito, pues redujeron sus registros en comparación con el 2023 y tienen la primera y tercera tasa más baja de Bogotá.

Gráfica 26. Tipo de arma empleada en los registros de lesiones personales en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El 70% de los registros de lesiones personales reportan que el delito se cometió sin uso de armas, cifra menor a la del 2023. Por el contrario, el uso de armas contundentes ha aumentado de 16% en 2023 al 24% en 2024. Se redujo también el uso de armas blancas, pasando del 4% al 3% para este año. En la categoría de ‘Otras’ para el año 2024 hay contenidas 15 armas distintas que individualmente no representan ni el 1% de los registros. **Cabe notar que lesiones personales es el delito que registra la mayor cantidad de armas para cometer el hecho.** Para el año 2023, la categoría de ‘Otras’ contiene 20 armas y para el 2022, 22 armas.

Las víctimas de lesiones personales fueron en su mayoría hombres, con el 56,4% de los registros, es decir, 10.190 casos. Las mujeres víctimas representan el 43,2% de los registros -7.807 casos-. Además, el 73,1% de las víctimas estaban en el rango etario entre 18 y 59 años.

Los días de la semana y momentos del día en los que más se registraron estos delitos fueron los domingos entre las 7 p.m. y las 11 p.m. con 1.032 casos y sábados en la misma franja horaria con 1.013 casos.

Delitos sexuales



Aumentó **34,3%**

Tasa de **114,8 casos** x cada cien mil habitantes

Incrementó en

15 de las 20 localidades

DESTACAN

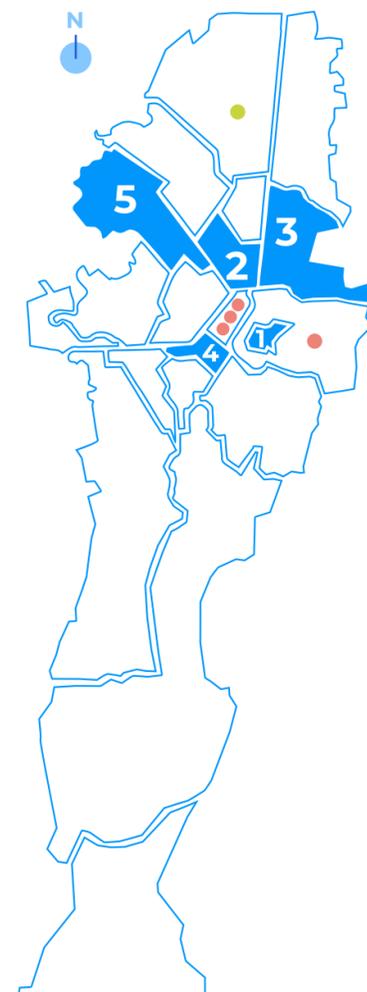
1. La Candelaria
2. Teusaquillo
3. Chapinero
4. Antonio Nariño
5. Fontibón

Localidades con mayor tasa

- Los Mártires ●●● (1.112 casos x cada 100 mil habitantes)
- La Candelaria
- Santa Fe ●

Localidad con menor tasa

- Suba ● (62,6 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



Sin arma
97,3%

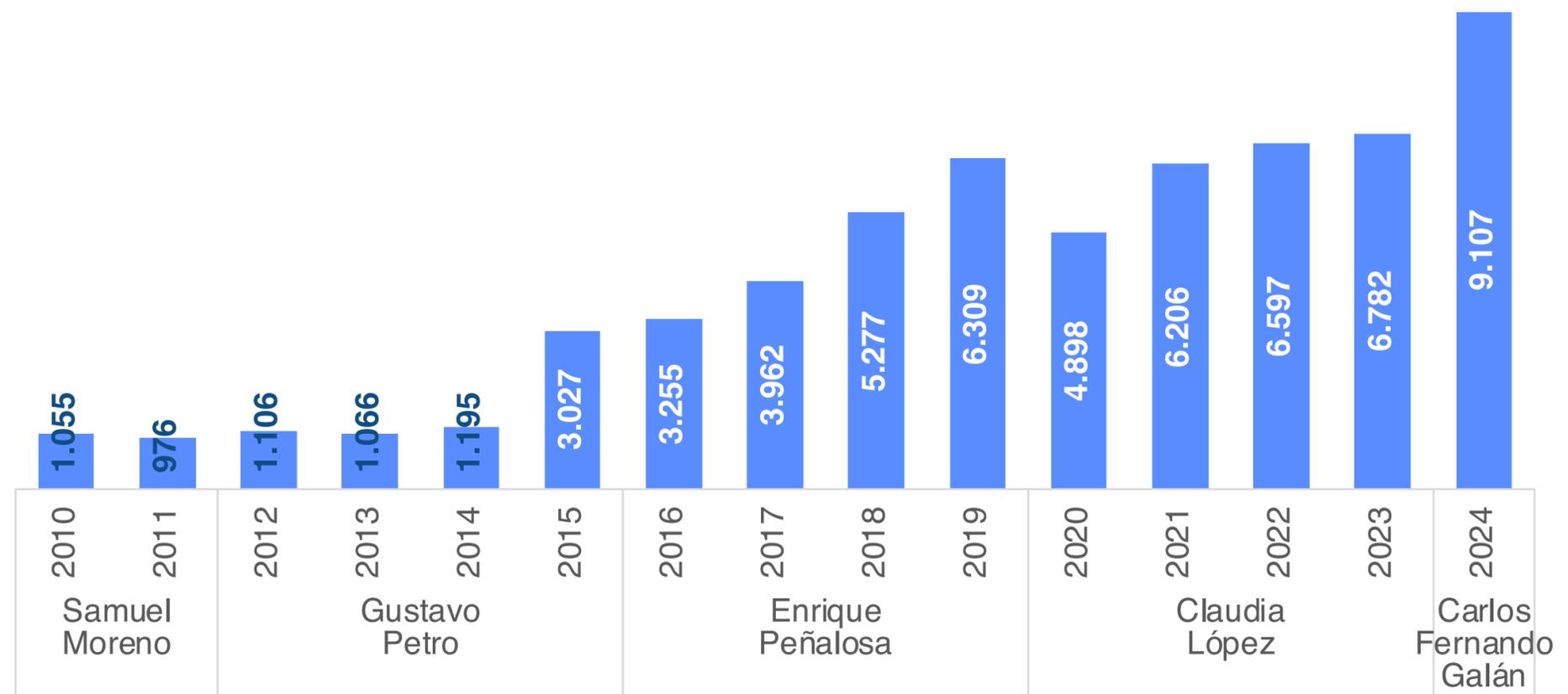


Blanca
1,8%



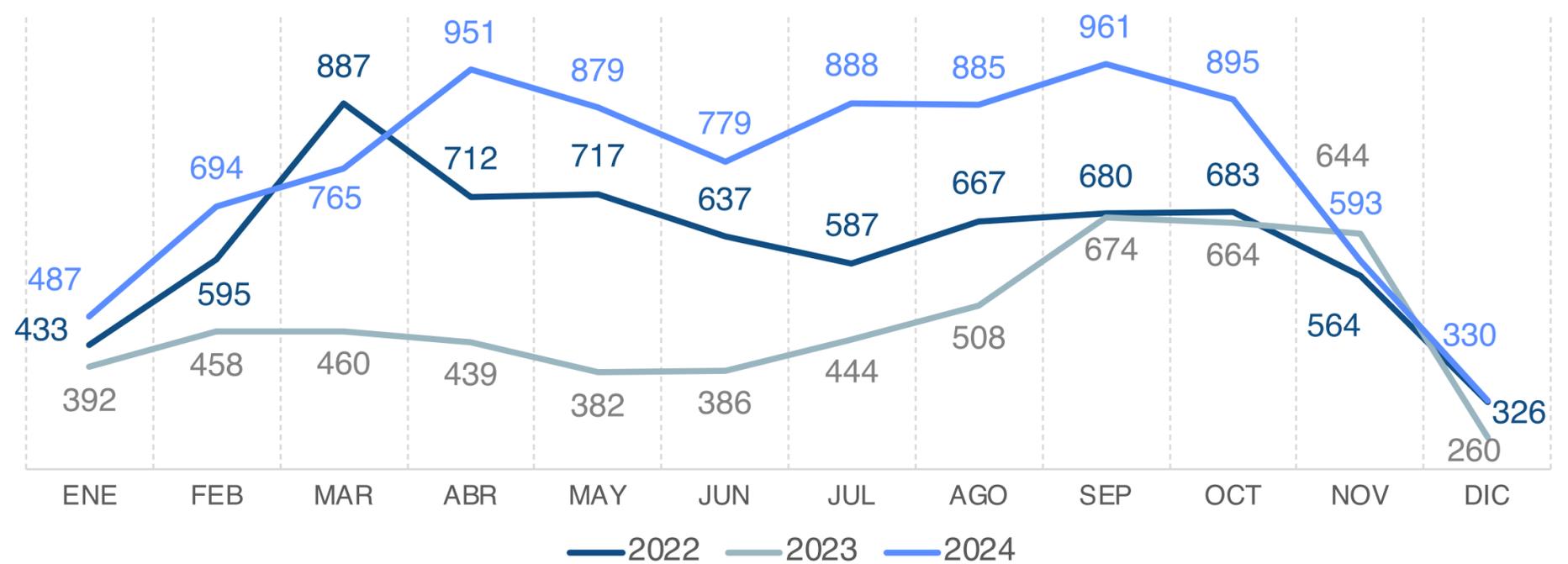
Contundente
0,8%

Gráfica 27. Registro histórico de delitos sexuales en Bogotá 2010 - 2024



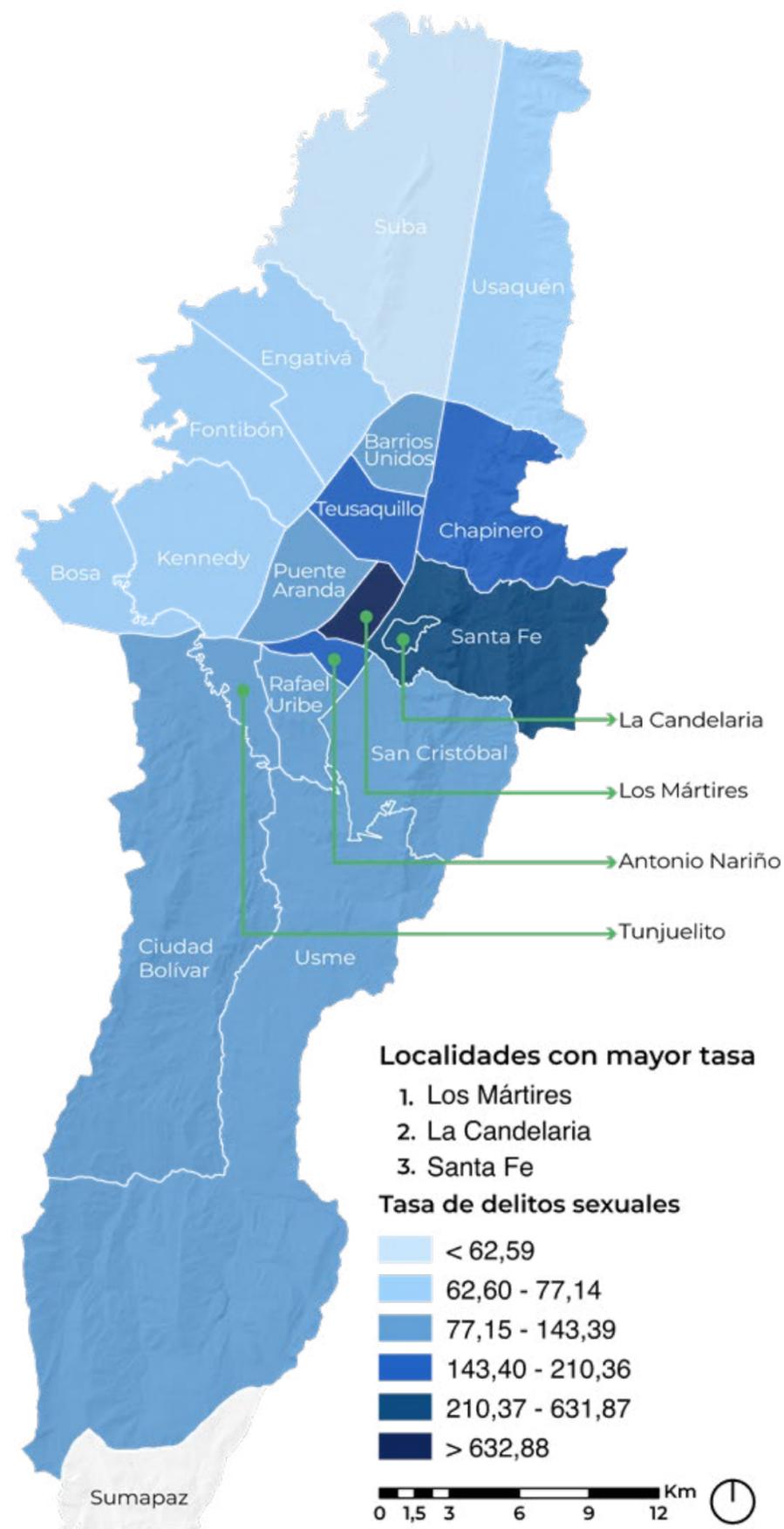
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 28. Registro mensual de delitos sexuales en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 10. Tasa de delitos sexuales por localidad 2024



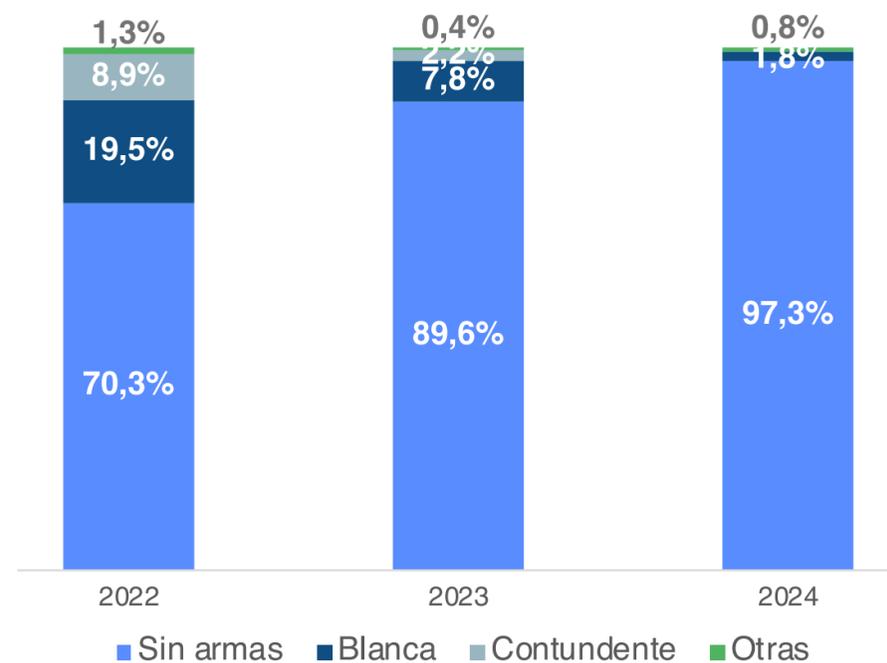
Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

Los delitos sexuales registraron el segundo mayor incremento en 2024, con un aumento del 34,3% respecto a 2023, alcanzando un máximo histórico desde 2010 con 9.107 casos. Asimismo, la tasa de incidencia por cada cien mil habitantes presentó un crecimiento significativo, pasando de 85,8 en 2023 a 114,8 en 2024, reflejando un deterioro en los indicadores de este tipo de violencia.

El análisis mensual revela un aumento sostenido en los delitos sexuales a lo largo de 2024, con cifras superiores en 10 de los 12 meses en comparación con años anteriores. En enero, los casos superan los registros de 2022 y 2023 para el mismo mes. A partir de febrero, se evidencia un incremento progresivo que se extiende hasta abril, cuando se alcanza el primer pico del año. Posteriormente, la cifra desciende en los meses siguientes, pero repunta en septiembre, registrando 961 casos, la cifra mensual más alta desde 2022. En el último trimestre del año, los casos disminuyeron de manera pronunciada, con una reducción del 65,7%, cerrando diciembre con el nivel más bajo del año, 330 casos.

En 15 localidades los delitos sexuales tuvieron un aumento en sus registros. Exceptuando Sumapaz, que no tuvo registros para 2023 ni 2024, en solo cuatro localidades hubo una disminución de este delito. Las localidades con los incrementos más significativos fueron La Candelaria, con un alza del 168,2% de los registros, Teusaquillo, con 143,4%, Chapinero, con 122,9%, Antonio Nariño, con un 69,6%, y Fontibón, con 68,6%. El alza en estas localidades permite entender el alza en Bogotá, pues en 3 de las 5 localidades mencionadas hubo un incremento superior al 100%. Las únicas localidades con disminuciones en sus registros fueron Puente Aranda, con una disminución del 15,6%, Ciudad Bolívar, con 7,4%, Bosa, con 5,1%, y San Cristóbal, con 3,6%.

Gráfica 29. Tipo de arma empleada en los registros de delitos sexuales en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El 97,3% de los delitos sexuales en 2024 se perpetraron sin el uso de armas, una proporción superior a la registrada en 2023 y la única modalidad de comisión que ha aumentado en los últimos tres años. En contraste, el uso de armas blancas disminuyó significativamente, pasando del 7,8% en 2023 al 1,8% en 2024. De manera similar, los casos en los que se emplearon armas contundentes se redujeron del 2,2% al 0,8% en el mismo periodo.

El 74,4% de las víctimas fueron mujeres, lo que equivale a 6.777 casos, mientras que el 23,4% correspondió a hombres, con un total de 2.134 casos. El análisis por edad revela que el grupo más afectado fueron los menores de 13 a 17 años, representando el 32,9%, seguido de las víctimas entre 0 y 12 años que representan 17,6%, aquellas entre 18 y 59 años un 24% y 25,1% de los casos sin registro de edad. Este delito evidencia una realidad alarmante para las niñas y mujeres jóvenes, quienes constituyen la mayoría de las víctimas. La alta prevalencia

de casos en menores de edad resalta la vulnerabilidad de esta población y la urgencia de fortalecer estrategias de prevención, protección y acceso a la justicia para mitigar estos hechos.

Los días de la semana y momentos del día en los que se registran más casos de delitos sexuales son los viernes entre las 12 p.m. y las 6 p.m. con 462 casos y los martes en la misma franja horaria, con 460 casos.

Violencia intrafamiliar



2023 **36.549** casos
2024 **42.372** casos

Aumentó **15,9%**

Tasa de **534,4 casos** x cada cien mil habitantes

Incrementó en

15 de las 20 localidades

DESTACAN

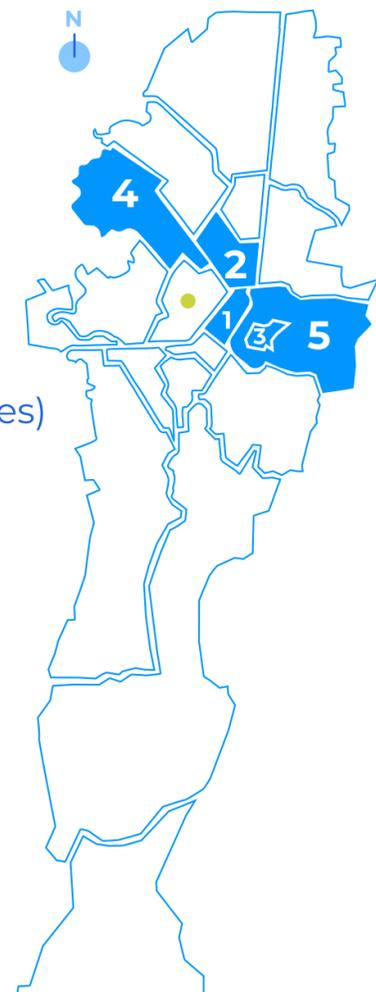
1. Los Mártires
2. Teusaquillo
3. La Candelaria
4. Fontibón
5. Santa Fe

Localidades con mayor tasa

- Los Mártires (4.275,9 casos x cada 100 mil habitantes)
- Santa Fe
- La Candelaria

Localidad con menor tasa

Puente Aranda • (353,8 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada

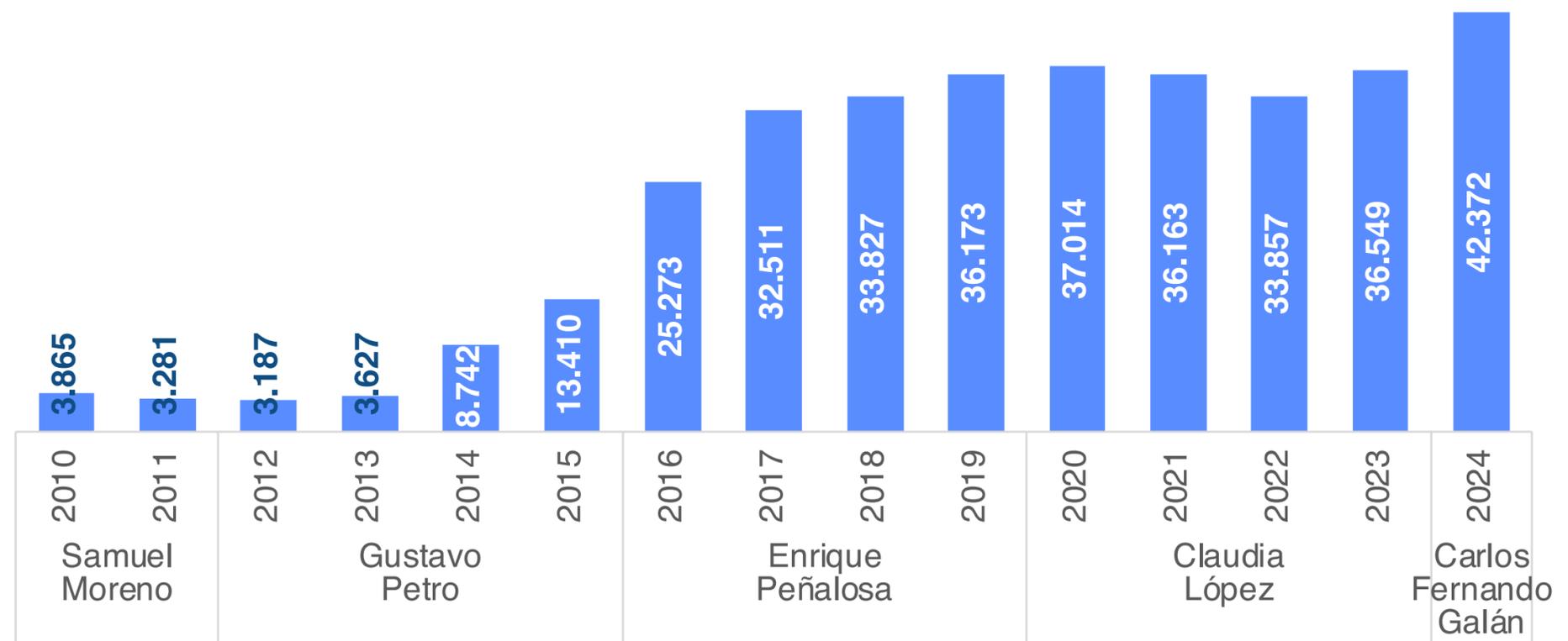


Sin arma
98%



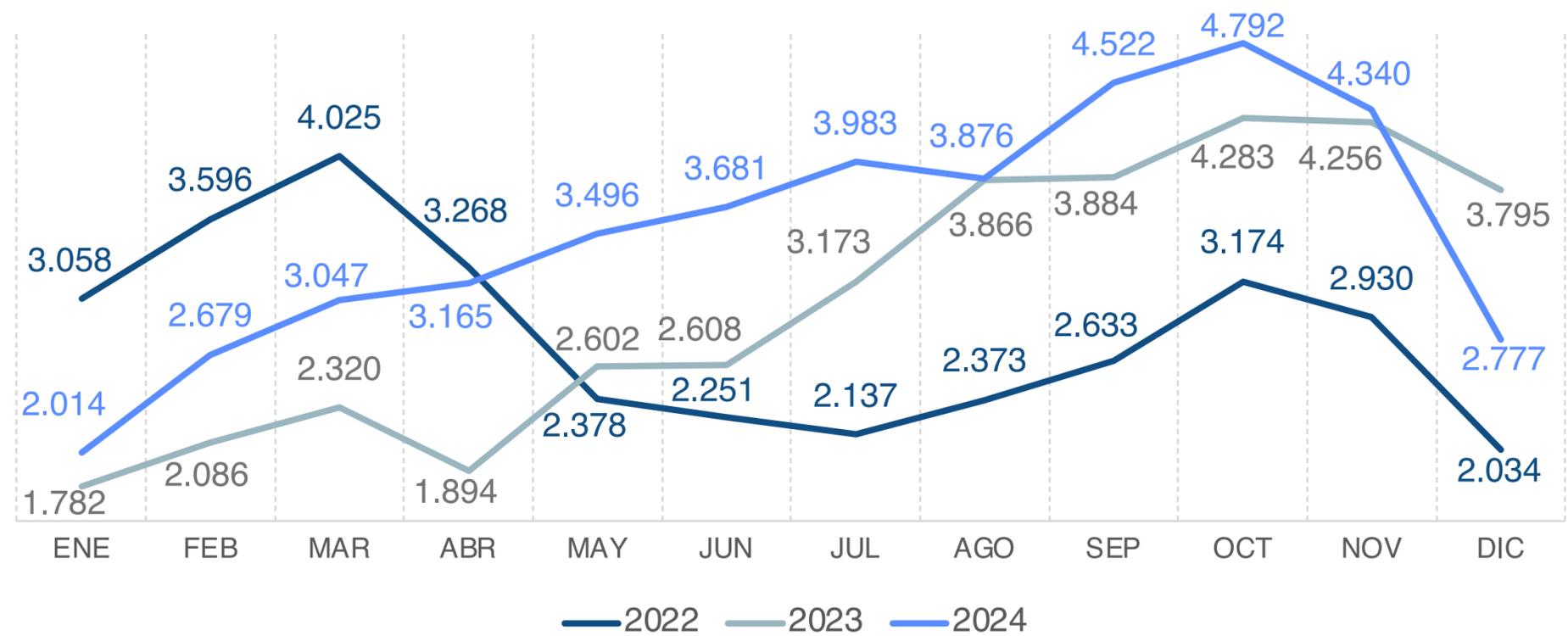
Contundente
1,9%

Gráfica 30. Registro histórico de violencia intrafamiliar en Bogotá 2010 - 2024



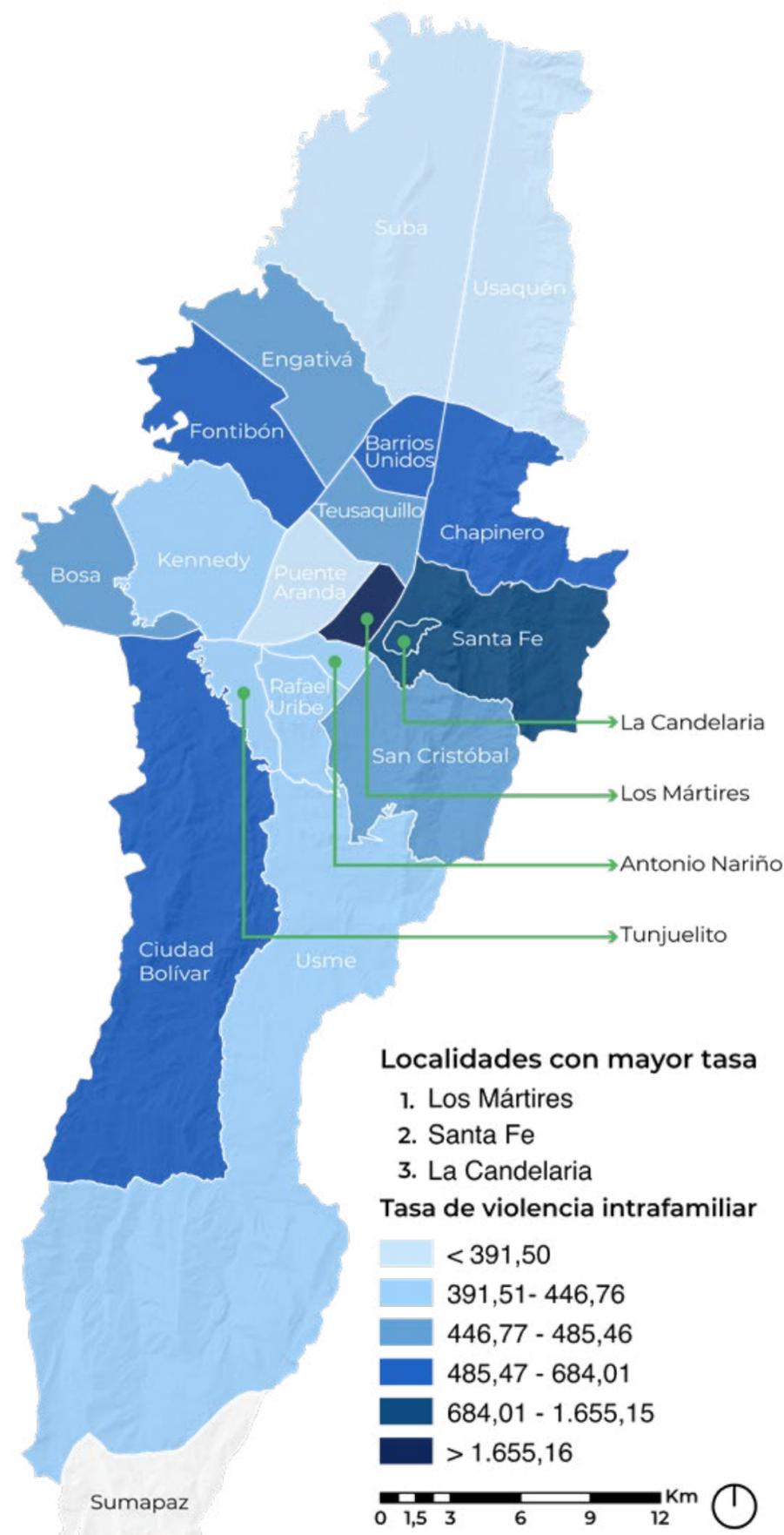
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 31. Registro mensual de violencia intrafamiliar en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 11. Tasa de violencia intrafamiliar por localidades 2024



Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

La violencia intrafamiliar aumentó un 15,9% en 2024, posicionándose como el tercer delito con mayor crecimiento en el año. Este fenómeno presentó una tendencia al alza desde 2014 hasta 2020, con un incremento particularmente pronunciado entre 2015 y 2016, cuando los casos aumentaron en un 91,8%. A partir de 2021, se registró una reducción sostenida hasta 2022; sin embargo, en 2023 volvió a crecer un 7,9%, marcando el inicio de una nueva fase de aumento que se consolidó en 2024. La tasa de incidencia pasó de 462,2 casos por cada cien mil habitantes en 2023 a 534,4 en 2024, reflejando una intensificación del problema.

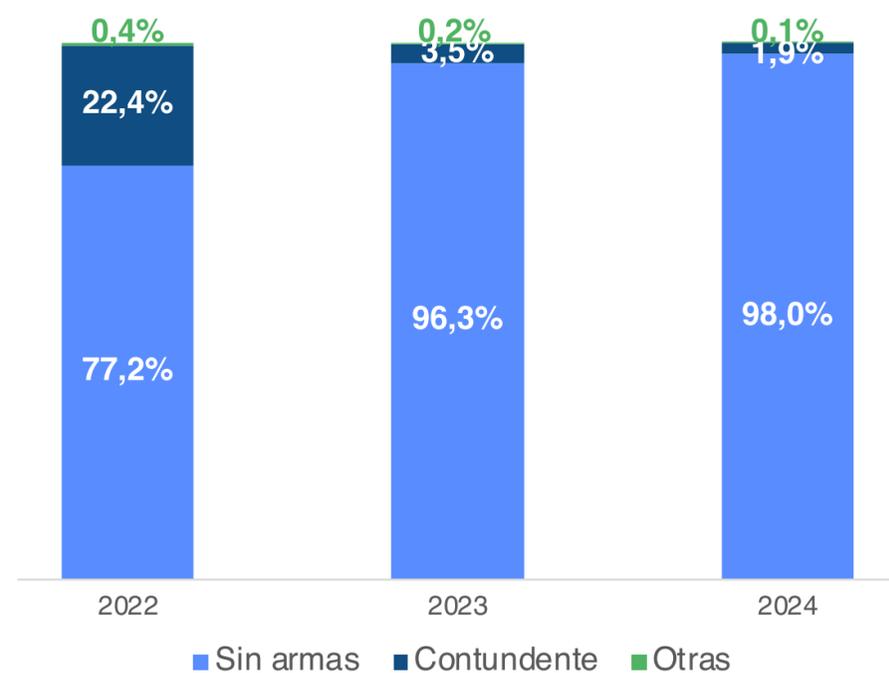
El análisis mensual revela que la violencia intrafamiliar solo disminuyó en tres meses del año, lo que explica su tendencia al alza. Enero inició con la cifra más baja del año (2.014 casos), pero a partir de entonces los registros aumentaron mes a mes hasta julio, cuando alcanzaron 3.983 casos, lo que representa un incremento del 97,8% en ese periodo. En agosto se observa una leve reducción, seguida de un nuevo repunte que culmina en octubre con 4.972 casos, la cifra más alta de los últimos tres años y un promedio alarmante de 160 casos diarios en Bogotá. Finalmente, en noviembre y diciembre los casos disminuyeron drásticamente, cerrando el año con 2.777 registros.

En 12 localidades este delito tuvo más registros que en 2023. Exceptuando a Sumapaz, que no tuvo registros de este delito para 2024 ni para 2023, en las otras 7 disminuyó. Las localidades con los mayores aumentos fueron Los Mártires, con 147,8% más registros que el año anterior, Teusaquillo, con 120,7% más registros, La Candelaria, con 115,4%, Fontibón, con 67,3%, y Santafé, con 61,8%. Las localidades que redujeron más sus registros en comparación del 2023 fueron Ciudad Bolívar, con 22,1% menos registros, Puente Aranda, con 19,5%, San Cristóbal, con 17,5%, Antonio Nariño, con 15,4%, y Tunjuelito, con 7,4%.

Por otro lado, Los Mártires tuvo la tasa más alta en Bogotá, con 4.275,9 casos, seguida de Santafé, con 1.655,1 casos, y La Candelaria, con 1.569 casos. Estas tres localidades tienen resultados preocupantes para este delito, pues las tres aumentaron sus registros de forma considerable, especialmente Los Mártires y La Candelaria, pues sus registros del 2024 aumentaron en más del 100%. Por otro lado, las tasas más bajas de Bogotá las tuvieron Puente Aranda, con 353,8 casos, Usaquén, con 358,7 casos, y Suba, con 391,5 casos.

El 70,7% de las víctimas fueron mujeres (29.947 casos), mientras que el 27,8% fueron hombres (11.778 casos). La mayor parte de las víctimas, el 60,9%, estaban entre los 18 y los 59 años. Los días y jornadas en que más se reportaron los casos de violencia intrafamiliar fueron los lunes entre las 12 a.m. y las 5 a.m. con 2.882 casos y los domingos en la misma franja horaria con 2.549 casos.

Gráfica 32. Tipo de arma empleada en los registros de violencia intrafamiliar en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El 98% de los casos de violencia intrafamiliar se cometieron sin usar armas. El uso de armas contundentes disminuyó de 3,5% en 2023 a 1,9% en 2024, contrario al porcentaje de 2022 que era de 22,4%. Las armas blancas también redujeron su proporción, pasando de 0,2% en 2023 a 0,1% en 2024.

Extorsión

El delito que más aumentó en 2024



Aumentó **63,5%**

Tasa de **31,5 casos** x cada cien mil habitantes

Incrementó en

16 de las 20 localidades

DESTACAN

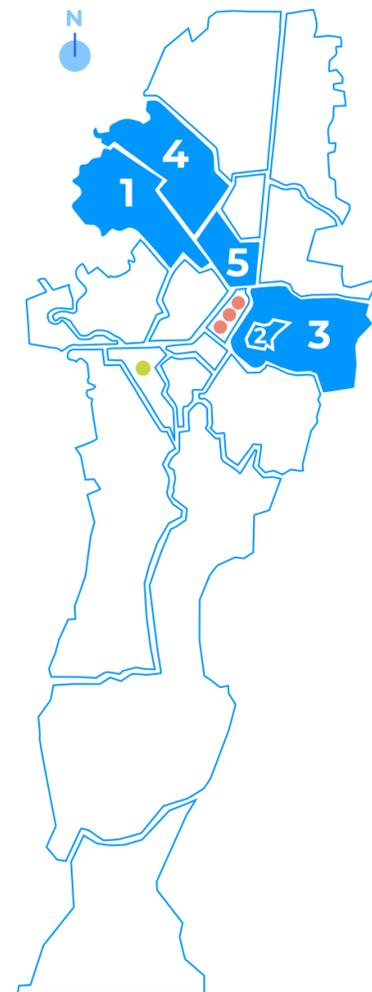
1. Fontibón
2. La Candelaria
3. Santa Fe
4. Engativá
5. Teusaquillo

Localidades con mayor tasa

- Los Mártires (406 casos x cada 100 mil habitantes)
- Santa Fe
- La Candelaria

Localidad con menor tasa

Tunjuelito (9,8 x cada 100 mil habitantes)



Tipo de arma empleada



Llamada telefónica
42,3%



Redes Sociales
25%



Directa
16,1%

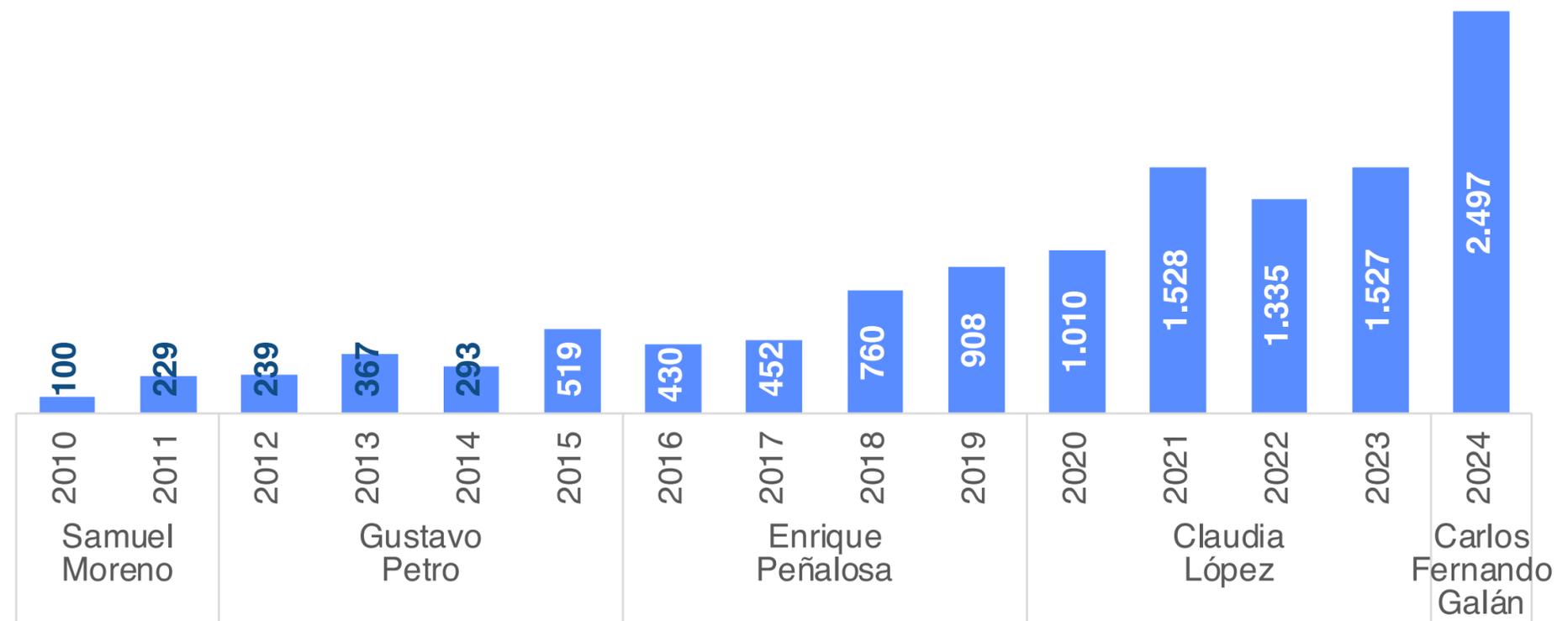


Sin armas
13,8%



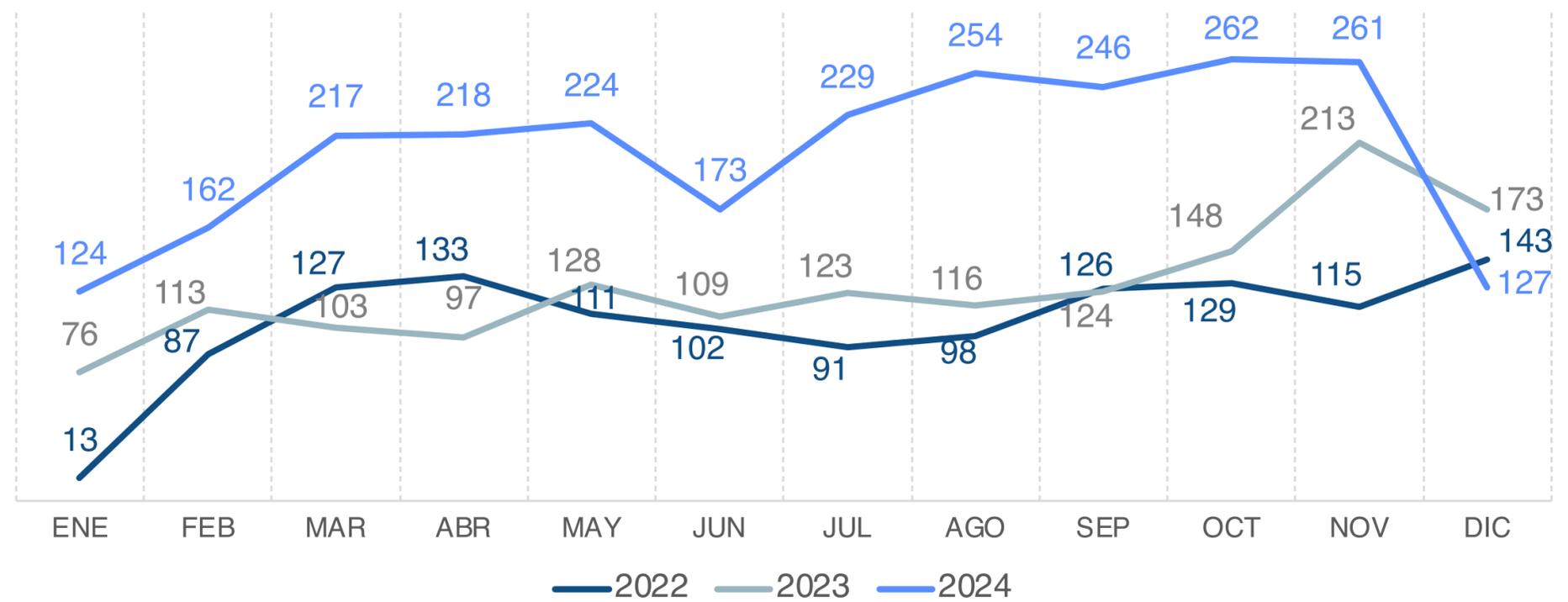
Carta extorsiva
1,8%

Gráfica 33. Registro histórico de extorsión en Bogotá 2010 - 2024



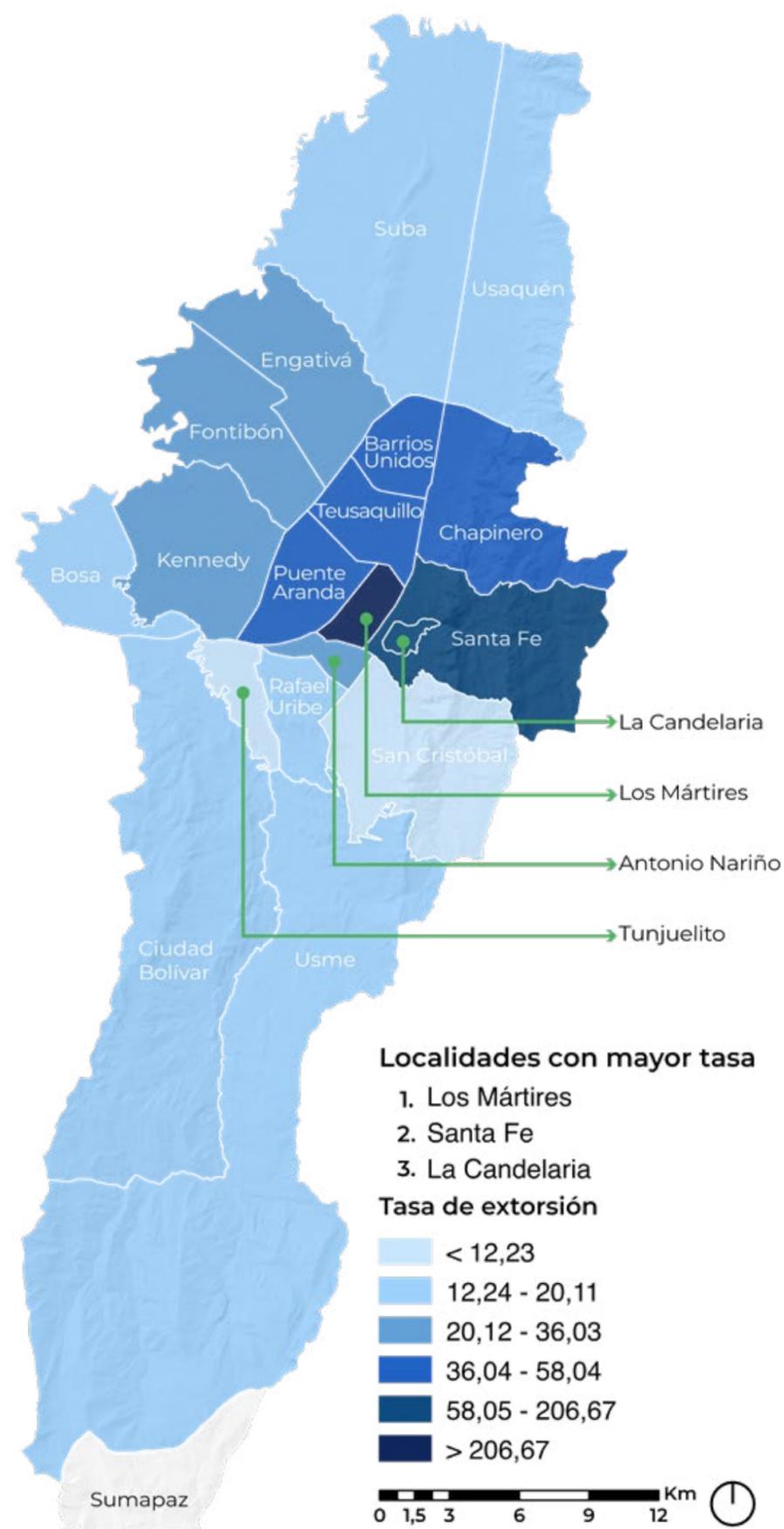
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Gráfica 34. Registro mensual de extorsión en Bogotá 2022 - 2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

Mapa 12. Tasa de extorsión por localidad 2024



Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

La extorsión mantiene una tendencia al alza, pero el incremento registrado entre 2023 y 2024 es el más pronunciado desde 2010. En este periodo, los casos aumentaron un 63,5%, superando el crecimiento más alto registrado previamente, que ocurrió entre 2020 y 2021 con un 51,3%. **Este delito se consolidó como el de mayor aumento en Bogotá, con una tasa de 31,5 casos por cada cien mil habitantes en 2024.**

El análisis mensual muestra que los registros de extorsión fueron superiores a los de los dos años anteriores en todos los meses, excepto diciembre, lo que indica un incremento generalizado a lo largo del año. En enero se reportaron 124 casos, en contraste con los 76 de 2023 y los 13 de 2022. La cifra aumentó progresivamente hasta mayo, luego se redujo en junio, pero retomó su tendencia ascendente hasta agosto. En septiembre se registró una leve disminución de 8 casos, seguida de un nuevo repunte en octubre, cuando se alcanzó el máximo del año con 262 casos. En noviembre hubo una reducción mínima de un caso respecto a octubre, y diciembre cerró el año con 127 casos, rompiendo con la tendencia anual.

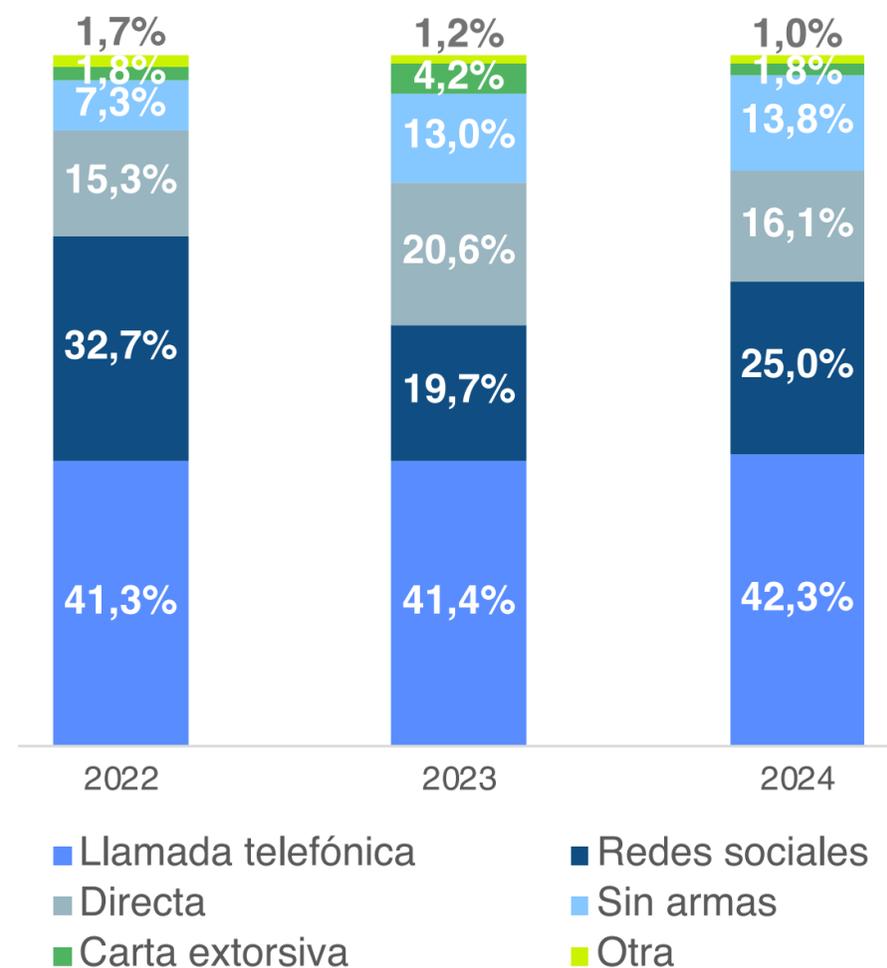
La extorsión aumenta en 16 localidades, disminuye en 2 y se mantiene igual en 1 localidad, exceptuando Sumapaz, que no tuvo registros de este delito ni para 2023 ni 2024. Las localidades con los mayores aumentos en sus registros para el 2024 fueron Fontibón, con un aumento del 162,5%, La Candelaria, con un aumento del 106,7%, Santafé, con 104,6%, Engativá, con 98,2%, y Teusaquillo, con 92%. Las únicas localidades que tuvieron una disminución en sus registros fueron Tunjuelito, con 14,3% menos registros, y Rafael Uribe Uribe, con 6,9%. San Cristóbal tuvo los mismos registros que en 2023, por lo que se mantuvo estable.

Por otro lado, las tasas más altas por cada cien mil habitantes las tuvieron Los Mártires, con 406 casos, Santa Fe, con 206,7 casos, y La Candelaria, con 166 casos. Las

localidades con las tasas más bajas de Bogotá fueron Tunjuelito, con 9,8 casos, San Cristóbal, con 12,2 casos, y Usme, con 15,2 casos. Tunjuelito y San Cristóbal muestran resultados positivos para este delito, pues tienen las dos tasas más bajas de Bogotá y no presentaron aumentos en sus registros.

El 62,5% de las víctimas de extorsiones fueron hombres (1.561), mientras que el 35,9% fueron mujeres (897 casos). Además, el 87,7% de las víctimas tenían entre 18 y 59 años. Los días y jornadas en los que más se presentaron casos de extorsión fueron los lunes entre las 12 p.m., con 150 casos, y los miércoles en la misma franja horaria, con 143 casos.

Gráfica 35. Tipo de arma empleada en los registros de extorsión en Bogotá 2022-2024



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos obtenidos el 28 de enero de 2025 de la Policía Nacional)

El 42,3% de los casos de extorsión registrados se realizaron a través de llamada telefónica. Este porcentaje es mayor al reportado en 2023. Las redes sociales fueron la segunda arma más empleada para este delito, que creció de 19,7% en 2023 a 25% en 2024. Las extorsiones sin uso de armas también aumentaron, de 13% a 13,8%. Por otro lado, las extorsiones directas y las cartas extorsivas disminuyeron su porcentaje de recurrencia desde 2023.

2.4. Análisis del comportamiento delictivo en Bogotá

Tabla 7. Resumen delictivo Bogotá por localidad 2024

LOCALIDAD	Homicidios	Hurto personas	Hurto residencias	Hurto comercio	Hurto autos	Hurto motos	Hurto bicicletas	Lesiones personales	Delitos sexuales	Violencia intrafamiliar	Extorsión
Antonio Nariño	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(+)
Barrios Unidos	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)
Bosa	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)
La Candelaria	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)
Chapinero	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)
Ciudad Bolívar	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)
Engativá	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)
Fontibón	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)
Kennedy	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)
Los Mártires	(-)	(+)	(-)	(+)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)
Puente Aranda	(+)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
Rafael Uribe Uribe	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)
San Cristóbal	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(0)
Santa Fe	(+)	(+)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)
Suba	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)
Sumapaz	(-)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
Teusaquillo	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)
Tunjuelito	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)
Usaquén	(+)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)
Usme	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(0)	(-)	(+)	(-)	(+)

Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

La gestión de la seguridad en Bogotá enfrenta múltiples desafíos que requieren estrategias sostenidas y coordinadas. Durante el primer año de gobierno de Carlos Fernando Galán (2024-2027), se implementó una nueva estrategia para la reducción de la violencia, incluyendo una visión urbanística de la seguridad, la modernización tecnológica de la ciudad y un incremento en el presupuesto de inversión en seguridad. Sin embargo, la magnitud y complejidad de la ciudad exigen esfuerzos interagenciales que garanticen orden y control en un entorno de más de ocho millones de habitantes, con más de 1.500 frentes de obra,

infraestructura crítica y una movilidad urbana que demanda regulación eficiente.

En términos de criminalidad, Bogotá mostró una reducción en delitos como el hurto en todas sus modalidades y las lesiones personales, pero al mismo tiempo enfrentó un preocupante aumento en la extorsión, el homicidio y la violencia contra la mujer. Específicamente, el hurto a residencias disminuyó un 26,6 % frente al año anterior, el hurto a personas cayó un 18,2 % y las lesiones personales se redujeron en un 9,9 %. No obstante, este panorama positivo

se vio opacado por el aumento del 63,5 % en los casos de extorsión, el 34,2 % en delitos sexuales, el 15,9 % en violencia intrafamiliar y el 11,07 % en homicidios.

Estos incrementos no pueden analizarse de manera aislada. La violencia en Bogotá responde a dinámicas más amplias, vinculadas al deterioro de la seguridad en el territorio nacional. La negativa del Gobierno Nacional a ampliar el pie de fuerza policial en la capital debilitó la capacidad operativa de las autoridades locales, mientras que la falta de una política nacional de seguridad estructurada permitió el fortalecimiento de grupos armados y redes criminales que expanden sus actividades a las ciudades.

A estos factores se sumaron eventos que afectaron la estabilidad urbana, como bloqueos en universidades y por parte de sectores como los camioneros, que impactaron la movilidad y la funcionalidad de la ciudad. La presencia prolongada de comunidades indígenas en el Parque Nacional y emergencias como incendios en los cerros orientales e inundaciones en la Autopista Norte también evidenciaron la necesidad de fortalecer las capacidades de respuesta del Distrito ante crisis de diversa índole.

Las ciudades son espacios estratégicos para la criminalidad, y Bogotá no es la excepción. La geografía de la localidad de Sumapaz ha facilitado la migración de la violencia desde zonas rurales hacia la capital, generando una convergencia entre estructuras armadas y redes delincuenciales urbanas. La presencia de estos grupos responde a tres objetivos principales: presionar a las autoridades locales, inyectar sus rentas ilícitas en la economía formal y trasladar la guerra a un entorno urbano donde pueden operar con mayor facilidad. Bogotá, con su infraestructura y conectividad aérea y terrestre, se convierte en un nodo clave para actividades como el narcotráfico y la logística criminal.

Uno de los delitos que más se incrementó en 2024 fue la extorsión, impulsada por la expansión territorial de grupos armados y bandas criminales. A esto se suma la aparición de delincuentes no organizados que utilizan el nombre de estructuras más grandes para infundir miedo y obtener beneficios ilícitos. Esta convergencia de actores ha convertido la extorsión en una amenaza creciente para la seguridad y la estabilidad económica de la ciudad.

Entre las localidades más afectadas por la extorsión se encuentran Fontibón, que presentó un aumento del 162,5% en las denuncias, La Candelaria, con un aumento del 106,7% de casos, seguida de Santa Fe, con 104,6% más casos.

El aumento de la violencia contra la mujer refleja problemas estructurales como la normalización de conductas violentas en los barrios, la reproducción de discursos de odio en redes sociales y la impunidad frente a estos delitos. La falta de sanciones efectivas genera un entorno permisivo en el que los agresores se sienten respaldados por una sociedad que minimiza o ignora estas violencias.

Entre las localidades más afectadas por la violencia intrafamiliar se encuentran Los Mártires, que presentó un aumento del 147,8 % en las denuncias, Teusaquillo, con un aumento del 120,7%, seguida de La Candelaria, con 115,4% más casos. Por parte de los delitos sexuales, las localidades más afectadas fueron La Candelaria, con un aumento del 168,2% en sus denuncias, seguida de Teusaquillo, con 143,4% más casos que en 2023 y Chapinero con 122,9% más casos.

Por segundo año consecutivo, los homicidios aumentaron en Bogotá, reflejando el deterioro sostenido de las condiciones de seguridad. Factores como la lucha entre organizaciones criminales por el control de rentas ilícitas, el aumento en la circulación de armas ilegales, la reducción del pie de fuerza y la desatención de poblaciones

vulnerables — incluyendo habitantes de calle, migrantes y población LGBTIQ+ — han contribuido a esta tendencia.

Entre las localidades más afectadas por el homicidio se encuentran Santa Fe, que presentó un aumento del 80% en las denuncias, y Puente Aranda, con un aumento de 56,3% de los casos, seguida de Usaquén, con 34,3% más casos.

La reducción de los hurtos en Bogotá se logró gracias a operativos sostenidos contra más de 454 organizaciones criminales, que resultaron en la captura de delincuentes. Paralelamente, la Policía, en conjunto con la Secretaría de Seguridad, llevó a cabo operativos en centros de recepción para incautar mercancía robada, capturar responsables y sellar establecimientos que facilitan este delito. No obstante, para garantizar que esta reducción sea sostenible, es crucial fortalecer las capacidades de inteligencia y análisis criminal, permitiendo una comprensión más profunda del funcionamiento de las redes delincuenciales, desde su estructura interna hasta el suministro de armas y bienes que sostienen sus economías ilícitas.

Entre las localidades más afectadas por el hurto a personas se encuentran La Candelaria, que presentó un aumento del 36,5% en las denuncias, Los Mártires, con un aumento del 25,8% en sus casos, seguida de Santa Fe, con 7,9% más casos.

Las lesiones personales, a pesar de su disminución, siguen siendo un indicador preocupante debido al aumento en el uso de objetos contundentes durante los conflictos de convivencia. Este fenómeno resalta la necesidad de fortalecer estrategias de mediación y prevención para reducir la violencia interpersonal en la ciudad.

Entre las localidades más afectadas por las lesiones personales se encuentran Teusaquillo, que presentó un aumento

del 22,3% en las denuncias y Tunjuelito, con un aumento del 6% en sus casos.

Bogotá avanza en la implementación de estrategias de seguridad más estructuradas, pero enfrenta desafíos complejos que requieren un enfoque coordinado y sostenible. La reducción de algunos delitos demuestra que las intervenciones focalizadas pueden dar resultados, pero el incremento en otros refleja la necesidad de fortalecer la respuesta institucional, mejorar la articulación entre niveles de gobierno y desarrollar capacidades sostenibles para enfrentar la criminalidad en sus diversas manifestaciones. La seguridad en la capital debe entenderse dentro de un contexto nacional e incluso transnacional, en el que la ciudad se ha convertido en un punto estratégico para actores ilegales que buscan consolidar su presencia y expandir sus operaciones.

La concentración en la incidencia de los delitos en las localidades de La Candelaria, Usaquén, Los Mártires y Santa Fe responde a 5 factores de riesgo que facilitan la comisión del crimen.

1. Centralidad y proximidad a áreas comerciales y turísticas: **La Candelaria** es el centro histórico de Bogotá y una zona de gran afluencia turística, mientras que **Usaquén** tiene un área comercial activa y un entorno residencial que genera zonas de alto tránsito. Por su parte, **Santa Fe y Los Mártires** se encuentran cerca de zonas comerciales y de tránsito importante. Esta dinámica de flujo genera puntos de concentración y circulación, lo que, sumado al desorden urbano y la falta de control y vigilancia, genera oportunidades para delitos como los hurtos en las calles y en el transporte público.

2. Áreas vulnerables y espacios abandonados: **En La Candelaria y Los Mártires**, hay zonas con edificaciones antiguas sin mantenimiento y espacios públicos abandonados que pueden ser refugios para actividades ilícitas

que van desde el abuso sexual, a la trata de personas, o el consumo y venta de sustancias ilícitas. Adicionalmente, en Los Mártires, llama la atención la cercanía de los habitantes de la zona a fábricas e industrias, a bares y discotecas, y cerca a lugares de expendio de drogas.

3. Problemas de urbanización y gobernanza: Santa Fe y La Candelaria tienen un importante número de viviendas informales en asentamientos ilegales, muestra de zonas de la ciudad en las que no hay un imperio de la ley y hay carencia de una gestión pública consolidada en comparación con otros sectores de la ciudad. La falta de infraestructuras adecuadas y el abandono de ciertas áreas pueden generar un vacío de autoridad y control, facilitando el aumento de delitos.

4. Vulnerabilidad social y económica: En estas localidades coexisten **áreas de alto y bajo poder adquisitivo**, lo que crea desigualdad económica y puede aumentar las tensiones sociales. Las mujeres, especialmente en zonas de vulnerabilidad económica, son más propensas a sufrir violencia doméstica o ser víctimas de explotación. Al tiempo que poblaciones de alta vulnerabilidad no son atendidas, lo que incrementa su posibilidad de ser víctimas de delitos como el homicidio y la violencia. En **Santa Fe**, el 35% de las personas viven cerca de expendios de droga, el 61,2% pertenecen a estratos 1 y 2 y 47,7% se encuentran en condición de pobreza monetaria. Y, el 95,5% de los habitantes de **Los Mártires** pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 y el 38,5%.

5. Cultura de la impunidad: La impunidad en los casos de violencia de género y extorsión es un factor clave por el cual estos delitos aumentan. La falta de respuestas rápidas y efectivas por parte de las autoridades, especialmente en barrios donde la policía tiene menos presencia o la justicia no actúa con suficiente rapidez, permite que los perpetradores continúen sus actividades sin temor a las consecuencias, pues observan una baja posibilidad

del castigo, en el caso de la extorsión y la violencia, e incluso una normalización de sus conductas, en el caso de la violencia contra la mujer.

En algunas de estas localidades, especialmente en Santa Fe y Los Mártires, existen reportes de actividades relacionadas con grupos delincuenciales, como bandas organizadas dedicadas al microtráfico o la extorsión, lo que genera un crimen de inseguridad y violencia que afecta a residentes y población flotante.

Todos estos factores generan entornos que le abren espacios al crimen, muestran ausencia de la institucionalidad y aumentan la percepción de inseguridad de los ciudadanos.

Para comprender mejor el crimen en Bogotá se realizó una matriz de correlación que muestra la relación lineal entre los delitos analizados a través del coeficiente de Pearson¹. Los datos utilizados para hacer las correlaciones fueron las tasas de los 11 delitos de impacto por cada cien mil habitantes en las localidades de Bogotá. Se usan tasas en lugar de registros, pues al tener las localidades con poblaciones muy dispares, los registros de los delitos se distorsionan. Por ejemplo, una cifra de 75 homicidios en la localidad de Suba puede parecer una cifra alarmante, pero una vez se pone en perspectiva con la población de más de 1.300.000 personas que residen en esta localidad resulta en la tasa más baja de homicidios en Bogotá relativamente. De esta manera, las tasas permiten estandarizar los registros de modo que tengan en cuenta la población de las localidades y permite hacer comparaciones estandarizadas entre ellas.

1. El coeficiente de Pearson es una prueba estadística que permite evaluar la correlación entre dos variables métricas, es decir, la medida en que estas dos cambian conjuntamente.

Este coeficiente puede tomar valores entre -1 y 1. Cuando es negativo, indica que entre las dos variables hay una correlación negativa, o sea, que a medida que aumenta una variable, la otra disminuye. Si el coeficiente es positivo, significa que hay una correlación positiva, es decir, que ambas cambian en la misma dirección. Si el valor da 0 significa que no hay ningún tipo de correlación entre las variables. En ese orden de ideas, entre más cercano a -1 o a 1 sea el valor del coeficiente, eso se traducirá en una mayor fuerza de la correlación entre las variables.

Tabla 8. Correlación de Pearson para los delitos en Bogotá 2024

MATRIZ PEARSON CASOS	Homicidios	Hurto Personas	Hurto Residencias	Hurto Comercio	Hurto Autos	Hurto Motos	Hurto Bicicletas	Lesiones personales	Delitos Sexuales	Violencia Intrafamiliar	Extorsión
Homicidios	1,00										
Hurto Personas	0,60	1,00									
Hurto Residencias	0,26	0,88	1,00								
Hurto Comercio	0,43	0,95	0,89	1,00							
Hurto Autos	0,13	0,45	0,48	0,52	1,00						
Hurto Motos	0,28	0,43	0,39	0,43	0,85	1,00					
Hurto Bicicletas	0,39	0,84	0,77	0,75	0,57	0,61	1,00				
Lesiones personales	0,60	0,93	0,77	0,92	0,51	0,51	0,75	1,00			
Delitos Sexuales	0,62	0,94	0,75	0,89	0,47	0,51	0,83	0,97	1,00		
Violencia Intrafamiliar	0,65	0,89	0,66	0,79	0,44	0,56	0,87	0,91	0,97	1,00	
Extorsión	0,70	0,95	0,74	0,85	0,48	0,52	0,88	0,92	0,97	0,98	1,00

Fuente: ProBogotá Región con base en datos del SIEDCO

A partir de la matriz de correlaciones se puede observar que hay grupos de delitos que presentan una relación más fuerte entre ellos que con otros delitos.

En primer lugar, los homicidios no tienen una relación significativa con ningún otro delito. **Así, el comportamiento de los homicidios obedece a tendencias relacionadas a zonas de la ciudad en las que se encuentran habitantes de calle, mercados de droga y carencia en la oferta de servicios, distintas a zonas de incidencia de otros delitos.** Lo anterior es evidente en los datos por localidad, comportamientos en localidades que siguen una misma tendencia en la mayoría de delitos, no responden a la misma lógica para el caso de los homicidios. Usme y Ciudad Bolívar, por ejemplo, están entre las 5 localidades con las tasas más altas de homicidios, comportamiento contrario frente a los demás delitos. Adicionalmente, en las localidades con tasas más bajas de homicidio, Teusaquillo, Fontibón y Engativá, presentan, al tiempo, las tasas más altas en otros delitos.

El homicidio, además, no es un fenómeno aislado en las ciudades, sino el resultado de dinámicas criminales, urbanas y geopolíticas interconectadas. Su análisis debe enmarcarse dentro de la lógica del control territorial, la

expansión del crimen organizado y el debilitamiento de la gobernanza (Kilcullen, 2013).

En el caso de los homicidios vinculados a grupos criminales, su naturaleza es multicausal y responde a una interacción de factores individuales y contextuales. La literatura destaca que los hombres jóvenes son especialmente vulnerables a involucrarse en estos grupos, y convertirse ya sea como perpetradores o víctimas (Decker & Pyrooz, 2010). El consumo de sustancias psicoactivas aumenta el riesgo de participación en actos violentos (Rosenberg et al., 2006), mientras que los antecedentes de agresión o participación en delitos violentos elevan la probabilidad de incurrir en homicidios (Papachristos, 2009).

A nivel comunitario, la alta presencia de grupos criminales genera conflictos por el control territorial, lo que a menudo deriva en asesinatos entre miembros de grupos (Klein, Weerman, and Thornberry, 2006). Asesinatos que tienen lugar en el espacio público e involucran armas de fuego (Dauvergne & Li, 2006). La proliferación de armas en entornos urbanos, por su parte, se correlaciona con un incremento en la tasa de homicidios (Cook & Ludwig, 2006). Además, el desorden urbano y la falta de infraestructura social propician mayores niveles de violencia (Sampson & Raudenbush, 1999). La debilidad institucional y la

desconfianza en la policía refuerzan este fenómeno, ya que la impunidad reduce los costos de cometer un homicidio (Baumer et al., 2016; Braga, 2003).

Por otro lado, los homicidios derivados de la convivencia social surgen de disputas personales, conflictos familiares, riñas en espacios públicos e incluso situaciones de violencia intrafamiliar. A diferencia de los homicidios asociados a estructuras criminales, estos no responden a motivaciones económicas o territoriales, sino a dinámicas de deterioro del tejido social. A nivel individual, la exposición temprana a la violencia y la victimización en la infancia moldean patrones de conducta agresivos que persisten en la adultez (Rosenberg et al., 2006).

Asimismo, el abuso de sustancias y la disponibilidad de armas de fuego incrementan la probabilidad de cometer un homicidio (Wolverhampton's Multi-Agency Strategy, 2019-2022). Sin embargo, el homicidio es también una manifestación de relaciones sociales violentas. La violencia dentro de la familia y el círculo inmediato, particularmente en relaciones de pareja caracterizadas por el control coercitivo y la dependencia económica, aumenta el riesgo de femicidio (Wolverhampton's Multi-Agency Strategy, 2019-2022). Asimismo, la pertenencia a grupos delictivos refuerza tendencias homicidas y normaliza el uso de la violencia como medio de resolución de conflictos (Weitzman, Caudillo & Levy, 2023).

Desde una perspectiva estructural, el desempleo y la exclusión social generan condiciones propicias para la violencia, especialmente en entornos urbanos periféricos donde el Estado tiene una presencia débil o contradictoria (Auyero, 2015). En estos espacios, la impunidad y la falta de acceso a la justicia refuerzan ciclos de violencia en los que la ley pierde legitimidad, fomentando que los conflictos se resuelvan a través de la fuerza. En este sentido, los homicidios no solo persisten, sino que en algunos contextos se intensifican, convirtiéndose en un fenómeno que refleja

profundas fallas en la organización social y política de los territorios más vulnerables.

Por su parte, **el hurto de automotores y de motocicletas solo se relacionan entre ellos**. Ninguno de estos delitos tiene relaciones significativas con otro, ni siquiera con hurto de bicicletas. **Esto se explica porque ambos son delitos que se presentan por oportunidad, dinámica que responde a comportamientos relacionados al mal parqueo en vías que sucede en zonas específicas de la ciudad**. Por esta razón, localidades como Puente Aranda, Antonio Nariño y Kennedy, donde se registran las tasas más altas, no responden a zonas de incidencia de otros delitos.

Los hurtos a personas, residencias y comercios se relacionan significativamente, siendo el hurto a personas y a comercios los más correlacionados. Las localidades que tienen las tasas más altas de Bogotá para estos delitos son Los Mártires y La Candelaria. La tercera, cuarta y quinta posición se distribuyen entre Santa Fe, Chapinero, Teusaquillo, Antonio Nariño y Barrios Unidos. Además, Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Tunjuelito, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe son el grupo de localidades que tienen las 5 tasas más bajas de estos delitos, en un orden particular para cada uno. **Así, los hurtos se cometen con mayor y menor frecuencia en las mismas localidades, este comportamiento ocurre debido al flujo de personas y tránsito y las actividades económicas en cada una de ellas**.

Además de las relaciones anteriores, el hurto a personas y a comercios se correlacionan también con los demás delitos -lesiones personales, delitos sexuales, extorsión, violencia intrafamiliar y hurto de bicicletas-. Lo anterior debido a un estado generalizado de desorden, falta de control y vulnerabilidad socioeconómica que permite la comisión de toda clase de delitos. En estos, Los Mártires ocupan la tasa más alta de todos los delitos y Santa Fe, La Candelaria,

Chapinero y Teusaquillo ocupan las otras posiciones con tasas más altas. Desde la lógica territorial, en el centro de la ciudad se ubica el epicentro de la delictividad de la ciudad en estos 8 delitos como se analiza en el Índice Integral de Seguridad en las Localidades 2020-2023 de Probogotá región.

El hurto a personas es el delito que más correlaciones presenta con otros delitos, seguido de delitos sexuales y extorsión. Debido a sus altas tasas frente a otros delitos, el hurto a personas pareciera ser transversal, pues a pesar de presentarse en una u otra zona en distintas modalidades, las condiciones que lo permiten, también abren la posibilidad a que otros delitos ocurran.

En cuanto a los delitos sexuales y la extorsión, se relacionan entre ellos por una cultura generalizada de impunidad y la violencia, lo que los relaciona en la misma medida con la violencia intrafamiliar. Además, estos tienen 6 correlaciones significativas con otros delitos, lo que puede explicarse porque ambos aumentaron sus registros para el 2024. Así, el aumento por localidad de estos delitos propicia que existan relaciones más fuertes con los delitos que predominaban en estas zonas en años anteriores.

Por último, las correlaciones de la matriz pueden dar cuenta de los delitos que se cometen conjuntamente, como puede ocurrir con hurto a personas y hurto a comercios o lesiones personales y delitos sexuales.

2.5. Percepción y victimización

La percepción de seguridad es uno de los asuntos que suscita mayor debate en el diálogo ciudadano sobre la seguridad, la convivencia y la justicia en la ciudad. El ejercicio

de rendición de cuentas realizado por las autoridades para informar a la ciudadanía sobre el estado de la seguridad o dar respuesta a hechos de criminalidad y violencia se estrella permanentemente con el sentimiento individual que cada ciudadano desarrolla a partir de su experiencia diaria. Desde su hogar, la convivencia en el espacio público, sus trabajos, el trato con otros ciudadanos, hasta el contenido que se ve en redes sociales afectan la percepción que una persona tiene de la seguridad de la ciudad que habita.

El Informe Anual de Seguridad de Probogotá no solo analiza el estado del crimen, violencia y convivencia en la ciudad a través de bases de datos oficiales, sino que también hace seguimiento a instrumentos que muestran la percepción de la seguridad de la ciudadanía. La Cámara de Comercio de Bogotá –CCB–, el programa Bogotá Cómo Vamos y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE– son las tres instituciones que desarrollan los instrumentos más robustos de investigación sobre percepción de seguridad en la ciudad. Hasta 2019, su periodicidad y estabilidad metodológica significaba un activo fundamental para la comprensión de las dinámicas de seguridad y confianza en la ciudad. No obstante, los desafíos que trajo la pandemia alteraron esos dos atributos dado el aumento de la complejidad para la aplicación de los instrumentos de encuesta, situación que permanece hasta el 2024.

En tal sentido, se han tenido en cuenta desde ese año la Encuesta de Percepción y Victimización² CCB y la Encuesta de Percepción Ciudadana 2024 de Bogotá Cómo Vamos, que ofrecen información sobre la seguridad en el año observado. La ciudad necesita con urgencia recuperar la robustez metodológica y la periodicidad de los otros instrumentos con el fin de ampliar la visión general y local sobre la sensación de confianza y seguridad de los

2. Esta encuesta aún no ha publicado sus resultados, por lo que no se tuvo en cuenta para el presente año

ciudadanos. Para el 2024 se incluyó la encuesta de Inva-mer de noviembre de 2024 para complementar y robustecer el análisis.

Saber cómo la ciudadanía percibe la seguridad de Bogotá es fundamental, pues esto puede dar cuenta sobre la forma en que el espacio público contribuye o no a que las personas se sientan seguras (Sillano, et al, 2006). Además, la percepción de la ciudadanía puede evidenciar la efectividad de los programas o medidas tomadas por instituciones como la Policía o la Alcaldía de Bogotá (Gélvez-Ferrera, 2019), entre otras autoridades. Cabe mencionar que la percepción de seguridad no necesariamente es reflejo de la situación de seguridad de facto. De hecho, la percepción de mayor inseguridad suele ser mayor en las personas que no han sido víctimas directas de delitos, por lo que dicha percepción no responde, necesariamente, a experiencias pasadas (Covington & Taylor, 1991). A pesar de esto, es una variable fundamental en la forma en que la ciudadanía habita la ciudad.

2.5.1. Encuesta de Percepción Ciudadana

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos 2024, el 20,1% de los encuestados se siente seguro en la ciudad, el 32,1% no se siente ni seguro ni inseguro y el 47,9% se siente inseguro. Con respecto a 2023, hay un ligero aumento de 0,4 puntos porcentuales en el porcentaje de personas que se sienten seguras en Bogotá. Hay más hombres que se sienten seguros en la ciudad (21,4%) que mujeres (18,9%). También hay una variación con respecto a las personas que no se sienten ni seguras ni inseguras, pues para 2024 se evidencia un aumento del 4,2%. El 32,8% de los hombres no se siente ni seguro ni inseguro, mientras que esta cifra es menor para las mujeres, 31,4%.

Respecto de las personas que se sienten inseguras en la ciudad, hubo una disminución considerable, pues para 2024 este valor disminuye en 4,5 puntos porcentuales. Contraria a las demás cifras, en esta las mujeres lideran, pues el 49,7% de las mujeres se sienten inseguras, mientras que el 45,8% de los hombres tienen la misma sensación. Las personas entre los 36 a 45 años fueron las que manifestaron sentirse más seguras en la ciudad, con un 23,6% del total, mientras que las personas entre los 26 y 35 años manifestaron sentirse más inseguras, con un 52,9%. Las personas entre los 18 y los 25 años manifestaron no sentirse inseguras ni seguras en un 43,2%.

Hay una gran diferencia entre la percepción de inseguridad con respecto a la ciudad y el barrio en el que se habita. De esta manera, la encuesta nos muestra que un 44,5% de las personas se siente segura en su barrio, un 23,9% no se siente ni segura ni insegura y un 31,5% se siente insegura. Los mayores problemas que percibió la población dentro de su barrio en relación con la inseguridad fueron los atracos callejeros (61,66%), drogadicción (31,09%), tráfico de drogas (18,58%), robo de carros o partes (15,22%), asalto a residencias (14,14%), asalto a comercio (13,88%), y pandillas (8,81%).

De igual manera, un 23,5% de los encuestados fue víctima de algún delito en Bogotá y mientras que el 76,5% no lo fue. Dentro de estas personas, el 42,9% denunció el delito del que fue víctima, mientras que el 57,1% no lo hizo. La razón principal por la que estas personas no presentaron denuncia fue porque “no creen que la denuncia genere ninguna solución” con el 54,2% y, entre otras razones, el 31,4% de las víctimas manifiestan haber denunciado antes y no haber obtenido ninguna solución o efecto (Bogotá Cómo Vamos, 2024). Seguir desconociendo esos elementos como ejes de la política de construcción de confianza y seguridad es omitir uno de sus problemas estructurales y de los cuales depende su éxito.

2.5.2. Invamer Poll noviembre de 2024

Invamer realiza una encuesta general de percepción a nivel nacional, donde se incluye la percepción del gobierno nacional, personajes de la vida política, situación actual del país y aprobación a leyes o afirmaciones. Dentro de las preguntas de seguridad y paz total se incluye la percepción de seguridad que tienen las personas en el municipio en el que viven. Para el caso de Bogotá, **el porcentaje de los encuestados que se siente seguro en el 2024 es el 37,5%**. Esta percepción de seguridad representa **un incremento frente a los años anteriores**. De hecho, en promedio, la cifra de este año igualó a la de 2020, que luego presentó una disminución drástica en 2021, con el 19,5%. El 2022 y 2023 presentaron incrementos, tendencia que se mantuvo hasta el 2024.

Por otro lado, la tendencia de las personas que se sienten inseguras en Bogotá disminuyó. **El porcentaje de los encuestados que se sienten inseguros en la capital es del 62,5%**. De igual forma que con la percepción de seguridad, esta cifra se iguala a la del 2020: 62%. Luego, se incrementa sustancialmente la percepción de inseguridad en 2021, pues cierra el año en promedio con un 80% de percepción de inseguridad. Esta cifra disminuye en 2022 y 2023, tendencia que se mantiene en 2024, pues en 2023 la percepción de inseguridad fue del 74%.

Comparado con el total nacional, Bogotá se encuentra por debajo de la cifra de percepción de seguridad -56%- y por encima de la de inseguridad -44%-. Incluso con el promedio de las demás ciudades capitales, Bogotá tiene una percepción más insegura: 8.5 puntos porcentuales más alta. De la misma manera ocurre con la percepción de seguridad: Bogotá está por debajo del promedio de capitales por 8.5 puntos porcentuales. **Por último, es importante mencionar que para los bogotanos, la seguridad**

es el tema más importante (58,3%), dejando atrás temas como el empleo, la movilidad y la salud.

2.6. Justicia

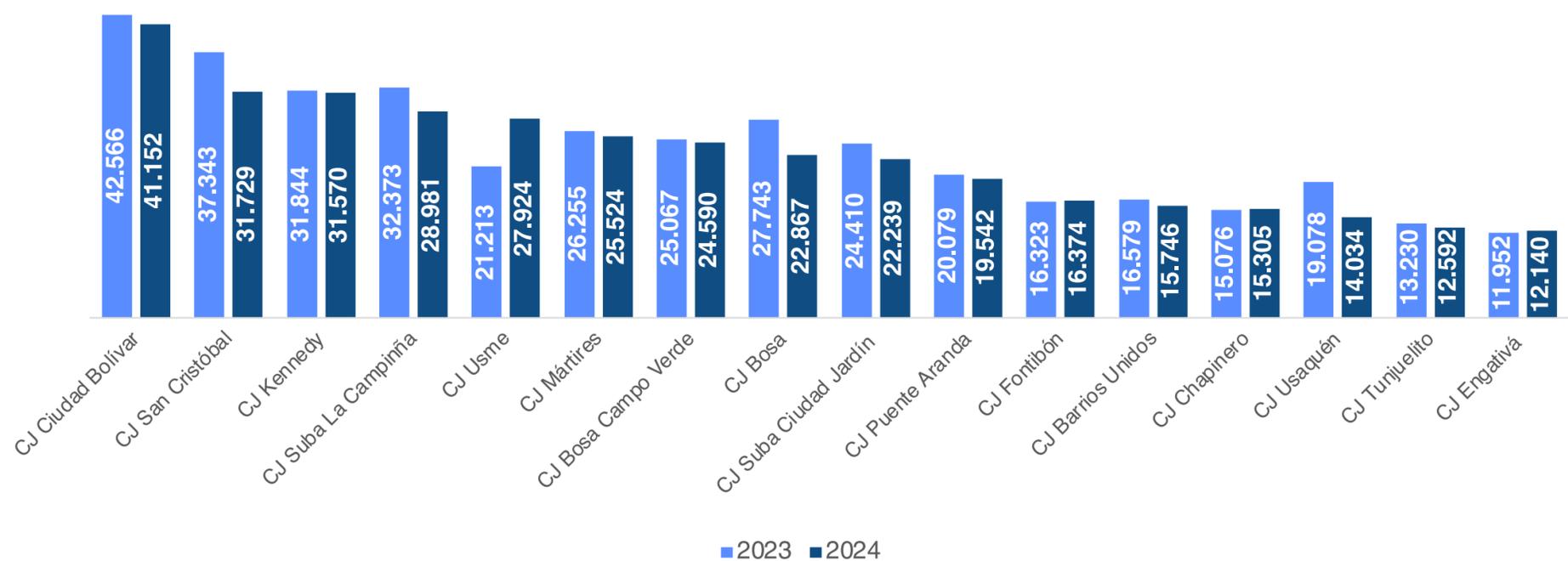
La construcción del Estado colombiano y de su sistema judicial ha impuesto a las instituciones locales un rol indirecto en la imposición de justicia, con tareas activas en la justicia no formal y el apoyo a las entidades judiciales del orden nacional.

Para 2024 se hace una revisión de los principales indicadores de las Casas de Justicia, principal nodo de encuentro entre los ciudadanos y las instituciones del orden local, así como una reseña sobre el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC-.

Casas de Justicia

De acuerdo con el Sistema de Información de Casas de Justicia -SICAS- de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el 2024 hubo 362.471 visitas presenciales en las 16 Casas de Justicia en Bogotá. Esta cifra significa una disminución en las visitas en un 4,9% respecto al 2023. Las Casas de Justicia que más visitas tuvieron en 2024 fueron CJ Ciudad Bolívar, con el 11,4% del total de casos de la ciudad, seguida por la CJ San Cristóbal, siendo el 8,8% del total de la ciudad. La reducción general en las visitas totales en Bogotá se ve reflejada en la variación entre las visitas de 2023 y 2024 de la mayoría de Casas. Únicamente en 4 Casas de Justicia hubo un mayor registro para el 2024 que para el 2023. Las Casas de Justicia que tuvieron las mayores reducciones fueron CJ Usaqué, con un 26,4% menos visitas, seguida de la CJ Bosa, con una reducción del 17,6%.

Gráfica 36. Visitas por Casa de Justicia 2023 y 2024



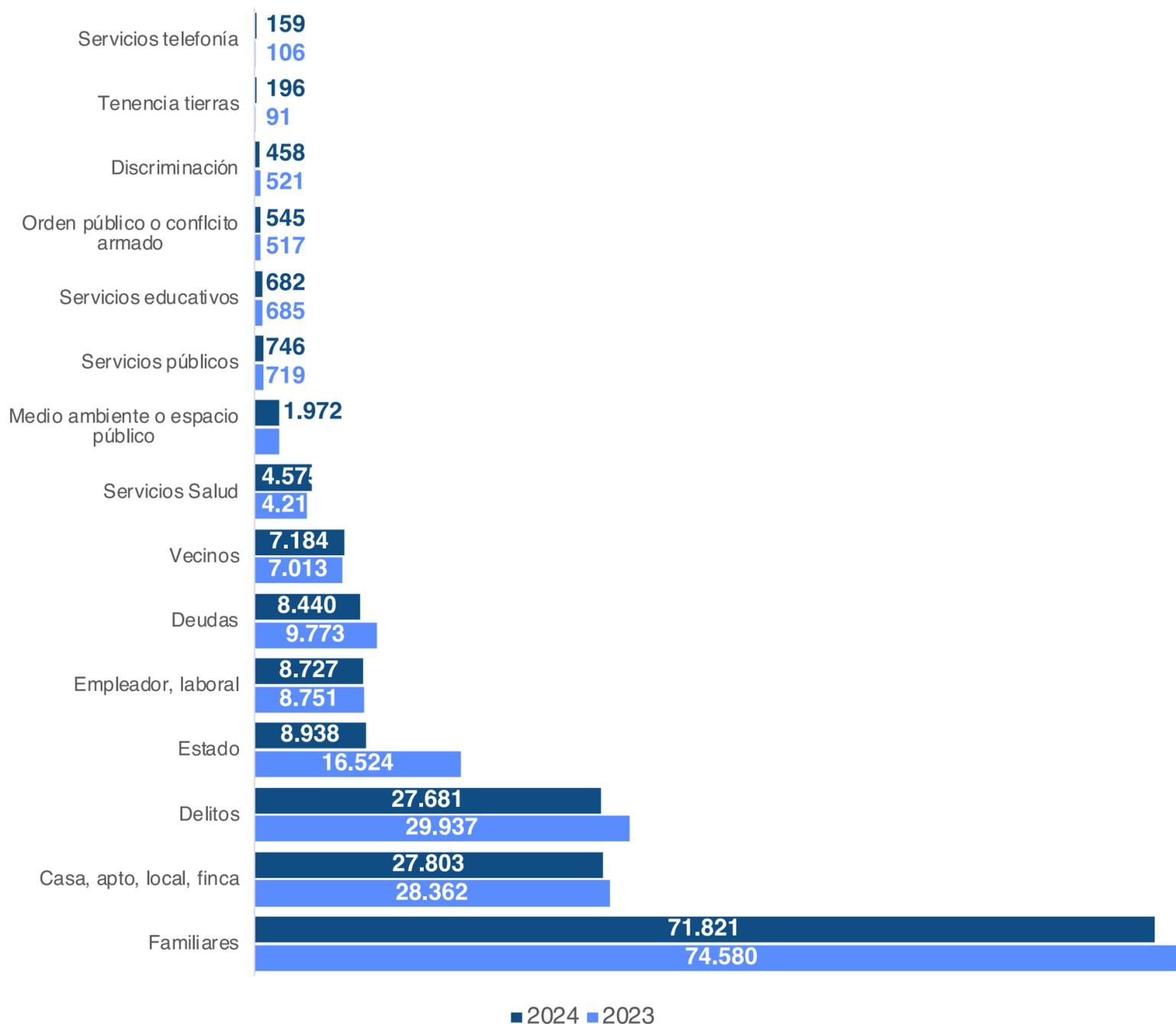
Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos obtenidos el 6 de febrero de 2025)

De manera similar, las atenciones en Centros de Recepción e Información -CRI- disminuyeron también a nivel distrital, teniendo 8,2% menos atenciones que en 2023. De igual forma que con las visitas a las Casas de Justicia, solo en 4 de ellas hubo un aumento en las atenciones en CRI en las Casas de Justicia. La CJ Ciudad Bolívar tuvo el mayor número de atenciones en Bogotá, siendo el 14,8% del total distrital. La que tuvo un aumento mayor fue CJ Bosa Campo Verde, con 24,8% más atenciones. **Fuera de estas excepciones, hay unas disminuciones drásticas en algunas Casas en atenciones CRI, como en la CJ**

Mártires, que de 2023 y 2024 tuvo una disminución del 51,3% en sus atenciones CRI.

Entre 2023 y 2024 hubo una reducción del 28,7% en las atenciones a mujeres en los CRI. Mientras en el 2023 la cifra de mujeres atendidas era de 107.028, en el 2024 hubo 76.325. Las reducciones en hombres fueron mucho menores, del 4,6%. En contraste, la cifra en la categoría de sexo no reportado aumentó un 1.518% en 2024 respecto a 2023, un aumento dramático.

Gráfica 37. Conflictividades atendidas por CRI 2023 y 2024



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia (datos obtenidos el 6 de febrero de 2025)

De las 15 conflictividades que atienden los CRI, 9 tuvieron disminuciones en sus visitas. **A pesar de esto, los conflictos familiares siguen siendo la razón principal de asistencia a los Centro de Recepción e Información.** Las atenciones relacionadas con el Estados se redujeron un 45,9%, mientras que otros tuvieron un aumento drástico: los conflictos por tenencia de tierras aumentaron 115%

y los conflictos relacionados con servicios de telefonía aumentaron un 50%.

Las reducciones de las asistencias presenciales a las Casas de Justicia y de las atenciones por CRI son contrainitativas por varios motivos. En primer lugar, los delitos que aumentaron en Bogotá (homicidios, delitos sexuales, violencia intrafamiliar y extorsión) están relacionados con los

motivos principales de conflictividades en los CRI: familiares, casa o delitos. Así, es lógico pensar que si estos delitos aumentan y las razones anteriores de asistir a las Casas de Justicia persisten entre el 2023 y 2024, las atenciones aumentarían. Sin embargo, a nivel general, hubo una reducción en estas asistencias. En segundo lugar, la disminución en proporción de las asistencias de mujeres no concuerda con el aumento de los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar, delitos en los que las mujeres representan más del 70% de las víctimas.

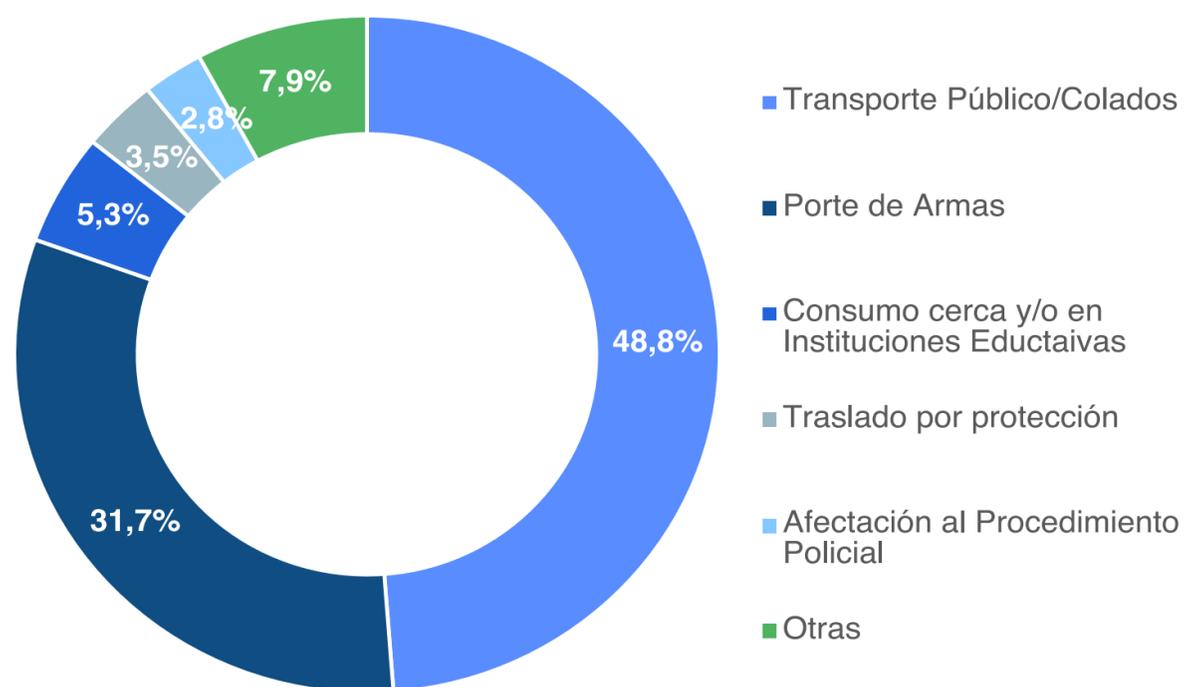
En la Localidad de Los Mártires hay una disminución drástica que llama la atención, del 51,3%, que además no concuerda con su situación de seguridad, pues esta localidad está entre las 3 localidades con tasas más altas de los delitos mencionados anteriormente. Así, la reducción en la asistencia a Casas de Justicia no se explica por una reducción de la delictividad. Cabe aclarar que para algunas localidades los resultados parecen ir de la mano. Por ejemplo, en el caso de la localidad de San Cristóbal hubo una reducción en los registros de homicidios, delitos sexuales,

violencia intrafamiliar y extorsión, y también hubo una reducción en las visitas a las Casas de Justicia. Entonces, en este caso las asistencias a las Casas de Justicia podría estar relacionado con la actividad delictiva en esta localidad. Se puede decir entonces que para entender el cambio en el comportamiento en la asistencia en las Casas de Justicia y en las atenciones en los CRI, es necesario revisar el contexto de la seguridad en cada localidad.

Registro nacional de medidas correctivas

Según el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RN-MC-, que lleva registro de las medidas impuestas por infracciones tipificadas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el 2024 se impusieron 431.365 comparendos y se dictaron 15.108 cursos. Ambas cifras se redujeron respecto al 2023: los comparendos en un 7% y los cursos en un 16,6%.

Gráfica 38. Comparendos impuestos en 2024 en Bogotá



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (datos obtenidos el 6 de febrero de 2025)

Los comparendos que más se impusieron para el 2024 estaban relacionados con el transporte público, siendo estos el 48,8% del total. Dentro de estos comparendos se incluye entrar o salir de las estaciones por lugares distintos a los asignados y evadir el pago del pasaje o tarifa. En 2023, los comparendos que más se impusieron fueron por porte de armas, pero en 2024 esta infracción fue la segunda más sancionada, con el 31,7% del total. Esta cifra es ligeramente inferior a la del año pasado: 33%. Por otro lado, los comparendos por consumo de sustancias ilícitas cerca o dentro de instituciones educativas tuvo una disminución considerable: del 13% en 2023 al 5,3% en 2024. Dentro de este comparendo se incluyen portar, consumir ofrecer o distribuir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas cerca o dentro de centros educativos, centros deportivos y parques.

2.7. Resocialización y reintegración

Según el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- hubo un hacinamiento promedio en Bogotá de un 31,7% en 2024. Para significa un aumento respecto al promedio del 2023: 26,8%. La cárcel ubicada en Bogotá con mayor hacinamiento fue El Buen Pastor, con 40,9% de sobrepoblación intramural, seguida de La Modelo, con 36,6%, y La Picota, con 17,7%. Tanto la cárcel el Buen Pastor como La Picota tuvieron disminuciones en su hacinamiento, mientras que La Modelo tuvo un aumento del 15,5% respecto al año anterior. Por otro lado, la Cárcel Distrital cerró el 2024 con una ocupación del 99,5%. Es decir, que tiene el 0,5% de cupos disponibles.

La Cárcel Distrital, certificada como la mejor del país, tiene un enfoque pionero en justicia restaurativa y resocialización, lo que le permite a las personas privadas de la

libertad poder construir nuevos proyectos de vida, alejados del delito. Este enfoque se logra a través de los cursos que pueden tomar las personas privadas de la libertad sobre carpintería, costura, artesanías, entre otros. Lo anterior, sumado con la ocupación por debajo del 100% de esta institución, deja a la Cárcel Distrital como un modelo para las demás cárceles del país, para que la reclusión pueda darle otro sentido a la vida de las personas privadas de la libertad.

3. Proyección estratégica de la seguridad 2025

El primer año de gobierno de Carlos Fernando Galán dejó un balance mixto en materia de seguridad. La estrategia planteada en su Plan de Desarrollo, bajo el nombre “Bogotá Camina Segura”, evidencia una intención clara de priorizar la seguridad como eje central de su gobierno. Sin embargo, la seguridad urbana no se garantiza únicamente con más policías o tecnología, sino con una ciudad que funcione en su conjunto. La seguridad es un reflejo del orden en el espacio público, de la accesibilidad a los servicios, de la movilidad eficiente y de la fortaleza de las instituciones.

Uno de los principales logros de este año fue la reconstrucción de la relación entre la Alcaldía, la Fiscalía y la Policía que se había deteriorado en los últimos años, lo que permitió avances importantes en la lucha contra el crimen. Esta articulación facilitó golpes estratégicos a estructuras delictivas y contribuyó a la reducción de delitos como el hurto, especialmente en el transporte público, un delito que impacta directamente la percepción ciudadana. La seguridad sigue siendo la mayor preocupación de los bogotanos, y la reducción en algunos delitos no compensa el aumento en otros de alto impacto como la extorsión, la violencia intrafamiliar y el homicidio.

La ciudad sigue enfrentando problemas estructurales que limitan la efectividad de cualquier estrategia de seguridad. La reconfiguración del espacio público es un reto pendiente, con frentes de obra que generan desorden y focos de criminalidad. La gestión de emergencias, como los incendios en los cerros orientales, mostró coordinación y articulación, pero dejó en evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta del Distrito ante crisis inesperadas.

El gobierno de Galán ha insistido en una visión integral de seguridad, lo cual es positivo. Sin embargo, para materializar esa visión, es fundamental que se traduzca en intervenciones sostenibles y focalizadas en las zonas más críticas. La inseguridad en Bogotá no solo es resultado de

dinámicas locales, sino también del deterioro de la seguridad nacional, que ha facilitado la expansión de grupos criminales en la ciudad. La incursión de estructuras armadas en Sumapaz, el aumento de la extorsión y la entrada de rentas ilícitas a la capital exigen una estrategia diferenciada que involucre inteligencia, investigación criminal y presencia territorial.

En cuanto a la fuerza pública, Bogotá sigue enfrentando un déficit preocupante de pie de fuerza, problema que persiste sin una solución clara. Aunque el gobierno distrital ha insistido en la necesidad de más policías, la negativa del gobierno nacional ha debilitado la capacidad operativa de las autoridades. Adicionalmente, la confianza en la Policía sigue siendo un reto, y adicionalmente al aumento de su presencia, es clave fortalecer su imagen y legitimidad ante la ciudadanía. Bogotá debe pensar una nueva ruta, en la que se complemente de maneras alternativas la labor de la policía.

Otro desafío crítico es la atención a poblaciones vulnerables que son instrumentalizadas por estructuras criminales, como habitantes de calle y migrantes. El primer censo de población habitante de calle es un paso importante, pero sin una estrategia de atención integral, esta información no se traducirá en mejoras reales, lo cual es un reto para el gobierno de Carlos Fernando Galán.

Recuperar el control del espacio público sigue siendo una deuda histórica en Bogotá. El desorden en las calles, la falta de iluminación, el mal manejo de residuos y la ocupación irregular de zonas estratégicas no solo afectan la calidad de vida, sino que crean condiciones propicias para el delito. Sin un modelo de intervención sostenido y basado en la corresponsabilidad ciudadana y del sector privado, cualquier avance será efímero.

El problema de convivencia en Bogotá es otro foco de preocupación. Las riñas y la violencia interpersonal reflejan

una normalización de la agresión en los entornos barriales y en los hogares. Es urgente promover estrategias de prevención que reduzcan la resolución violenta de conflictos y fomenten una cultura de respeto y legalidad.

Bogotá, adicionalmente, recibe el impacto de movilizaciones nacionales sin contar con plena autonomía para gestionarlas, sumado al déficit de capacidades, lo que genera tensiones entre el derecho a la protesta, el orden público y la gobernabilidad.

Uno de los retos más grandes del gobierno de Galán es recuperar la confianza ciudadana en las instituciones. La percepción de inseguridad, aunque mejora, es alta, y la ciudadanía exige respuestas concretas. La administración ha mostrado avances en coordinación y estrategias, pero los bogotanos necesitan ver mejoras tangibles en su día a día. Sin resultados visibles, la confianza en el gobierno distrital se verá afectada, lo que dificultará futuras reformas y estrategias de seguridad.

La seguridad en Bogotá requiere tanto de golpes efectivos contra el crimen como de una política sostenida de prevención, recuperación del entorno urbano y fortalecimiento institucional. Esto implica avanzar en inteligencia, control territorial y gobernanza local, pero también exige que el gobierno distrital mantenga una comunicación continua con la ciudadanía, reconociendo los avances, pero también las limitaciones. La seguridad no es solo una meta, sino un proceso dinámico que requiere evaluación constante, toma de decisiones informadas y voluntad política sostenida.

Sin embargo, ningún esfuerzo local será suficiente si no se cuenta con la cooperación decidida del gobierno nacional. El actual panorama criminal está profundamente marcado por el crecimiento de economías ilegales que financian el crimen en las ciudades y expanden el flujo de armas y explosivos en el territorio. Esta no es una herencia históri-

ca, sino una expansión de la configuración actual del crimen en el país que requiere respuesta inmediata. Bogotá no puede enfrentar sola una amenaza de escala nacional; se necesita corresponsabilidad, coordinación real y acción conjunta. Solo así será posible contener el deterioro y garantizar que las ciudades no sigan asumiendo solas los efectos de una seguridad nacional frágil.

4. Claves para la gestión de la seguridad 2025

Foto: Probogotá

Clave 1

Comprensión de la organización del crimen en la ciudad



Foto: bogotá.gov.co

Emplear la capacidad de inteligencia de la fuerza pública para la obtención de información sobre estructuras criminales, sus dinámicas de operación y las economías ilegales que las financian, a fin de diseñar estrategias de control y desarticulación más efectivas.

Clave 2

Seguridad
nacional



Foto: Ofiprensa/Primera Brigada Ejército

Bogotá no está aislada y el gobierno nacional debe atender el llamado de las ciudades. Es clave coordinar acciones entre el gobierno central y las entidades territoriales para responder a fenómenos que superan los límites urbanos. Bogotá necesita mayor gobernabilidad para enfrentar problemas que hoy dependen de decisiones nacionales. Persiste un desfase entre las competencias locales y las expectativas ciudadanas, que limita la capacidad real de respuesta.

Clave

Orden urbano

3



Implementar estrategias de mantenimiento del espacio público, control del uso del suelo y regulación de actividades informales para reducir factores de riesgo. Un entorno limpio, bien iluminado y con fachadas cuidadas genera espacios más transitados y mejor vigilados por la propia comunidad. Para esto se requiere de una gestión interagencial entre entidades del Distrito y el sector privado para que las intervenciones sean integrales y sostenibles.



Mejorar la respuesta institucional con canales accesibles, eficientes y confiables para la denuncia y la atención de emergencias.

Clave 5

Desarrollo de
capacidades
alternativas



La seguridad no depende solo del aumento del pie de fuerza policial. La administración distrital debe fortalecer un enfoque integral que combine tecnología para la prevención y judicialización, junto con programas que apoyen la labor policial en la resolución de conflictos. Estas estrategias complementan la acción de las autoridades, mejorando la eficacia operativa y fortaleciendo la prevención.

Clave 6

Control territorial



Foto: policia.gov.co

Garantizar la presencia del Estado en zonas vulnerables con patrullaje estratégico, monitoreo constante y estrategias de disuasión del crimen, con especial interés en los límites rurales de la ciudad.

Clave 7

Tecnología para
la seguridad



Implementar sistemas de vigilancia inteligente, analítica de datos y herramientas digitales para optimizar la respuesta a delitos y mejorar la prevención.

Clave 8

Estrategia contra
la normalización
de la violencia
de género



En un mundo donde la violencia y los discursos de odio se han vuelto cada vez más frecuentes, el riesgo de su normalización es latente. Es fundamental promover una cultura de respeto y diálogo, fortalecer la educación en valores cívicos y garantizar respuestas institucionales firmes ante conductas violentas. La prevención debe combinar sanción, pedagogía y el uso responsable de las plataformas digitales para frenar la propagación de narrativas agresivas que perpetúan la violencia en la sociedad.

Clave 9

Convivencia
ciudadana



Foto: bogotá.gov.co

Promover el respeto, la tolerancia y generar espacios de diálogo que fomenten la confianza entre ciudadanos. Solo a través de una cultura de mediación se podrá prevenir que la violencia se arraigue como un mecanismo aceptado en la sociedad. Esto incluye enfrentar las causas cotidianas de la conflictividad, como las riñas asociadas al consumo abusivo de alcohol, que siguen siendo una de las principales expresiones de violencia interpersonal en las ciudades.

Clave 10

Respeto por las
autoridades



Foto: bogota.gov.co

Fortalecer la confianza en las instituciones requiere un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el desempeño eficiente de la policía. Una gestión de seguridad basada en estos principios no solo mejora la relación entre ciudadanía y autoridades, sino que también garantiza una respuesta más efectiva y legítima frente al crimen y la violencia.

Clave 11

Articulación por
la seguridad



Mejorar la articulación entre entidades del Estado para garantizar una respuesta coordinada y eficiente ante amenazas de seguridad, entendiendo que no es solo responsabilidad del gobierno, sino un esfuerzo compartido con el sector privado y la ciudadanía, que debe traducirse en un acuerdo de corresponsabilidad y autocuidado para proteger lo público y fortalecer la convivencia.

Clave 12

Visión territorializada de seguridad



Adaptar las estrategias de seguridad a las particularidades de cada barrio o localidad, priorizando las intervenciones según los factores de riesgo.

Clave 13

Protección de
poblaciones
vulnerables



Desarrollar estrategias focalizadas para prevenir el reclutamiento forzado, la explotación y la victimización de comunidades en riesgo: niños, migrantes y habitantes de calle.



Para que las alcaldías locales desempeñen un rol efectivo, es necesario delimitar sus responsabilidades y fortalecer sus capacidades operativas, garantizando así una mejor articulación en la gestión urbana y la seguridad.

5. Alertas

Foto: Probogotá

Menor capacidad de respuesta frente al crimen

La capacidad en seguridad se define como el conjunto de cuerpos de seguridad, herramientas y competencias necesarias para ejecutar un plan operacional contra una amenaza, gestionar un riesgo o mitigar el impacto de un hecho crítico. A pesar de los esfuerzos del gobierno distrital por

incrementar el pie de fuerza en la ciudad, la respuesta del gobierno nacional ha sido limitada, lo que ha generado un déficit de pie de fuerza en las ciudades. Como resultado, las ciudades enfrentan hoy una mayor vulnerabilidad ante diversas amenazas.

Pérdida del control territorial

Bogotá tiene límites estratégicos con Meta y Huila que registran presencia de grupos armados, lo que la expone a dinámicas armadas que van más allá de su entorno urbano. Su extensión territorial, sumada a Sumapaz—que representa casi la mitad del territorio y es predominantemente rural—, dificulta su vigilancia y exige una estrategia de seguridad diferenciada. La protección de la ciudad

requiere no solo el fortalecimiento de la Policía Metropolitana, sino también de unidades como la Brigada 13 del Ejército. Bogotá no puede enfrentar sola estas amenazas; su seguridad debe ser una prioridad nacional con recursos y estrategias coordinadas que le permitan defenderse de la presencia de actores armados.

Descuido del entorno y miedo

Aunque la percepción de inseguridad ha disminuido en la ciudad y en los barrios en un 4,5 % y 2,2 % respectivamente, sigue siendo un desafío lograr una reducción sostenida. Esto dependerá no solo de los resultados operativos de la Policía, sino también de factores urbanos clave, como el

mantenimiento del espacio público, la iluminación, la gestión de residuos y la recuperación de entornos deteriorados. Sin una estrategia integral que fortalezca la seguridad desde el entorno urbano e incluya la corresponsabilidad de actores privados y ciudadanos, la mejora en la percepción podría ser temporal.

Consolidación de zonas inseguras

La seguridad es el reflejo de una ciudad bien organizada. El deterioro urbano dificulta el cumplimiento de la ley, mientras que un entorno limpio, bien iluminado y con fachadas cuidadas genera espacios más transitados y mejor vigilados por la propia comunidad. Bogotá aún carece de una estrategia integral y sostenida en el tiempo para

recuperar y preservar estos espacios. La falta de planificación en la recolección de basuras en zonas críticas y el abandono de fachadas, han debilitado la presencia activa en zonas específicas de la ciudad, afectando la percepción y dando la oportunidad para que el crimen ocurra.

Una ciudad sin legitimidad institucional y desconfianza generalizada

Bogotá está marcada por la desconfianza, tanto entre sus habitantes como hacia las instituciones. La baja tolerancia entre ciudadanos alimenta conflictos que se escalan fácilmente. Para fortalecer la cohesión social, se requieren estrategias que fomenten la tolerancia entre ciudadanos, especialmente en espacios de alta interacción. Esta falta de confianza se extiende al gobierno, con una percepción

de ineficiencia. Aunque el alcalde Carlos Fernando Galán cuenta con la mejor calificación en gestión de un alcalde en 10 años (42,3%), su éxito en el largo plazo dependerá de su capacidad para ejecutar su plan de gobierno con eficiencia y generar resultados en frentes como la seguridad y la movilidad.

Administración local débil

Las alcaldías locales tienen la responsabilidad de gestionar asuntos territoriales clave, incluyendo el mantenimiento del espacio público, la regulación del comercio, la gestión de residuos y el control del orden en su jurisdicción. Sin embargo, la falta de una definición de sus competencias limita su capacidad de respuesta frente a problemas

urbanos que impactan la seguridad. Esta ambigüedad en sus funciones dificulta la coordinación con otras entidades y reduce su eficacia en la solución de problemáticas como el deterioro del entorno, la ocupación indebida del espacio público y la presencia de factores de riesgo en los barrios.

Fallas en acceso, atención y seguimiento a la denuncia

La ciudad ha registrado un aumento sostenido en el número de denuncias por delitos, lo que indica una mayor disposición ciudadana a reportar hechos delictivos. No obstante, persisten brechas en el sistema de denuncia, incluyendo barreras de acceso, deficiencias en la atención y limitaciones en el seguimiento de los casos. La estrategia

AIDE del Distrito, busca optimizar estos procesos, pero su efectividad dependerá de su capacidad para escalar, integrar datos y garantizar que la denuncia se transforme en un insumo estratégico para la toma de decisiones en seguridad y justicia.

Manifestación desbordada, ciudad paralizada

Cuando una manifestación pierde su sentido pacífico, el impacto trasciende la expresión legítima de inconformidad y afecta a la ciudadanía. Bloqueos prolongados, vandalismo y enfrentamientos con la fuerza pública generan caos en la movilidad, alteran el comercio y deterioran la confianza en la capacidad del Estado para garantizar el

orden. Además, el descontrol facilita la infiltración de actores violentos que buscan desestabilizar la protesta y escalar la confrontación. Sin estrategias efectivas de mediación y respuesta proporcional, el riesgo es que estas manifestaciones terminen en crisis de orden público que afectan la seguridad y el bienestar general. Bogotá requiere de mayor gobernabilidad frente a estas amenazas.

Reclutamiento para el crimen

El reclutamiento de menores y poblaciones vulnerables para actividades ilícitas representa una de las consecuencias más críticas de un conflicto armado exacerbado en el país y de la exclusión social y económica. Los grupos criminales ofrecen incentivos monetarios a jóvenes y personas con dificultades para acceder al empleo formal, incorporándolos a economías ilegales como el microtráfico,

el tráfico de armas, la explotación sexual y el trabajo forzado. Este fenómeno fortalece las redes delictivas al captar continuamente nuevos miembros. Sin estrategias efectivas de prevención, inclusión social y generación de empleo digno, la expansión de estas redes seguirá desplazando al Estado como garante de oportunidades y seguridad.

Desplazamiento interno

La situación de orden público en el país ha dejado expuestas a poblaciones vulnerables en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado, generando desplazamientos y aumentando su riesgo de exclusión. Ante esta realidad, la ciudad debe ofrecer respuestas efectivas que garanticen alternativas de integración social y laboral,

evitando que estas personas queden atrapadas en la marginalidad. Sin estrategias de inserción en el tejido productivo y oferta institucional, el riesgo de que sean reclutadas por economías ilegales se incrementa, perpetuando ciclos de vulnerabilidad y criminalidad.

Asentamientos ilegales

Los asentamientos ilegales aumentan la vulnerabilidad a la criminalidad al ubicarse en zonas con baja presencia del Estado, facilitando el control de grupos ilegales. La precariedad en servicios básicos y oportunidades económicas

genera condiciones propicias para la violencia y la exclusión social. Su gestión requiere un enfoque integral que combine seguridad, acceso a vivienda digna y fortalecimiento institucional para prevenir su uso como bastiones del crimen organizado.

Obras públicas

Los cerca de 1.100 frentes de obra activos en la ciudad requieren de planes estratégicos de seguridad en sus

entornos, buena señalización y vigilancia coordinada entre las autoridades y el sector privado.

Atención a emergencias

Las amenazas por sequías e inundaciones en Bogotá exigen una respuesta rápida y coordinada de bomberos, policía y ejército. Garantizar la preparación de la ciudad ante

la intensificación de estos eventos es clave para mitigar su impacto y asegurar la continuidad de sus funciones incluso en situaciones de emergencia y desastre.

FENOMENOS

Homicidios

En 2024, el homicidio aumentó 11%, alcanzando una tasa de 15 por 100.000 habitantes. Cerca del 50% de los homicidios son bajo la modalidad de sicariato. Desmantelar los mercados de armas ilícitas e integración de información criminal para desarticular las estructuras no será suficiente, el escalamiento de la violencia y la incidencia de

grupos armados en las ciudades contribuye al aumento en el flujo de dineros ilícitos, armas y estupefacientes, lo que incrementa la violencia en su disputa por rentas criminales y control territorial que requerirá de acciones coordinadas con la nación.

Extorsión

La extorsión preocupa con un aumento del 63%, debido al fortalecimiento de estructuras criminales. Se necesita una estrategia para desarticular estas estructuras, identificar intentos de falsificación de marcas criminales, golpear

a centros de fraude o los llamados call centers de la extorsión y controlar el acceso de los reclusos en centros de detención a dispositivos móviles.

Violencia y falta de convivencia

Se deben plantear estrategias claras para fortalecer la convivencia y frenar el deterioro de las relaciones sociales, en las que la intolerancia y la violencia se han normalizado. La violencia contra la mujer, expresada en delitos sexuales

y violencia intrafamiliar, es una de las manifestaciones más graves de esta crisis. Las autoridades han perdido la confianza de las víctimas, debilitando la capacidad institucional de respuesta.

Hurtos

Todas las modalidades de hurto disminuyeron en 2024; la estrategia debe centrarse en convertir dicha reducción en una tendencia sostenida para recuperar la confianza

ciudadana, lo que implica atacar no solo al delincuente directo, sino también las redes de receptación que mantienen viva la cadena del hurto.

Armas ilegales

El 59,9% de los homicidios se cometieron con arma de fuego en 2024. El porte de armas ilegales requiere la intervención del gobierno central en los mercados ilegales de

armas para contrarrestar el acceso que las estructuras criminales puedan tener a estas para la comisión de delitos.

Narcotráfico

Se debe dar especial atención al flujo de los estupefacientes dentro de la ciudad y la venta para el consumo en zonas críticas. Así como también preocupa el lavado de

activos. trarrestar el acceso que las estructuras criminales puedan tener a estas para la comisión de delitos.

Cybercrimen

En un mundo que avanza rápidamente frente a estas tecnologías aun no es claro todas las amenazas a las que se exponen las empresas y las personas. Carecemos de

pedagogía en todos los niveles, al tiempo que estrategias que logren luchar contra estructuras que usan la web como canal del crimen.

Seguridad en elecciones

El 2025 es año preelectoral, en un escenario de desfinanciamiento transversal de las instituciones, es vital que se

proteja estas instituciones que cumplen papeles de veeduría y garantizan la protección de la democracia.

Conclusiones

El primer año de gobierno de Carlos Fernando Galán (2024-2027) presentó un balance mixto en materia de seguridad. Enfrentando duros desafíos, se registró una **reducción significativa del hurto en sus diferentes modalidades**, con una disminución del 30% en promedio. Particularmente, el hurto a celulares bajó un 31%, a residencias un 26% y a personas un 18%. Sin embargo, **los delitos violentos aumentaron de manera preocupante, destacándose el incremento del 63% en la extorsión y el incremento del 11% en los homicidios.**

Con 2.497 denuncias, la extorsión es el delito que más creció en Bogotá. Su expansión está ligada tanto a la **presencia de grupos criminales organizados** como a delincuentes independientes que usan nombres de estructuras delictivas para intimidar a las víctimas.

El 2024 fue el año con más homicidios en los últimos ocho años, consolidando una tendencia al alza desde 2021. La tasa de homicidios en Bogotá alcanzó **15,2 por cada 100.000 habitantes**, aún lejos de la meta distrital de reducirla a 8 para 2027. La mayoría de los homicidios están relacionados con **conflictos entre estructuras criminales**, ajustes de cuentas y disputas territoriales por rentas ilegales, pero un porcentaje significativo (asociado a riñas y conflictos interpersonales) evidencia un aumento en la violencia por intolerancia.

El 59,3% de los homicidios fueron cometidos con armas de fuego, lo que indica una creciente circulación de armas ilegales en la ciudad. **Factores como el tráfico de armas, la extorsión y el narcotráfico**, consecuencia de una falta de control criminal a nivel nacional, **han generado una presión adicional sobre la seguridad de la ciudad.**

Las localidades más afectadas fueron Santafé, Los Mártires y Ciudad Bolívar, mientras que Suba, Teusaquillo y Usaquén registraron las tasas más bajas.

Violencia contra la mujer está en aumento, se reportó un crecimiento del **34% en delitos sexuales y del 15% en violencia intrafamiliar**, reflejando la persistencia de la violencia de género en la ciudad. **El feminicidio sigue siendo un problema crítico**, alimentado por la impunidad y la falta de protección efectiva a las víctimas.

La falta de una estrategia nacional robusta para contener el crimen organizado ha permitido que estructuras criminales como el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) y las disidencias de las FARC pretendan expandir su presencia a Bogotá y ganar control territorial.

La percepción de seguridad mejora, pero sigue siendo un reto, debido a la inseguridad en el transporte público, la violencia en espacios nocturnos y la exposición constante a noticias sobre criminalidad.

Bogotá requiere mayor apoyo del Gobierno Nacional. La negativa de incrementar el pie de fuerza policial y la falta de una estrategia nacional integral han limitado la capacidad de respuesta de la ciudad. **Sin una intervención más decidida del nivel central, los esfuerzos distritales seguirán siendo insuficientes para contener el crimen organizado y reducir la violencia.**

Bibliografía

- Acuerdo 927 de 2024 [Concejo de Bogotá]. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”. 7 de junio de 2024.
- Boletín sobre dinámicas de movilidad humana forzada en Colombia. (2025) Defensoría del Pueblo. https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2741928/Boletin-Movilidad_2024_CONCORRECCIÓN.pdf/d6694b8f-acf3-2466-e49e-56aee4837e23?t=1737749413725
- Colombia opina #16. (2024) Invamer Poll. <https://www.valoraanalitik.com/wp-content/uploads/2024/11/Encuesta-Invamer-Nov-2024.pdf>
- Covington, J. & Taylor, R. B. (1991) Fear of crime in residential neighborhoods: Within-Neighborhood Sources of Current Model. The Sociological Quarterly, Volume 32, Number 2, pp 231 - 249. <https://www.jstor.org/stable/4120959>
- Encuesta de Percepción Ciudadana 2024. (2024) Bogotá Cómo Vamos. <https://bogotacomovamos.org/wp-content/uploads/2024/12/Encuesta-de-Percepcion-Ciudadana-2024-presentacion.pdf>
- Gélvez-Ferrera, J.D. (2019) ¿Cuáles determinantes se relacionan con la percepción de inseguridad? Un análisis estadístico y espacial para la ciudad de Bogotá, D.C. Revista Criminalidad, vol. 61, N° 1, Ene-Abr 2019.
- Los contrastes de la realidad humanitaria, un país que busca la Paz. (2024) Defensoría del Pueblo. https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2741928/24_13S_DIGITAL_LOS_CONTRASTES_REALIDAD_HUMANITARIA.pdf
- Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023. Resumen ejecutivo. (2024) Naciones Unidas, Oficina Contra la Droga y el Delito. https://www.unodc.org/rocol/uploads/res/noticias/colombia/monitoreo-de-territorios-con-presencia-de-cultivos-de-coca-2023_html/Resumen_ejecutivo_2023_07112024_BAJA.pdf
- Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2024 - 2027. (2024) Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. <https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/PISCCJ%20Bogota%20Camina%20Segura%20.pdf>
- Policía Nacional, Sistema de Información Estadístico, Delictivo, Contravencional y Operativo -SIEDCO-. (2025, enero 15) Delitos de alto impacto Colombia 2010 – 2024. Derecho de petición con número de radicado 003334.
- Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2025, febrero 6) Estadísticas y Mapas. <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas>
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2025, enero 28) Delitos alto impacto Bogotá 2024, obtenidos del Sistema de Información Estadístico, Delictivo, Contravencional y Operativo -SIEDCO. Derecho de petición con número de radicado 2-2025-4453.
- Sillano M, et al. (2006) Cuantificando la Percepción de Inseguridad ciudadana en Barrios de Escasos Recursos. Revista Eure, vol 32, N° 27, pp 17 - 35. Santiago de Chile. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612006000300002>

An aerial, high-angle photograph of a city street, likely Bogotá, Colombia. The street is paved with a light-colored, textured surface. Several people are walking along the street, their shadows cast long and dark on the pavement. The overall scene is captured in a monochromatic teal color. The text 'ProBogotá' is overlaid on the image, with 'Pro' in blue and 'Bogotá' in white. Below it, the tagline 'Fundación para el progreso de la región' is written in white.

ProBogotá

Fundación para el progreso de la región